



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE SITUACIONES DE
ACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES Y
EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESCUELAS
MUNICIPALES DE CHILLÁN**

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR/A DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**AUTORES/AS: CIFUENTES CAMPOS, SOFÍA ALICIA
MONDACA ESPINOZA, ANDRÉS ALFREDO
RIVAS CONTRERAS, CAMILA ALEJANDRA
URIBE AVILÉS, NINNETH JAZMÍN**

Profesor guía: Dr. Briones Quiroz, Félix

CHILLÁN 2019

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	6
1. MARCO TEÓRICO	7
1.1 Antecedentes generales	7
1.2 Discusión bibliográfica	11
CAPÍTULO II: PROBLEMATIZACIÓN Y METODOLOGÍA	17
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2.2 OBJETIVOS	20
2.2.1 Objetivo general	20
2.2.2 Objetivos específicos	20
2.3 HIPÓTESIS	20
2.4 METODOLOGÍA	21
2.4.1 Enfoque del estudio	21
2.4.2 Tipo y diseño de estudio	21
2.4.3 Población y muestra	22
2.4.4 Estrategias de análisis de datos	22
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y RESULTADOS	23
3. Resultados encuestas a estudiantes 5° y 6° Básico	24
3.1 Escuela Arturo Mutizabal	24
Escuela Arturo Mutizabal, 5° Básico	25
Escuela Arturo Mutizabal 6° Básico	36
Análisis Escuela Arturo Mutizabal	46
3.2 Escuela Palestina	48
Escuela Palestina 5° Básico	49
Escuela Palestina 6° Básico	60
Análisis Escuela Palestina	71
3.3 Escuela La Castilla	73

Escuela La Castilla, 5° básico.....	74
Escuela La Castilla, 6° Básico	81
Análisis Escuela La Castilla.....	90
4. Análisis entrevistas encargados equipos de convivencia escolar.....	91
Escuela Arturo Mutizabal.....	91
Escuela Palestina.....	94
Escuela La Castilla.....	102
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES.....	109
CONCLUSIONES GENERALES.....	110
CAPÍTULO V: ANEXOS.....	118
Cartas de autorización.....	119
Encuesta estudiantes 5° y 6° Básico.....	122
Consentimiento informado.....	124
Entrevista encargado convivencia escolar Escuela Arturo Mutizabal, Felipe Gutiérrez.....	125
Entrevista encargada convivencia escolar Escuela Básica Palestina, Yanet Figuroa.....	137
Entrevista encargada convivencia escolar Escuela La Castilla, Sandra Sepúlveda.	146
BIBLIOGRAFÍA.....	162

INTRODUCCIÓN

La socialización, es un proceso mediante el cual las personas adquieren capacidades para incorporar normas, interiorizar valores y desenvolverse en su entorno. Este proceso dictamina el patrón conductual de cada persona y, por ende, los rasgos de personalidad que caracterizarán al individuo. El primer agente socializador con el que se encuentra el niño es con la familia, debido a que, es el primer contexto de interacción con el entorno, además de ser el que ejerce influencia durante más tiempo. Por esta razón, es que se le atribuyen aspectos como la autoestima o valoración, lo que está directamente relacionado con la seguridad que proyecta sobre sí mismo y hacia su entorno y el compromiso con el que asimilan normas y reglas impuestas por la sociedad, dependiendo del contexto en el que se encuentre.

Tanto la familia, como la escuela (segundo agente socializador), se encargan de encaminar al niño hacia una aceptación social, esto mediante el refuerzo de conductas consideradas positivas por el entorno y, a su vez, el castigo como medio de anulación o disminución de conductas que se consideran negativas o que no se ajustan al entorno en el que se desenvuelve.

La educación se considera como la formación destinada a desarrollar habilidades, conocimientos y conductas. Entregando herramientas y guiando a los estudiantes hacia una aceptación tanto de su alrededor como de sí mismos. Por lo que, es uno de los aspectos más importantes e influyentes dentro de esta investigación, puesto que, los principales individuos del estudio, son aquellos escolares que terminan siendo víctimas de acoso o maltrato por parte de agresores que buscan la forma de dañar tanto física como psicológicamente a quienes discriminan por estereotipos, preferencias, condiciones de discapacidad, entre otros.

Según lo anteriormente expuesto, es sumamente importante encontrar medidas para frenar o disminuir este tipo de maltratos, muy frecuentes dentro de los establecimientos educacionales, puesto que, de esto depende el ambiente en el que se desenvuelvan los estudiantes y el clima que se propicie para beneficiar o perjudicar la adquisición de herramientas con las que debe desenvolverse durante su vida.

Es por esto, que esta investigación pretende develar cuales son los protocolos y estrategias utilizadas por los equipos de convivencia escolar en situaciones de acoso que se generen en la escuela entre los estudiantes. Con el propósito de que queden en evidencia y si los pasos a seguir de cada equipo son correctos al momento de tomar los casos y de corregirlos y así de esta forma proteger a las víctimas de acoso o maltrato devolviéndoles el entusiasmo por desarrollarse en el ámbito educativo, puesto que, no debemos olvidar que en Chile la educación es un derecho según la ley N°20.370 General de Educación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes generales.

Bajo el contexto en el que se desarrolla hoy la educación en Chile, es que, en un análisis previo para buscar nuestro tema, decidimos estudiar las distintas situaciones de interacción social dentro de las escuelas, fue en ese momento donde detectamos que la violencia y maltrato entre pares en las escuelas chilenas es una de las situaciones que más se viven en el día a día y es más común de lo que cualquier persona imaginaría.

Después de detectar esta situación fue que nos planteamos las siguientes preguntas ¿Hay un cambio conductual y actitudinal de los estudiantes que sufren acoso escolar? ¿El aumento del acoso escolar, va más allá de simples malos ratos para los estudiantes afectados? ¿De verdad es grave que suceda esto?

Estas preguntas nacieron en base a experiencias personales que vivimos cada uno del equipo, durante los doce años de nuestra etapa escolar, donde muchas veces fuimos cómplices de esto y no hicimos nada por detenerlo. Es por eso que mediante avance la investigación, buscaremos cada una de las repuestas para estas preguntas y analizar qué tan grave es y qué poder hacer.

Si bien el objetivo es responder las dudas planteadas anteriormente, no podemos avanzar sin definir primero el concepto clave de nuestro eje de investigación: ¿Qué es acoso escolar?

“El acoso es una conducta de hostigamiento que genera una incomodidad en la víctima. Escolar, por otra parte, es un adjetivo asociado a la escuela y a los estudiantes. El acoso escolar, por lo tanto, es la persecución o el acorralamiento que uno o más niños llevan a cabo contra otro u otros dentro del establecimiento educativo” (Merino y Pérez Porto, 2012)

Otra definición de acoso escolar, es la que da el Mineduc:

“El acoso escolar es el acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atentan en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional” (ayudamineduc.cl, s.f.)

También es importante mencionar el concepto *Bullying*, un concepto en inglés, que se utiliza para nombrar al acoso escolar. En base a eso queremos mencionar la definición que le da María Teresa Mendoza E. en la página 9 de su libro “La violencia en la escuela. Bullies y víctimas”:

“El acoso escolar, también conocido como hostigamiento escolar, violencia escolar o, por su equivalente en inglés, bullying, es un concepto introducido al lenguaje de la salud mental por el psiquiatra noruego Dan Olwens, hace más de dos décadas y se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado” (Mendoza, 2011)

En las páginas 76-77 del libro: “Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral”, el autor Alejandro Castro, menciona una a una las características que tiene el acoso escolar, que son las siguientes:

Características del acoso escolar.

- *Debe existir una víctima atacada por un compañero o grupo.*
- *Debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más débil, por lo que la víctima se encuentra indefensa.*
 - *Se busca la exclusión de la víctima.*
- *El objetivo suele ser un solo alumno o varios, siempre a personas concretas, nunca al grupo.*

- *La victimización se puede ejecutar en solitario o en grupo.*
 - *Supone la persecución sin causa suficiente.*
- *El maltrato psicológico estaría presente en todas las otras formas de maltrato (físico, verbal o social) con diferente grado.*
- *La continuidad en el tiempo y la focalización sobre la víctima prueban que no es un comportamiento casual o aislado y provoca un dolor en la víctima, “no solo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques” (Avilés, 2002); (Castro, 2006).*

Ya para ir finalizando, nos quedaremos con la última definición de acoso escolar y es la que da la Ley N°20.536.

Artículo 16 B. Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. (Legislación, 2011)

Ya teniendo conciencia de lo que es el acoso escolar, en base a las tres citas anteriores, podemos seguir transitando por el camino de la investigación en busca de nuestras respuestas.

Para seguir avanzando en los antecedentes generales, es importante mencionar que el ministerio exige un equipo de convivencia escolar, este equipo debe velar por diversas situaciones que pasan en la escuela respecto a la convivencia, y dentro de esas situaciones, está la de acoso escolar. Ahora, es

importante definir que es la convivencia escolar y quienes conforman este equipo y porque deben estar a cargo.

“La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa...”. (<http://www.convivenciaescolar.cl>, s.f.)

Los que componen el equipo de convivencia escolar son los siguientes profesionales: coordinador(a) de convivencia; psicólogo(a); inspector(a) general; orientador(a); director(a).

Esa formación debería ser la óptima como equipo de convivencia, pero sucede que en varios colegios no se da como corresponde y ahí es donde los establecimientos flaquean y no son capaces de enfrentar correctamente el acoso escolar como propone el Mineduc, ya que no tienen un equipo completo y que sea competente en el trabajo y objetivos exigidos.

1.2 Discusión bibliográfica

Después de haber dado un recorrido en las definiciones de los antecedentes generales que podemos encontrar en lo que es acoso escolar y sus consecuencias, transitaremos por la opinión e investigación de los expertos del tema, ya que no solo debemos quedarnos en la definición y lo que pide el ministerio, sino que también debemos dar una mirada a las investigaciones en base a la praxis del acoso y sus consecuencias.

Una de las investigaciones a destacar en lo que es acoso escolar, es la que hizo la Fundación de Paz Ciudadana, la que lleva por nombre “*Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos en Contextos de Alta Vulnerabilidad Social de Santiago de Chile*”, la cual se resume en lo siguiente:

“Se investigó la asociación entre violencia escolar y calidad de las relaciones interpersonales, diferenciando según el clima escolar del establecimiento. Por medio de una muestra intencionada de 13 establecimientos educativos municipales con alta vulnerabilidad social de Santiago de Chile, se aplicó un cuestionario a 4.015 estudiantes de ambos sexos entre 10 y 18 años de edad. Se construyeron escalas y subescalas de violencia para testigos, víctimas, victimarios y víctimas agresivas. Por medio del cálculo de proporciones y χ^2 , t de Student y correlación lineal de Pearson (r), se constató que la mayoría de los alumnos (61%) ha sido testigo de violencia entre los alumnos. A pesar de la elevada percepción de violencia escolar, la mayor parte de los alumnos percibe una buena calidad de las relaciones interpersonales, la cual se correlaciona en forma inversa, aunque débilmente, con la violencia escolar. Dicha correlación es reforzada en un clima escolar bueno cuando se trata de testigos de violencia, pero no de víctimas o victimarios. La correlación entre violencia física y calidad de las relaciones interpersonales es muy baja”
(Tijmes, 2011).

La importancia de esta investigación radica en que engloba la realidad del acoso escolar en los establecimientos educacionales que hay en Santiago de Chile, la cual creemos que no se diferencia con la edad de las escuelas que hay en Chillán.

Otra investigación considerable y que es importante a tener en cuenta, es el artículo que lleva por nombre: *“Análisis Crítico de la Ley de Violencia Escolar de Chile”*. En la cual docentes de las Universidades, Pontificia Católica de Valparaíso y la de Artes y Ciencias Sociales, abarcan una crítica sobre la ley de la violencia escolar y cuáles son los resultados que se han logrado. El artículo se resume en lo siguiente.

“En Chile se promulgó en el año 2011 la Ley de Violencia Escolar tras un debate parlamentario de tres proyectos previos. Este artículo presenta los resultados de un análisis de esta ley, usando el análisis crítico documental como herramienta de análisis. Los resultados indican el ejercicio de un poder disciplinario y la prescripción de una vigilancia jerárquica por parte de los adultos que trabajan en la escuela. Se evidencian técnicas de distribución de los individuos frente a la sanción normalizadora, donde el estudiante es visibilizado con fines punitivos, graduándose sus faltas con consecuencias que podrían llegar a la exclusión escolar y social. La convivencia escolar es concebida como un factor situacional que inhibe la violencia. Su responsabilidad recae en los adultos trabajadores de la escuela, invisibilizando la co-construcción y, por tanto, la co-responsabilidad de alumnos y apoderados. El efecto discursivo es la naturalización de la racionalidad penal por sobre la pedagógica, lo que resta valor a la función formativa de la escuela” (Carrasco, López, Estay, 2012)

Lo que los docentes analizan en su investigación es de suma importancia, ya que da a conocer que, a pesar de una teoría con bases sólidas por parte del gobierno para batallar el acoso, en la praxis no se está llevando como corresponde, ya que las técnicas y responsabilidades no están siendo llevadas a cabo de manera

óptima y el acoso escolar no se ha diluido, incluso ha aumentado comparado a años anteriores.

Es importante mencionar los diversos factores que se ven involucrados en el acoso escolar en Chile. En una investigación realizada por Mauricio García y Pablo Madriaza, dicen lo siguiente:

“Estudios en Chile han detectado algunos factores que podrían influir en la generación o disminución de violencia en la escuela (Contador, 2001; García & Madriaza, 2004; Gobierno de Chile, 2006a; Llaña, 1999; Madriaza, 2005b; Madriaza & García, 2005; Mena & Vizcarra, 2001). Por un lado, el factor de género es relevante, así como el grado o curso en que se encuentran. Los hombres presentan consistentemente mayor participación en actos de violencia que las mujeres (Gobierno de Chile, 2006a; Madriaza & García, 2005). Las mujeres tienden a emparejar con los hombres, solo en aquellas agresiones que son de corte psicológico (Gobierno de Chile, 2006a). En cursos de Enseñanza Básica existe un mayor reporte de agresiones que, en cursos de Enseñanza Media, lo que indicaría que la edad puede ser un factor relevante (Contador, 2001; Gobierno de Chile, 2006a)”. (Madriaza, 2006)

Después de analizar esta cita, que da a conocer los diversos factores del bullying, es también importante saber la labor que debe tener el docente en el aula respecto a este tema. Cerda y Flores afirman lo siguiente:

“El docente es el encargado de la educación formal e institucionalizada de los alumnos, quién debe observar los comportamientos, actitudes, relaciones y cambios de conductas, además crear estrategias y formas donde haya un método

notorio para cumplir los objetivos que se quieren lograr y estos se reflejen en su comportamiento Además el profesor debe estar atento a los cambios de los estudiantes y diagnosticar pedagógicamente la situación, sin presionar ni violentar a los supuestamente comprometidos, a fin de averiguar si hay o no revelaciones de violencia ocultas para tomar las medidas del caso, resolver los conflictos y mediar en soluciones efectivas para el mejoramiento de la convivencia” (Flores, 2013)

Siguiendo la línea de las investigaciones anteriores, es donde aparecen ciertas dudas, una de ellas es la de cual tipo de violencia es dominante en el acoso escolar y es donde nuevamente iremos a la página 9 del libro “La violencia en la escuela. Bullies y víctimas”, que después de dar su definición de bullying, nos entrega este pequeño pero poderoso dato:

“Las estadísticas muestran que el tipo de violencia que se ha encontrado como dominante es la violencia emocional y se da principalmente fuera del aula (en el patio y rincones de los centros escolares)” (Mendoza, 2011)

Esta pequeña cita es un gran paso para entender el rumbo de la investigación, ya que es la que indica por donde debemos enfocarnos al momento de relacionarnos con las víctimas de acoso escolar y en los contextos físicos que debemos estudiarlos y percatarnos para evitar estos actos.

Este hecho no solo lo confirma Mendoza en su libro, sino también el autor Alejandro Castro en su libro “Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral”, habla de los tipos de maltrato en la página 64, donde de nuevo la violencia verbal (emocional) es la que predomina:

“En relación a los tipos de violencia, las agresiones verbales, aparecen como la modalidad de abuso más frecuente, afectan al

91% de los alumnos encuestados (...) El porcentaje disminuye hasta un 57% si se trata de agresiones físicas indirectas (...) A las agresiones físicas directas (golpes) les corresponde el 43% de las elecciones (...) disminuye al 35%, cuando afirman ser objeto de exclusión social, o sea, que sus compañeros los ignoren o no les dejen participar en distintas actividades. El 62% de los alumnos indica que maltrata ocasionalmente, mientras el 6% dice hacerlo “habitualmente” (Castro, 2006).

Al analizar esas citas donde están las cifras de los tipos de violencia y cuál es el preferido por los acosadores, nacen dos interrogantes de causa ¿de dónde viene la violencia? Y ¿por qué somos violentos? Si volvemos al libro de Mendoza, en la página 12 ella comienza aclarando dos conceptos, el primero, es la agresividad, la que se considera que es algo inherente a la naturaleza humana y el segundo, la violencia, la cual define como la agresividad mal manejada. En base a eso, ella empieza a explicar de dónde viene la agresividad, y esta, es una controversia filosófica de dos posturas:

“La primera sostiene que el hombre es intrínsecamente agresivo y que la sociedad debe moldear su conducta, al educarlo para contener y canalizar esta agresión innata de forma positiva o aceptada socialmente; la segunda postura sugiere que la agresividad es aprendida, copiada y modelada por el ambiente social en el que se desarrolla la persona, de forma que si un bebé nace en un entorno social rodeado por la violencia, se tornará violento y actuará de adulto de forma agresiva” (Mendoza, 2011).

Después de analizar la cita, nos damos cuenta que la violencia es el mal manejo de la agresividad y la poca capacidad de dominio de esta que tienen algunas personas. Es por eso que es importante que los padres y también los docentes sepan cómo manejar la agresividad de cada niño y niña, para que no se conviertan en sujetos violentos. Y en base a esto, es que nace una nueva interrogante, pero esta vez de prevención ¿Por qué prevenir la violencia escolar?

En el mismo libro, pero en la página 19, encontramos una respuesta que es el inicio para dominar este proceso de cómo evitar la violencia y el acoso:

“Una de las razones más importantes para prevenir la violencia es que esta escala se incrementa, es decir, comienza de una forma que incluso podría considerarse inocente, pero que si no la frenamos puede escalar hasta producir una herida importante en el otro, pues la intención de la agresión será siempre lastimar al otro” (Mendoza, 2011).

Con esta cita es trascendental concluir en la importancia de lo que es el acoso escolar hoy día y porque debemos evitarlo y corregirlo, ya que si no lo hacemos será un efecto como una bola de nieve, empezará a crecer poco a poco hasta que sea imparable y los efectos sean irreversibles y espantosos para la vida de las víctimas y también de los victimarios.

**CAPÍTULO II:
PROBLEMATIZACIÓN Y
METODOLOGÍA.**

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El maltrato en el entorno escolar es un tema recurrente en los establecimientos educacionales de nuestro país. Prácticas violentas que se dan tanto entre pares como con figuras de autoridad y que con el tiempo se han normalizado, ayudando a su continuidad en el tiempo. En el contexto escolar podemos encontrar diferentes tipos de maltrato, la discriminación es uno de los factores más recurrentes, ya sea por estereotipos, preferencias (religiosas, sexuales y/o estilos), prejuicios, etnias, condiciones de discapacidad, entre otros.

En la actualidad, toda persona que salga de lo usual, es foco de maltrato. Por otro lado, los avances tecnológicos que acompañan a las nuevas generaciones o la denominada “era digital”, está teniendo gran incidencia en este tema, agravando aún más la problemática, debido a que, los jóvenes utilizan este medio para intimidar a otros individuos, utilizando computadores y/o celulares para ejercer este tipo de violencia. Un ejemplo que se hace cada vez más común es la difusión de contenidos de intimidad sexual, como un método de manipulación o maltrato psicológico hacia quien está siendo víctima del cyberbullying. Este tipo de acoso es de los más peligrosos, debido a que, la tecnología permite a los agresores permanecer en el anonimato en la mayoría de los casos, resultando aún más difícil su identificación.

Las consecuencias o secuelas que ocasiona cualquier tipo de maltrato pueden ser evidentes o intangibles, un ejemplo de estas últimas son los daños psicológicos que desarrollan aquellos que son agredidos, resultando ser más perjudiciales incluso que los golpes.

El año 2018 el diario La Tercera, publicó una noticia, que trata sobre las denuncias por casos de maltrato tanto físico como psicológico recibidas por la Superintendencia de Educación durante el año 2017.

Según el Compendio Estadístico 2017 de la Superintendencia de Educación, actualizado a fines del mes pasado, la mayoría de las denuncias recibidas por la entidad en la categoría “maltrato a estudiantes” fueron de casos de acoso físico o

psicológico entre escolares, alcanzando un 52,5% del total de 5.689 reclamos en esta área el año pasado.

En total se recibieron 2.984 denuncias por casos de maltrato entre pares: 1.717 por ataques físicos y 1.267 casos de carácter psicológico. Las casi tres mil denuncias implican un 23% de aumento con respecto a 2016 (2.424 denuncias).

La mayoría de los casos de maltrato denunciados en 2017 se concentran en la educación básica, con el 72,6% de los incidentes (Carreño, 2018)

Durante los años 2008 y 2009, el cyberbullying aún no superaba el 15% en Chile. Debido a que, en ese entonces acceder a un computador y, a su vez, a la red inalámbrica era más complicado que en la actualidad. En contraste con lo anterior, un estudio realizado el año 2011 por la Universidad Andrés Bello, arrojó que el 87,8% de los estudiantes de séptimo a cuarto año medio declaraban haber sido víctimas de agresiones por vías inalámbricas (cyberbullying).

La falta de educación y respeto, además de la normalización y el apoyo de estas conductas hace que sean un problema alarmante y con necesidad de estudio. Es un problema de todos y, por tanto, es un deber de todos como sociedad colectiva, promover, plantear y desarrollar soluciones dirigidas hacia niños y jóvenes que resultan víctimas de agresiones, aquellos que sufren a causa de los diferentes tipos de maltrato que existen y que se ven envueltos en una serie de consecuencias que resultan ser perjudiciales en su proceso de escolarización, puesto que, el aprendizaje de los estudiantes se ve directamente afectado por este fenómeno.

El clima en el contexto escolar de un niño o adolescente que es acosado y maltratado no es el adecuado para potenciar sus habilidades y mucho menos para favorecer el desarrollo de nuevas competencias. Por esta razón, la problemática de esta investigación plantea una pregunta que apunta hacia, **¿cuáles son las estrategias de afrontamiento ante situaciones de acoso desde la perspectiva de los estudiantes y equipos de convivencia escolar?**

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

Analizar estrategias de afrontamiento ante situaciones de acoso desde la perspectiva de los estudiantes y equipos de convivencia escolar de escuelas municipales de Chillán.

2.2.2 Objetivos específicos

1. Develar las estrategias que utilizan los equipos de convivencia escolar ante situaciones de acoso hacia los estudiantes.
2. Identificar el concepto de acoso, adquirido por los estudiantes.
3. Demostrar si los estudiantes tienen conocimiento del reglamento de convivencia escolar que implementa su escuela.

2.3 HIPÓTESIS

Los equipos de convivencia escolar de escuelas municipales de Chillán, utilizan estrategias innovadoras para afrontar situaciones de acoso y difundir el reglamento de convivencia escolar hacia los individuos que conforman el centro educacional.

2.4 METODOLOGÍA.

2.4.1 Enfoque del estudio.

Dadas las características presentadas en el planteamiento del problema y los objetivos consideramos que el enfoque de nuestra investigación sería cualitativo y, a su vez, interpretativo, debido a que buscamos analizar las estrategias que utilizan los equipos de convivencia escolar ante situaciones de acoso.

La investigación cualitativa está fundada en una posición altamente interpretativa y sensible al contexto social, esto nos ayudará ya que debemos darle sentido a la información que obtengamos y tendremos que considerar todas las variables que nos puedan ser útiles, las cuales nos brindará el entorno.

Este método nos permite producir datos interpretativos y descriptivos, debido a que nos proporciona las propias palabras de las personas, su tono de voz, la conducta, etc.

2.4.2 Tipo y diseño de estudio.

Dadas las características presentadas en el planteamiento del problema y los objetivos, estos nos indican que nuestra investigación tiene un tipo de estudio exploratorio e interpretativo ya que buscamos indagar y develar ciertos datos de un grupo de personas, y con un diseño de estudio de caso simple debido a que solo nos centraremos en un tema específico que son las estrategias al actuar ante algún tipo de acoso. Este dependerá completamente de nuestros informantes que serán los equipos de convivencia escolar y los estudiantes de quinto y sexto básico de las escuelas municipales encuestadas de la comuna de Chillán.

2.4.3 Población y muestra.

En investigación cualitativa se habla de tipos de informantes que responden de mejor manera a la subjetividad que queremos develar, estos se deben seleccionar a través de diferentes criterios. En este estudio trabajaremos con una población heterogénea, la cual está dirigida a estudiantes de dos niveles de enseñanza básica y a profesores de distintos niveles y asistentes de la educación que tengan alguna función en el equipo de convivencia escolar. El tiempo de duración de la investigación será durante el periodo del segundo semestre escolar año 2019.

Las escuelas que consideraremos en nuestra investigación son: Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor, escuela La Castilla y la escuela Palestina.

2.4.4 Estrategias de análisis de datos.

La estrategia de análisis de datos que utilizaremos en nuestra investigación será un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas para los estudiantes de quinto y sexto año básico de cada escuela, y una entrevista semi estructurada a los docentes o asistentes de la educación que conformen el equipo de convivencia escolar de cada establecimiento.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y RESULTADOS.

3. Resultados encuestas a estudiantes 5° y 6° Básico.

3.1 Escuela Arturo Mutizabal.

Nombre de la Institución: Escuela Básica Arturo Mutizabal Sotomayor.

Director: Mariana Núñez Ramírez.

Representante legal: Ilustre Municipalidad de Chillán.

Dirección: Camino a San Bernardo 1013, Población O. Bonilla, Chillán

Tipo de institución: Es una institución pública subvencionada por el estado de Chile, creada en 1974.

Descripción: La Escuela básica cuenta con una matrícula de 171 alumnos desde pre-kínder hasta 8° Básico, su énfasis educativo es el desarrollo integral, enfoque inclusivo y ecológico. Tiene jornada escolar completa (Ley N° 19.532) con programas de orientación, convivencia escolar, prevención de alcohol y drogas, educación sexual, cuidado con el medio ambiente, promoción de la vida sana entre otras. Cuenta con un equipo PIE y duplas Psicosociales, reforzamiento pedagógico, y trabaja con los variados estilos de aprendizaje, tiene un amplio edificio de educación para promover un clima adecuado de enseñanza-aprendizaje.

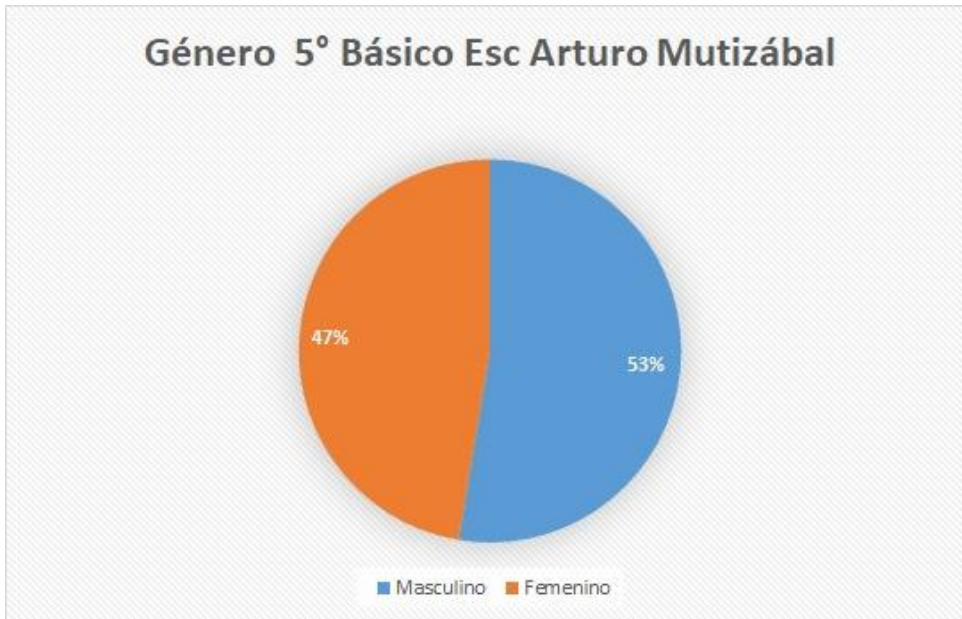
Entorno socioeconómico: En el entorno socioeconómico la escuela está inscrita dentro de una población donde viven familias de mucho esfuerzo, donde la escuela tiene un 92% de vulnerabilidad. Si bien, la mayoría son propietarios de sus viviendas, son personas con pocos recursos económicos, la comunidad tiene características muy vulnerables. Algunas son familias disfuncionales, lo que incide directamente en el desarrollo de los niños en esta situación. Aquí también otorgan un gran trabajo las duplas psicosociales.

Escuela Arturo Mutizabal, 5° Básico.

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino contestaron la encuesta y cuantas estudiantes de género femenino.



F.1

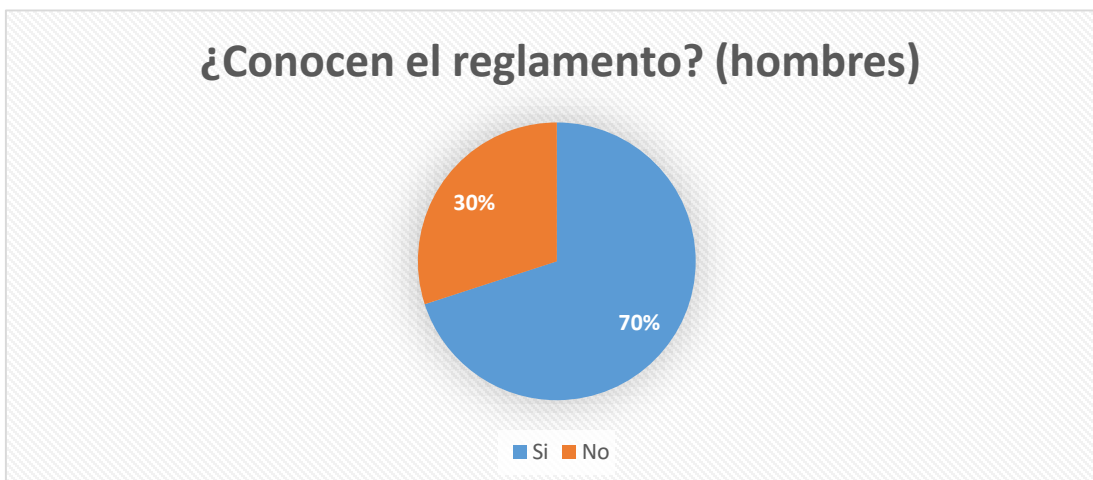
Resultado: La encuesta fue respondida por un 47% mujeres y un 53% hombres.

Pregunta N°2.

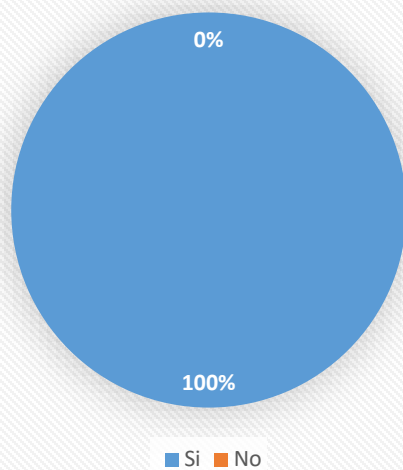
¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.

F.2



¿Conocen el reglamento? (mujeres)



F.3

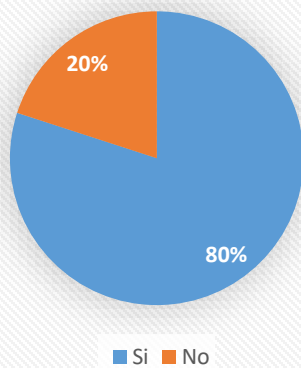
Resultado: El 70 % de los estudiantes de género masculino *sí* conoce el reglamento y un 30% *no* lo conoce. El 100% de las estudiantes de género femenino *sí* conoce el reglamento.

Pregunta N°3

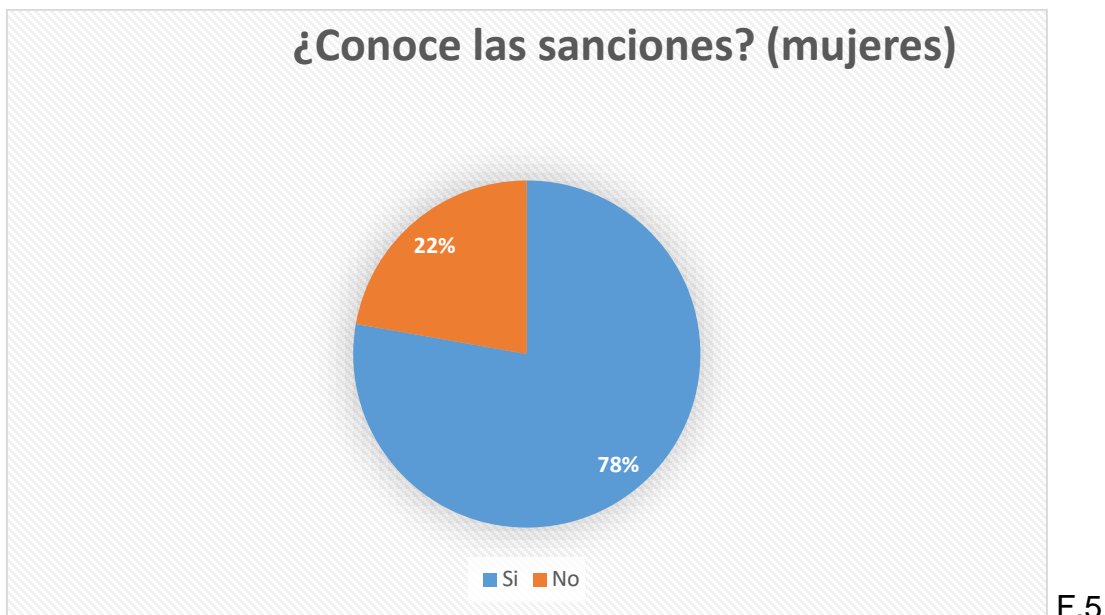
¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.

¿Conocen las sanciones? (hombres)



F.4

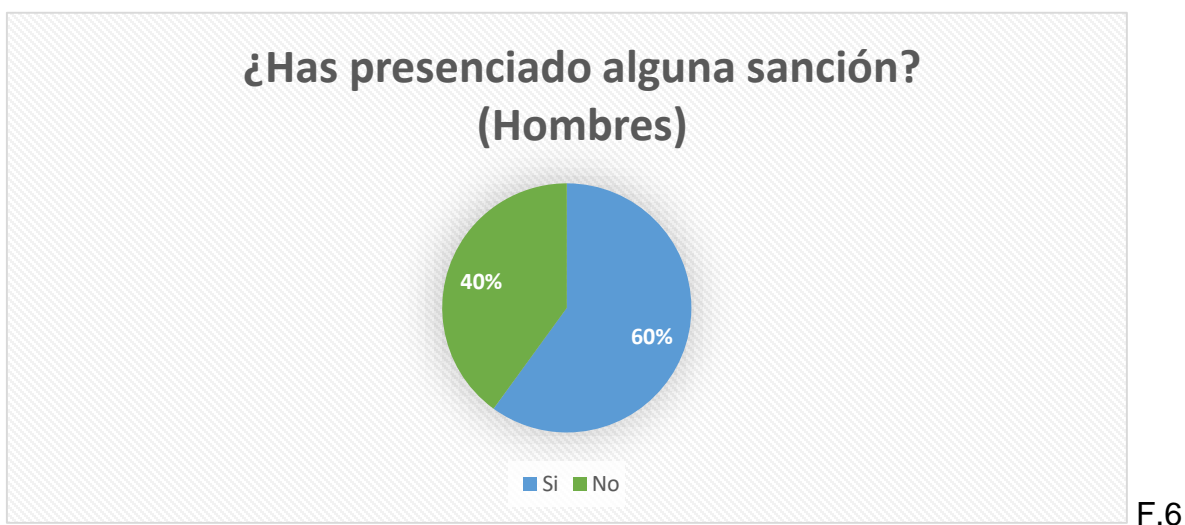


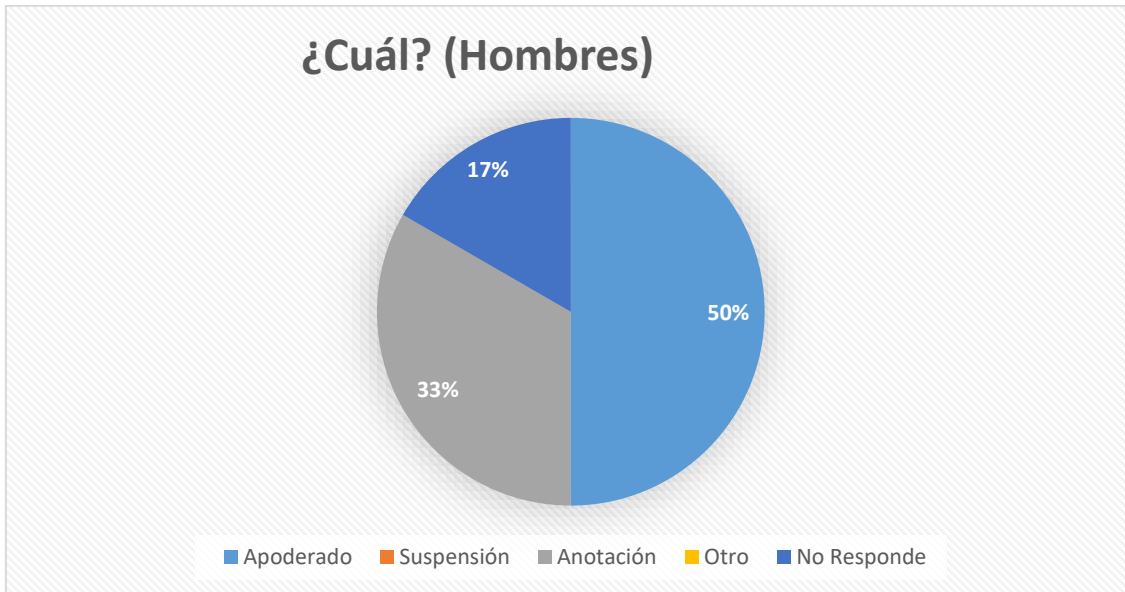
Resultado: El 80% de los estudiantes varones *sí* conocen las sanciones, en cambio un 78% de las estudiantes damas *sí* conocen las sanciones.

Pregunta N°4

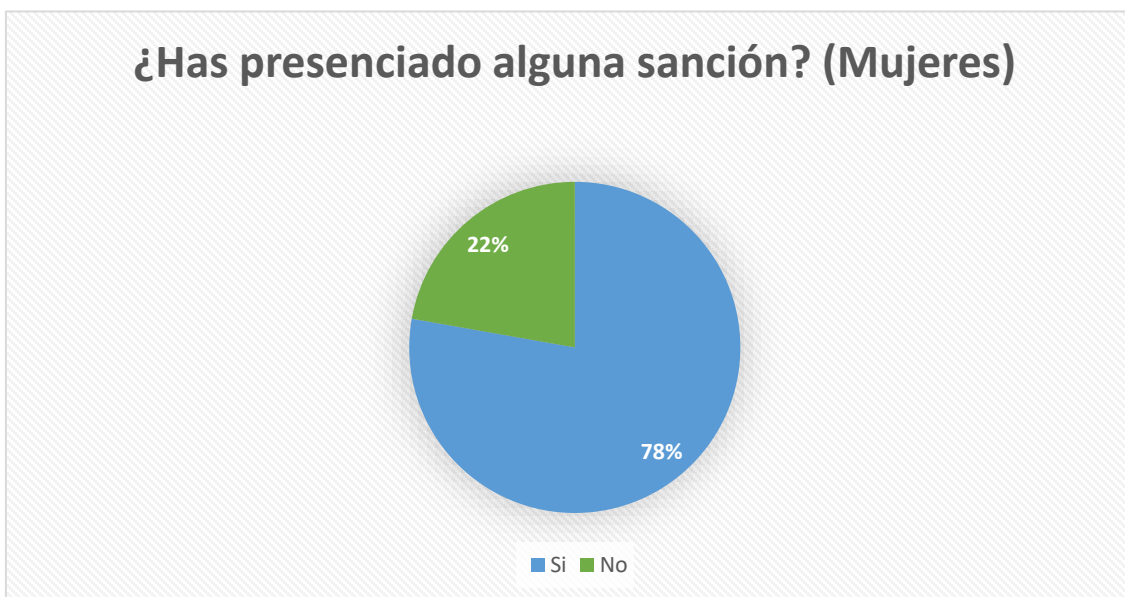
¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.

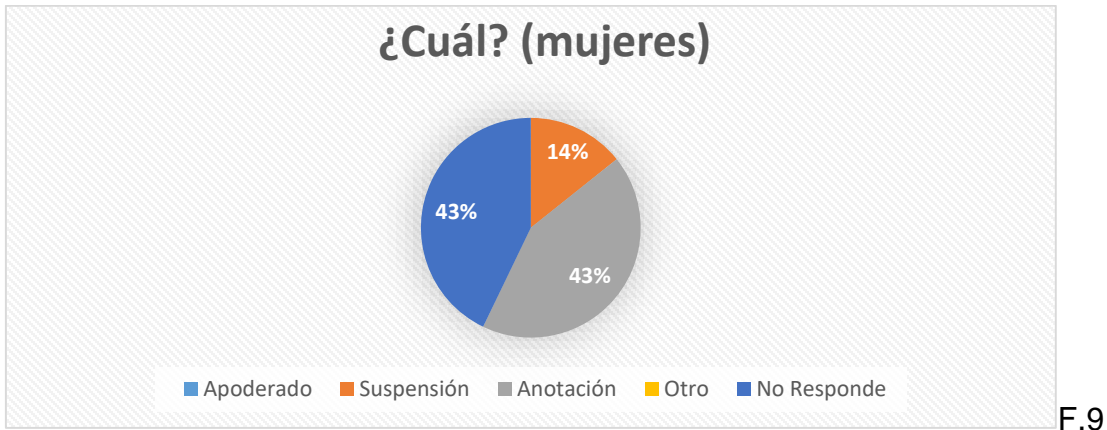




F.7



F.8

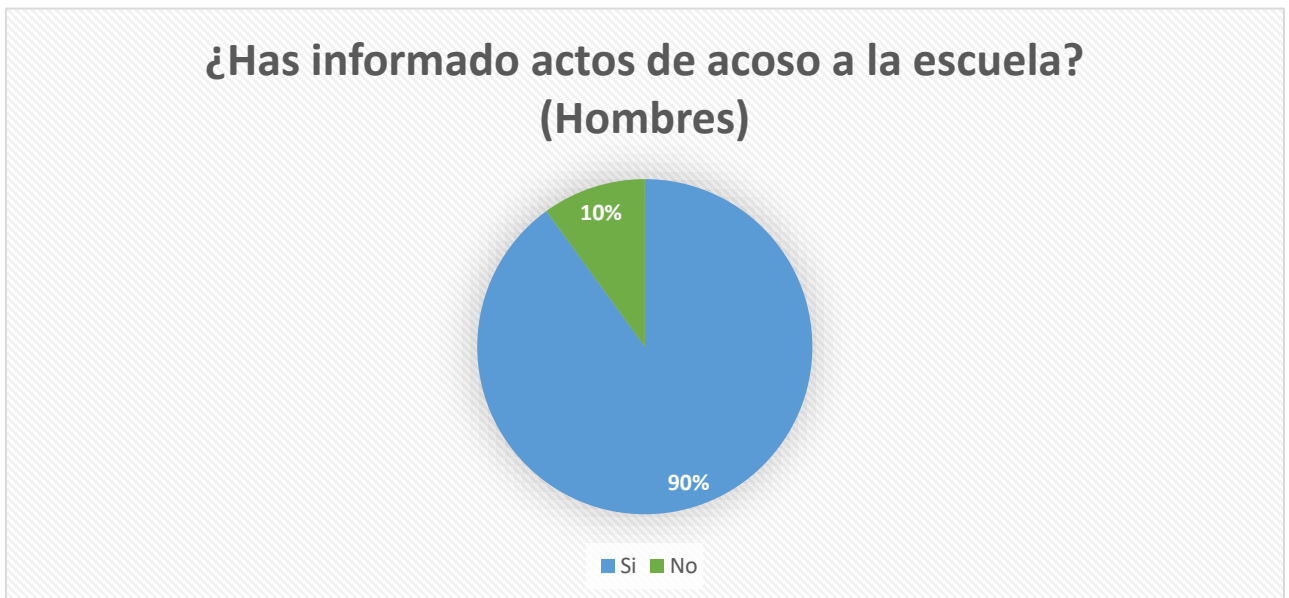


Resultados: El 60% de los niños sí han tenido sanciones, y la sanción predominante de ellos es “llamar a su apoderado” (50%), lo sigue “anotaciones en el libro” (33%) y un 17% de los niños no respondió. Para el sexo femenino un 78% de las niñas sí han tenido alguna sanción, siendo mayoritariamente “Anotación en el libro”(43%) otro 43% no responde y, por último, “Suspensión” (14%).

Pregunta N°5.

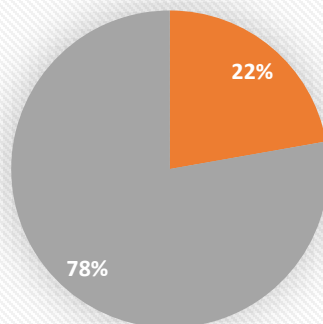
¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

Objetivo: Saber si los estudiantes dan aviso a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.



F.10

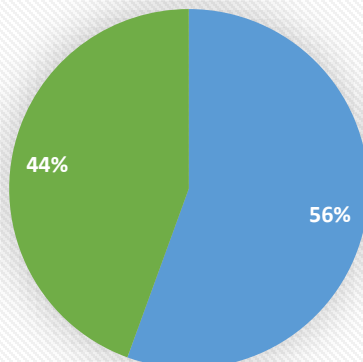
¿Qué acciones toma el equipo de convivencia? (Hombres)



■ No le dan importancia ■ Advertencia ■ Reglamento ■ Otro ■ No Responde

F.11

¿Has informado actos de acoso a la escuela? (Mujeres)



■ Si ■ No

F. 12



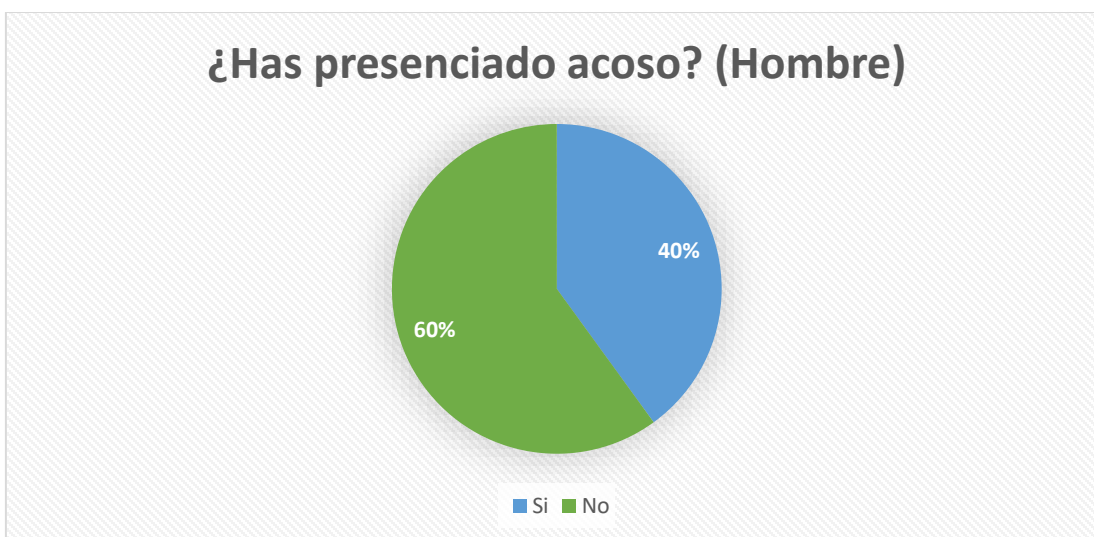
F.13

Resultados: El género masculino da aviso de estar sufriendo acoso con un 90%, solo el 10% no lo hace. La reacción del colegio es “hace uso del reglamento escolar” (78%), lo sigue “le dan una advertencia al estudiante” (22%). El género femenino avisa estar sufriendo acoso con un 56% vs. un 44%. La reacción del colegio para este género es “le dan una advertencia al estudiante” (40%), lo sigue “hacer uso del reglamento de convivencia” (20%), y un 40% NO RESPONDE.

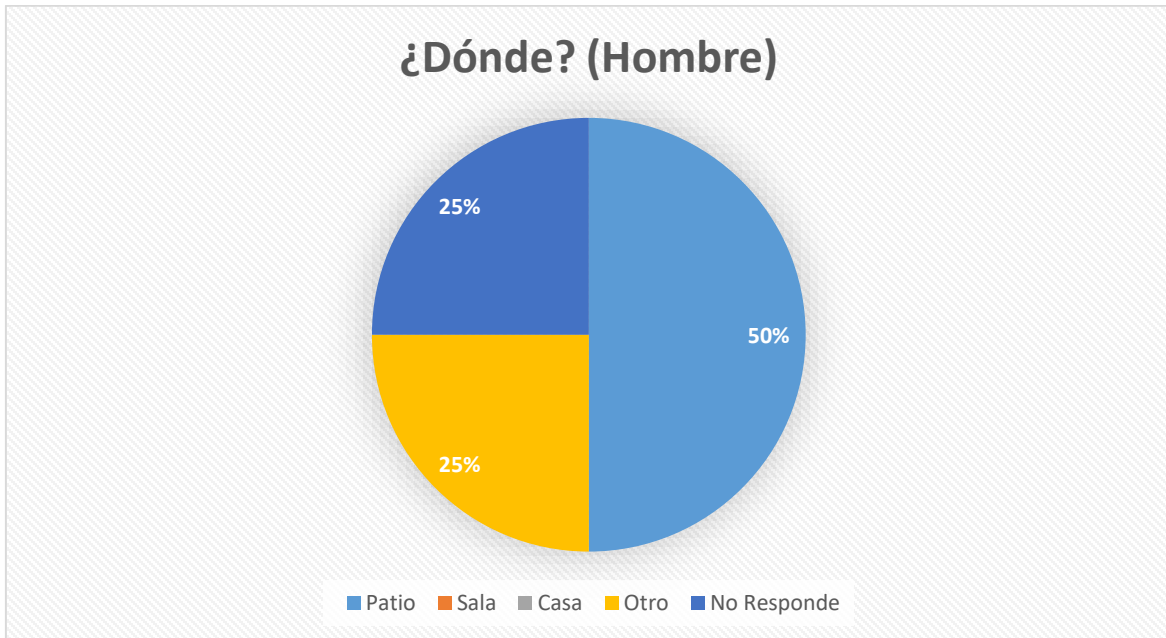
Pregunta N°7.

¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

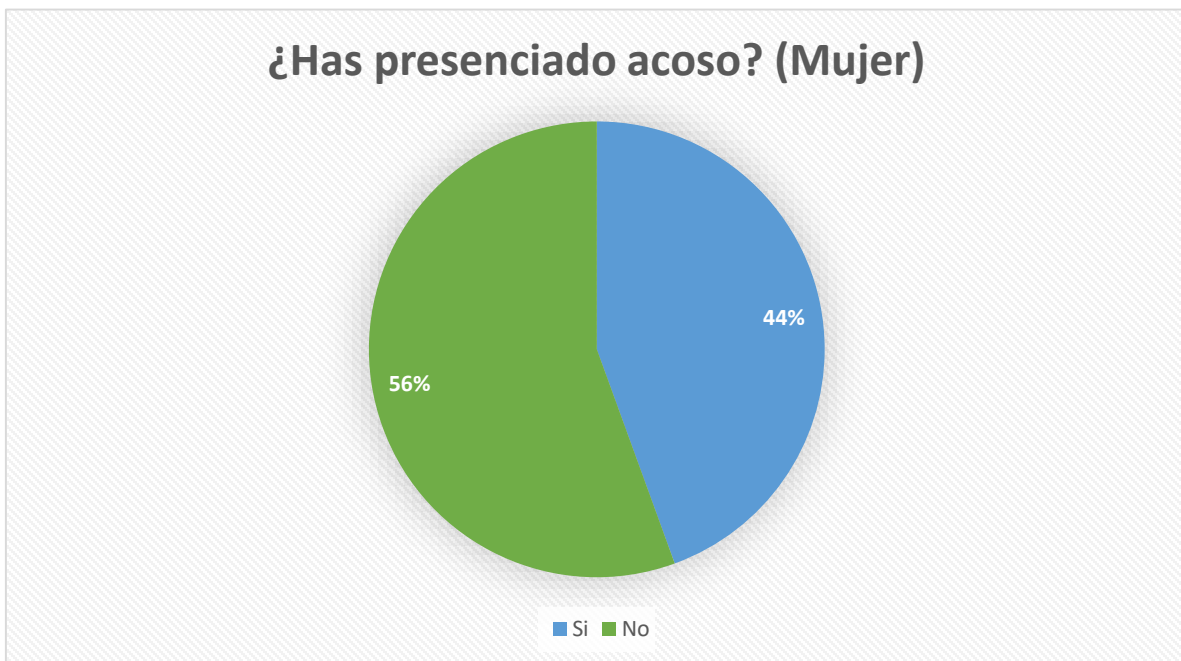
Objetivo: Identificar cuantos estudiantes han estado presentes en actos de acoso.



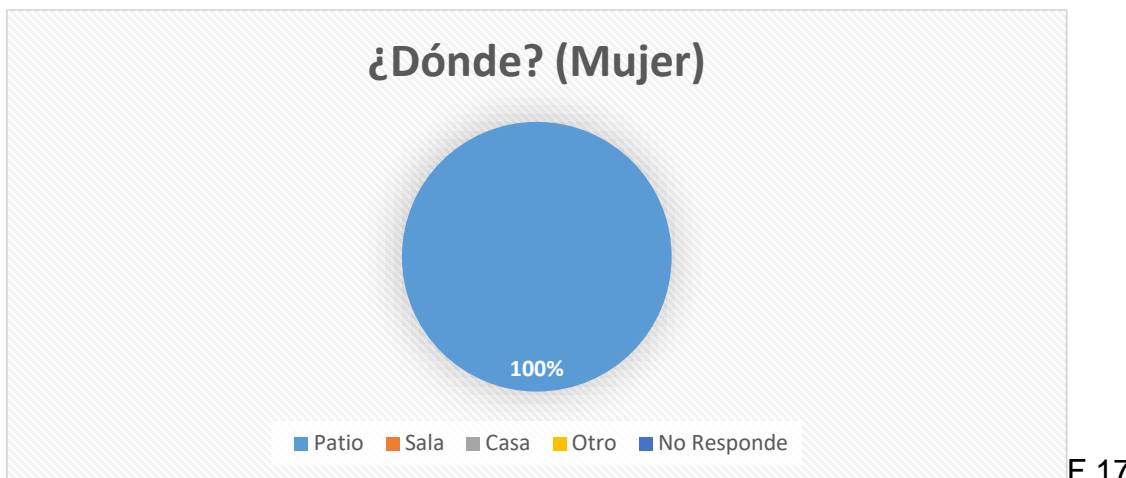
F.14



F.15



F.16

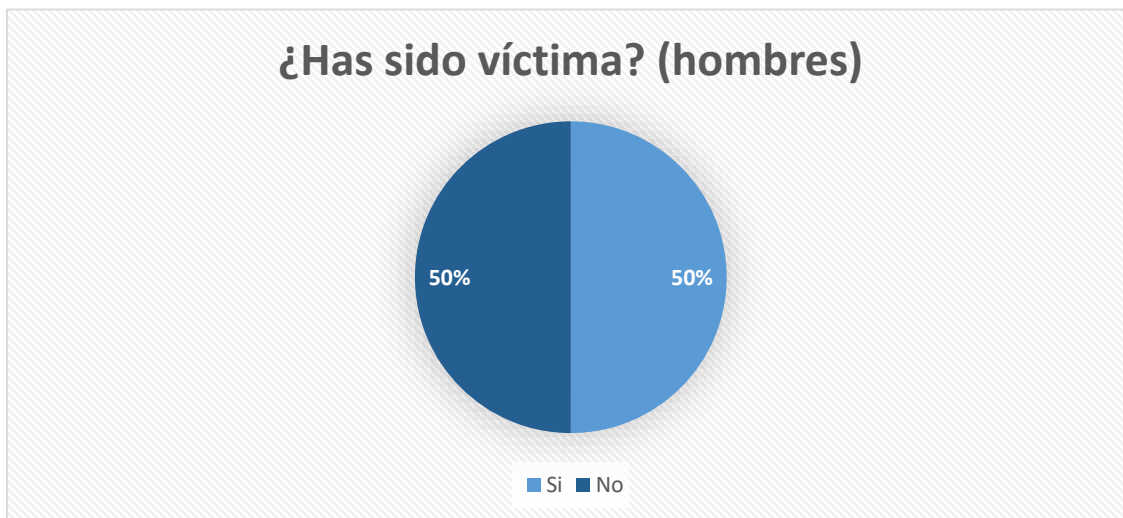


Resultados: El género masculino devela que con un 60% ellos NO han presenciado actos de acoso vs. un 40% que, Sí lo ha presenciado. El lugar predominante donde se han visto los casos de acoso es “El patio de la escuela” (50%), “Otro” (25%) y otro 25% no responde. En el caso femenino, ellas acusan que un 56% Sí han presenciado algún tipo de acoso vs. un 44% que dice no haberlo presenciado, de forma unánime ellas nos indican que el lugar donde lo han presenciado es “Patio de la escuela” (100%).

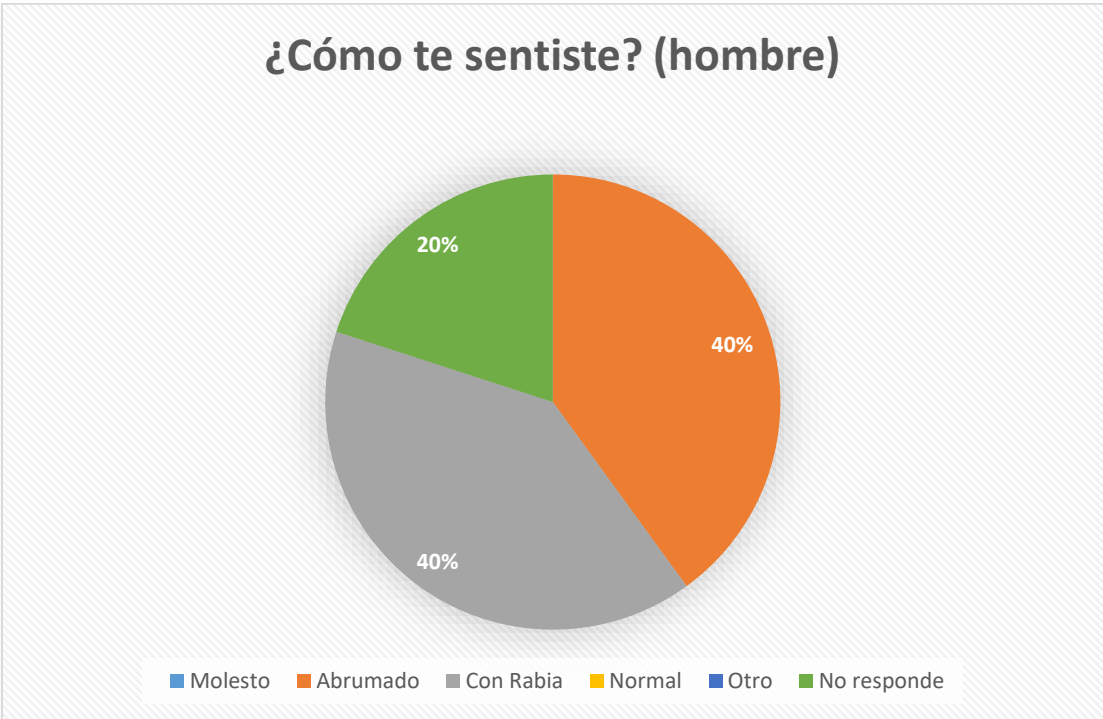
Pregunta N°9.

¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes han sufrido acoso y cómo se sintieron.



F.18



F.19



F.20



F.21

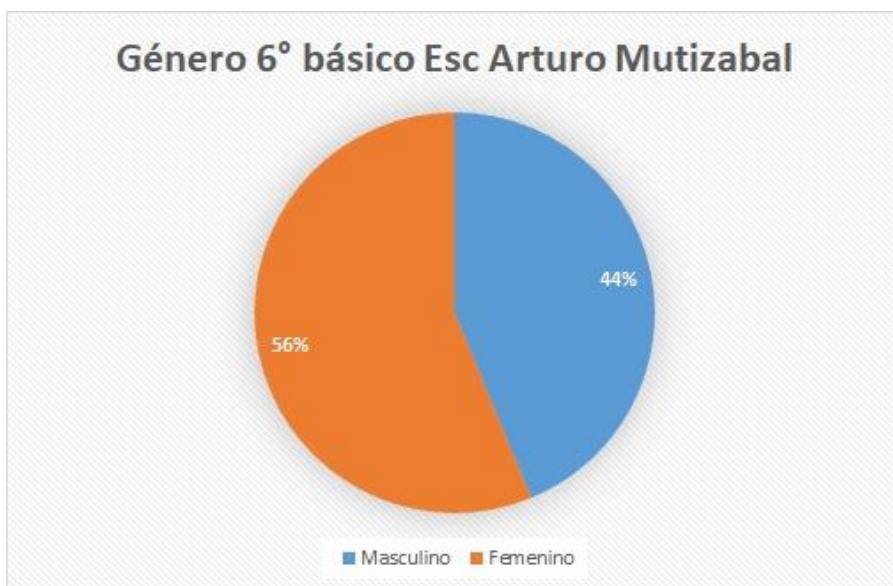
Resultados: El 50% de los hombres si menciona SÍ haber sido víctimas de acoso alguna vez, la otra mitad (50%) menciona que NO. La mayoría con un 40% dice haberse sentido “Abrumado”, Otro 40% dice sentirse con rabia y un 20% No responde. En el caso de las mujeres un 89% dice SÍ haber sido víctima de acoso solo un 11% dice que NO, y de manera unánime las niñas mencionan que se han sentido “Normal” (100%).

Escuela Arturo Mutizabal 6° Básico.

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino y contestaron la encuesta y cuántas estudiantes de género femenino.



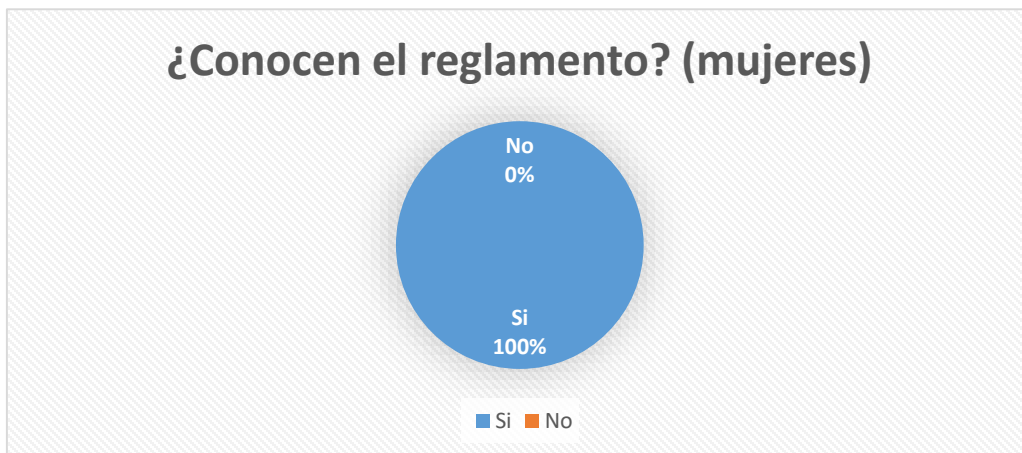
F.22

Resultado: La encuesta fue respondida por un 56% de niñas y 44% niños.

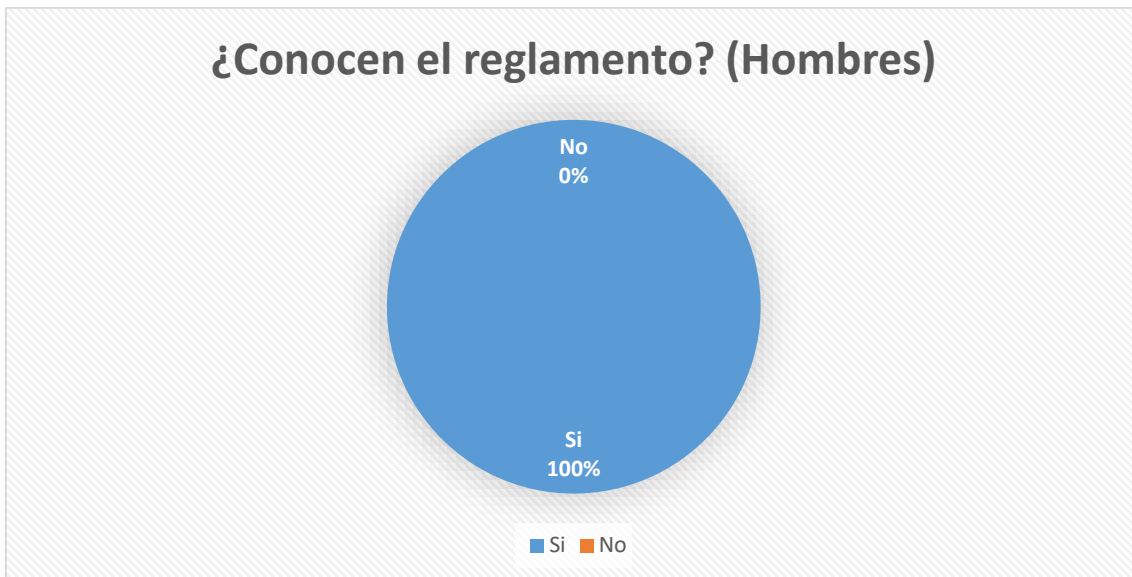
Pregunta N°2.

¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.



F.23



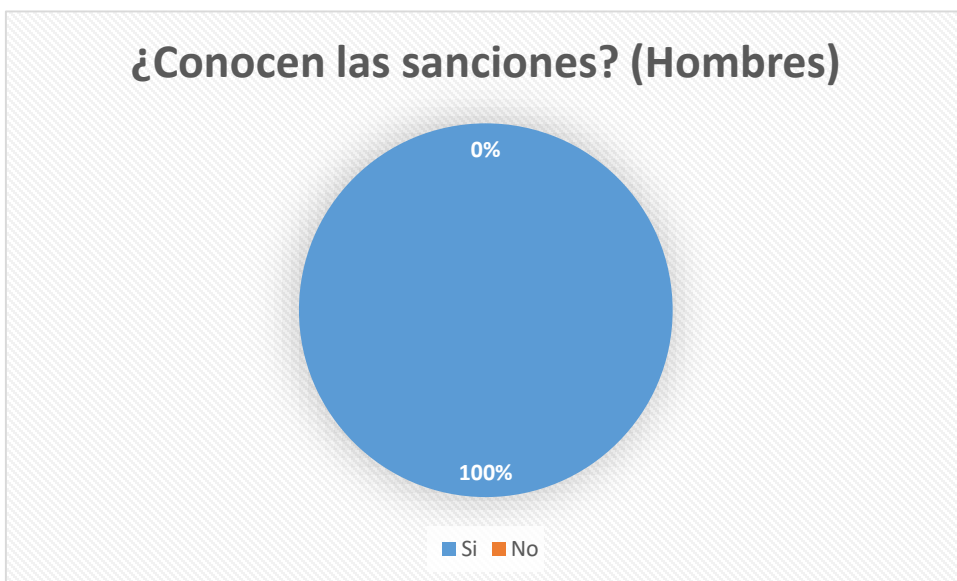
F.24

Resultados: De forma unánime hombres y mujeres *sí* saben que existe un reglamento de convivencia escolar en un 100%.

Pregunta N°3

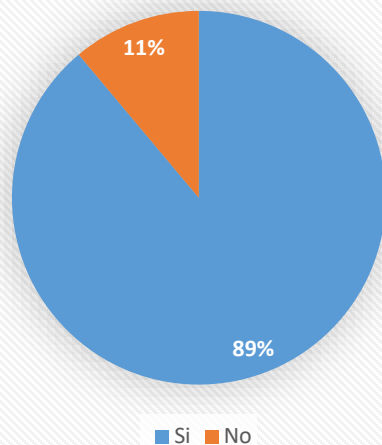
¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.



F.25

¿Conocen las sanciones? (Mujeres)



F.26

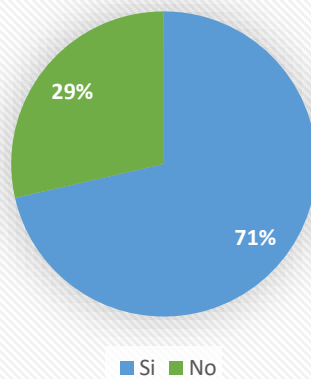
Resultados: Todos los niños conocen las sanciones del reglamento de convivencia escolar, para las niñas el 89% *si* lo conoce y un 11% lo desconoce.

Pregunta N°4

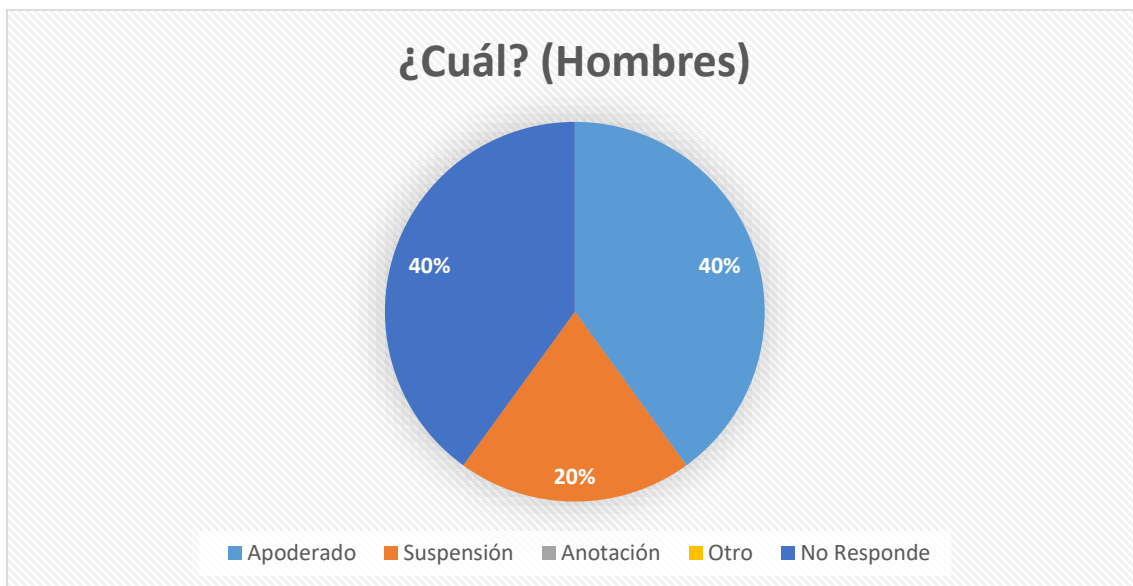
¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.

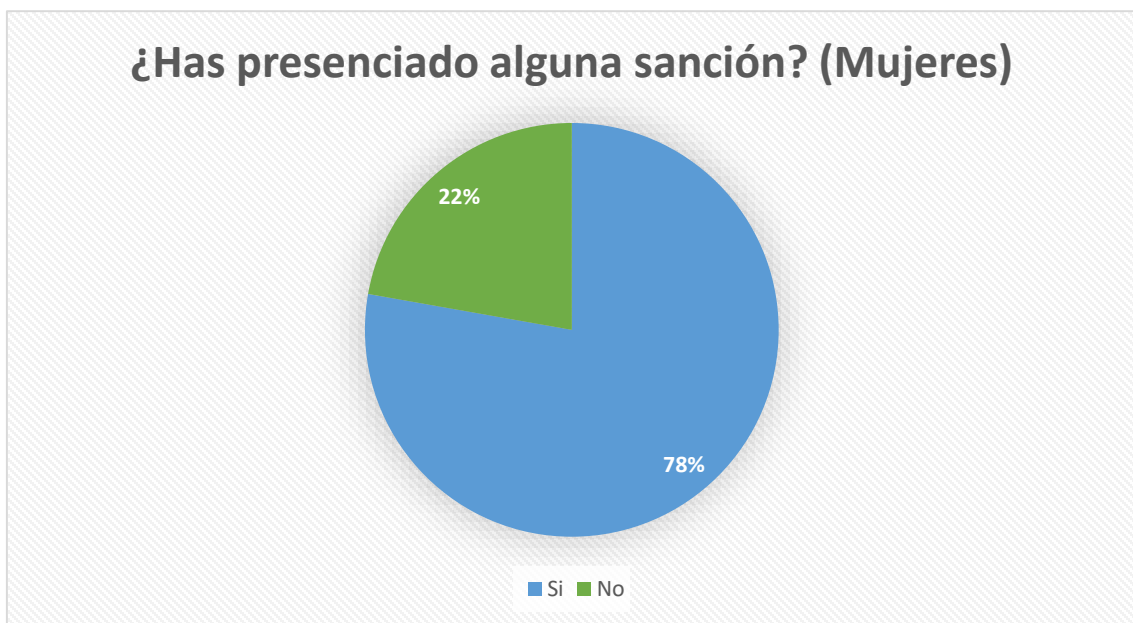
¿Has presenciado alguna sanción? (Hombres)



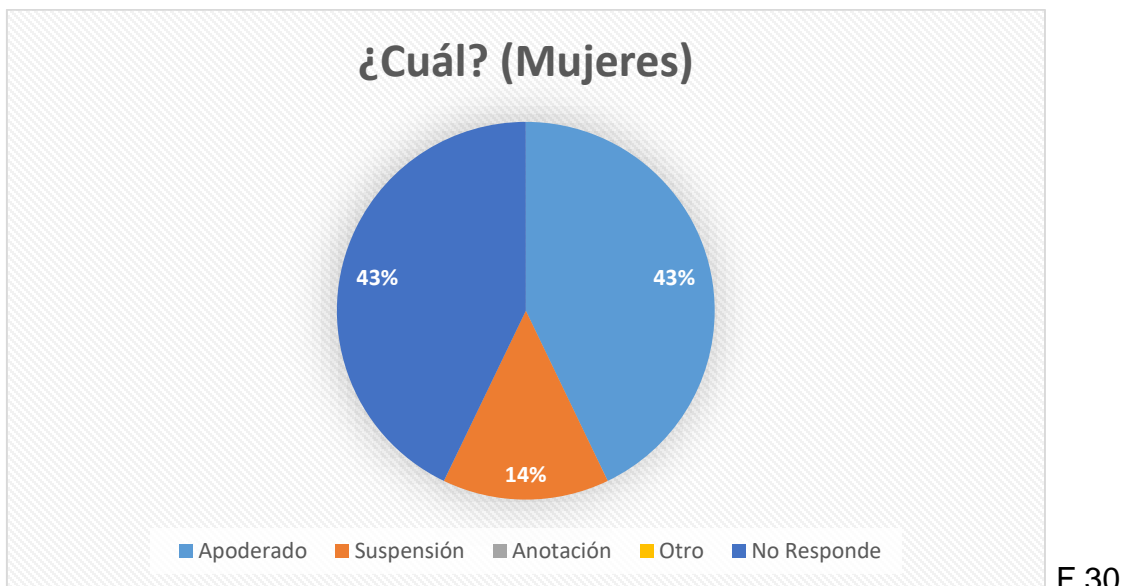
F.27



F.28



F.29



Resultados: El 71% de los niños sí ha presenciado sanciones del equipo de convivencia en base al reglamento, solo un 22% no. En la sanción más común se ve una igualdad en “llaman a su apoderado” y “no responde” (40%), Suspensión (20%).

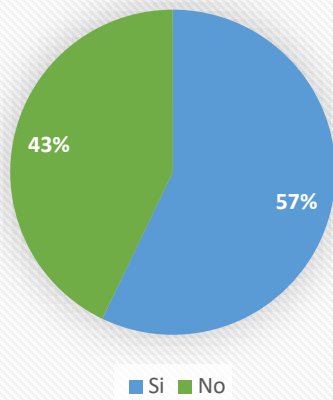
Para las niñas, un 78% sí ha tenido sanciones solo un 22% dice que no, también se crea una igualdad en “llaman a su apoderado” y “no responde” (43%), un 14% menciona la suspensión.

Pregunta N°5.

¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

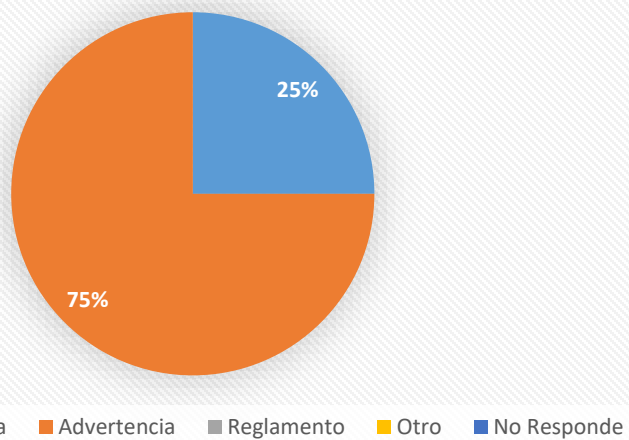
Objetivo: Estar al tanto si los estudiantes ponen al tanto a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.

¿Has informado actos de acoso a la escuela? (Hombres)

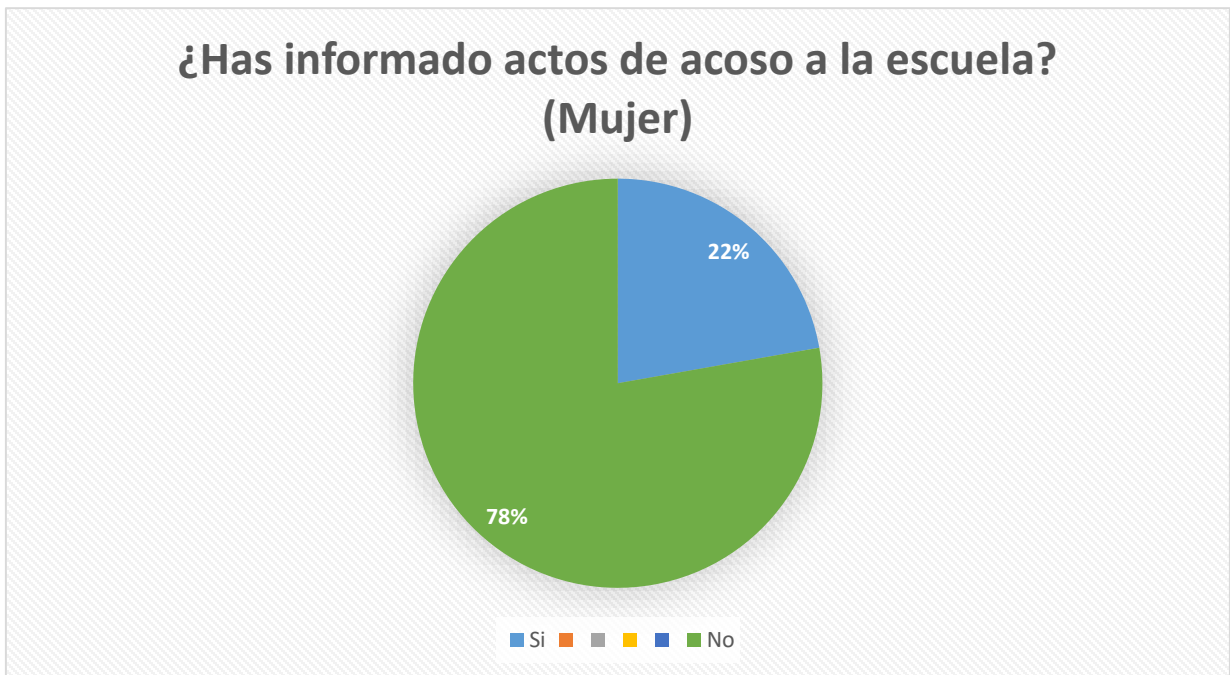


F.31

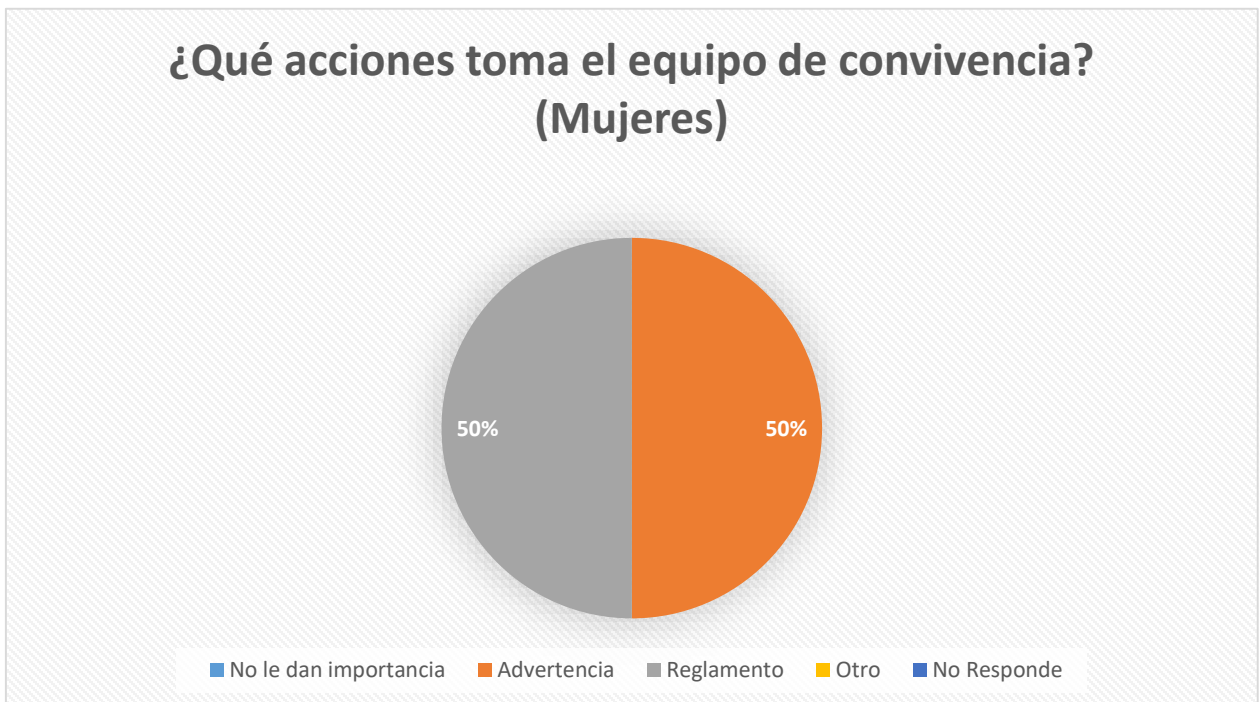
¿Qué acciones toma el equipo de convivencia? (Hombres)



F. 32



F.33



F.34

Resultados: Un 43% de los estudiantes varones Sí ha advertido al colegio de estar sufriendo acoso y la reacción del colegio frente a esto es “dar una advertencia” (75%) y un 25% dice que el centro educativo “no le toma importancia”.

En el caso de las niñas el 78% sí avisa a su institución de sufrir algún tipo de acoso y menciona que el colegio “da una advertencia al acosador” (50%) y “hace uso del reglamento de convivencia” (50%).

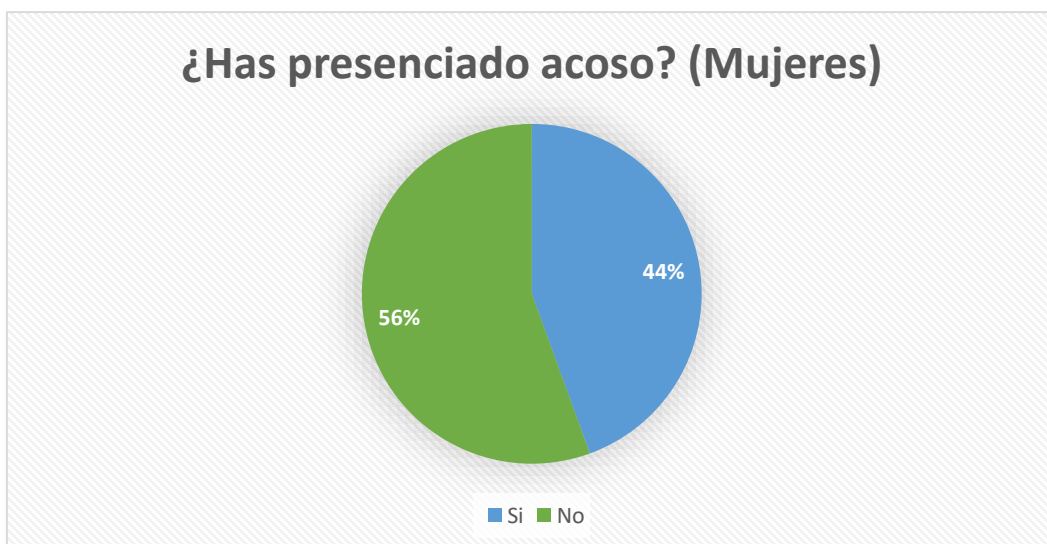
Pregunta N°7.

¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

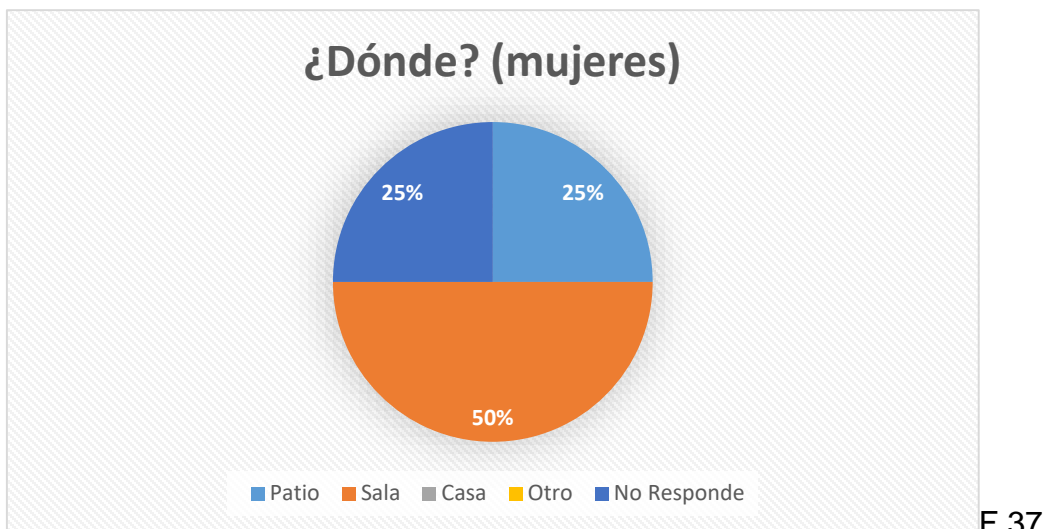
Objetivo: Identificar cuantos estudiantes han estado presentes en actos de acoso.



F.35



F.36

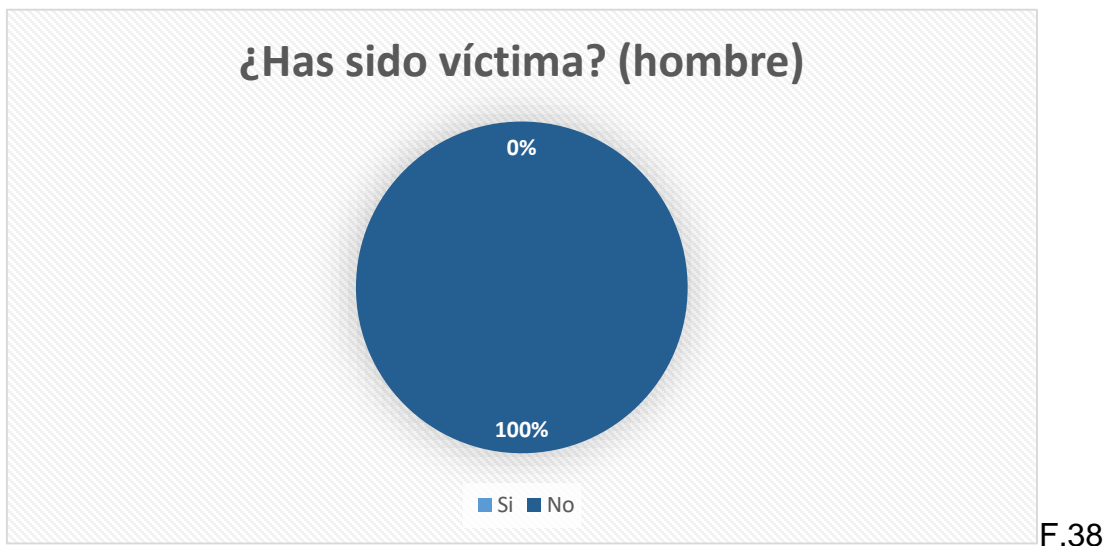


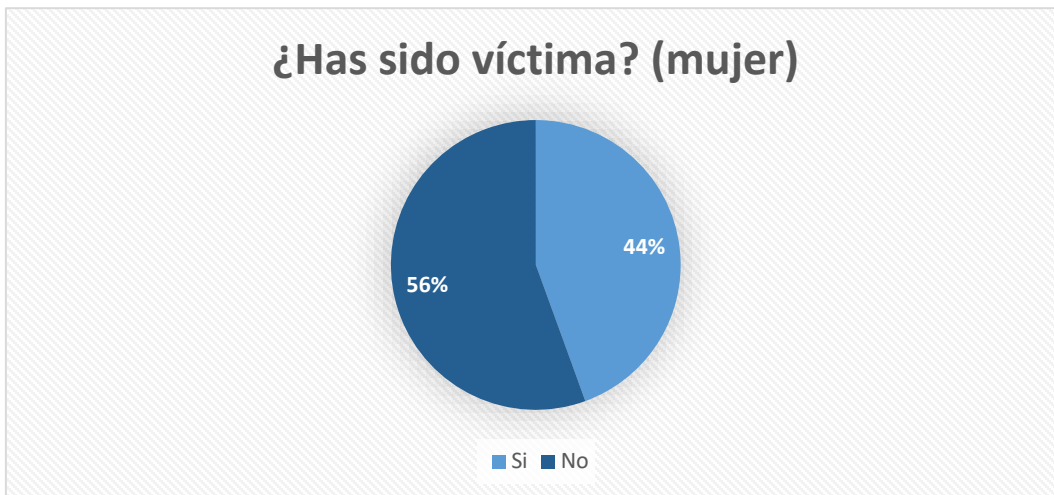
Resultados: el 100% de los niños dice NO haber presenciado acoso, en el caso de las niñas un 56% dice SÍ haber presenciado acoso y un 44% dice que NO, el lugar donde han presenciado es con un 50% en la sala de clases, y “No responde” (25%) y patio de la escuela (25%).

Pregunta N°9.

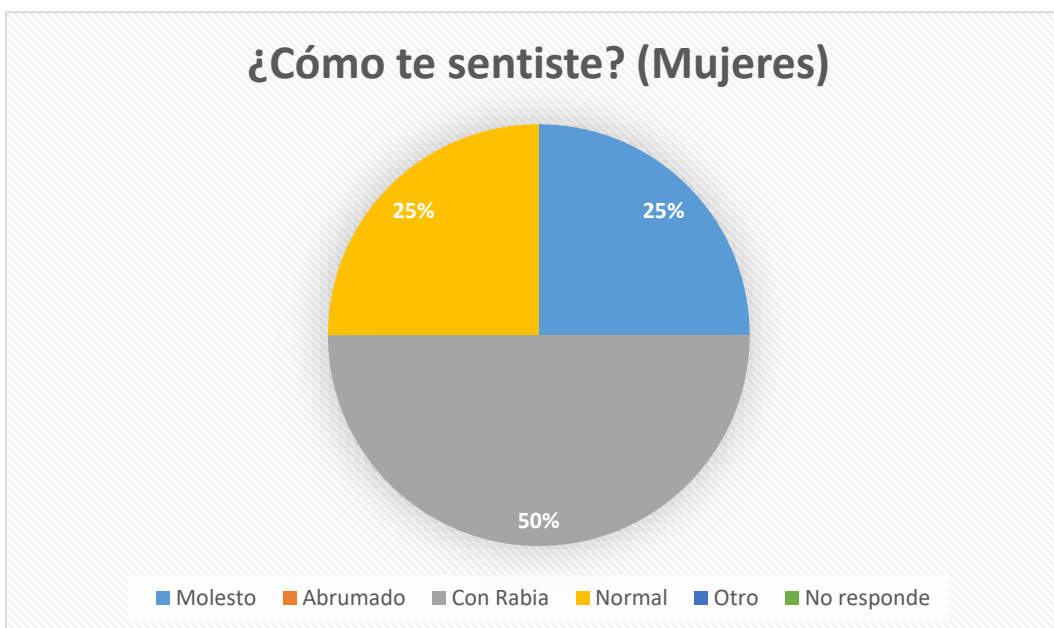
¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

Objetivo: Identificar cuantos estudiantes han sufrido acoso y como se sintieron.





F.39



F.40

Resultados: El 100% de los niños dice NO haber sido víctima de acoso, en el caso de las niñas el 56% dice SÍ haber sido víctima de acoso vs. un 44%, el 50% de estas indica haberse sentido “Con rabia”, lo sigue “sentirse molesto” (25%) y no responde (25%).

Análisis Escuela Arturo Mutizabal

Se concluye en la escuela Arturo Mutizabal, primero e importantísimo dentro de una comunidad educativa es que los estudiantes están al tanto de un manual de convivencia existente dentro de la escuela. Se puede ver (Pregunta 2. Figura 2 y 3, 5° básico) y (Pregunta 2. Figura 23 y 24, 6° básico).

Así se deja en conocimiento que el establecimiento está cumpliendo con la labor de mostrar a sus estudiantes lo comprometidos que están por crear un clima propicio y adecuado para desarrollarse dentro del aula y escuela como tal, ya sea de forma literal creando lecturas grupales acerca de dicho reglamento o forma indirecta, es decir, vez que alumnos han estado presentes en conductas de acoso donde se pase a llevar, se les explica el reglamento; o también a la hora de vivenciar las sanciones por haber estado involucrado en alguna mala práctica de convivencia, esto hace que puedan identificar y esclarecer en qué consiste el reglamento. Viendo (Pregunta 4. Figura 6 y 8, 5° básico) y (Pregunta 4. Figura 27 y 29, 6° básico) donde se deja visto y puesto en conocimiento que el alumnado conoce y ha presenciado sanciones descritas en el reglamento de convivencia escolar, ¿Por qué una alta cantidad de niños ha faltado a la norma de antedicho reglamento? Es que la problemática del presente centro educacional no sea el reglamento de convivencia escolar como tal, sino que las prácticas implementadas para fomentar un buen ambiente escolar y evitar todo tipo de acoso, pues, por una parte, se tiene un reglamento que lo que hace es sancionar conductas impropias de él, pero por otra, se debe atizar a no llegar a hacer uso de las sanciones descritas en el reglamento y avivar la fraternidad entre pares con respeto. Dicho esto, véase (Pregunta 5. Figura 10 y 12, 5° básico) junto con (Pregunta 5, Figura 31 y 33, 6° básico), en donde se puede ver que los estudiantes al estar al tanto de este reglamento existente y que está latente dentro de la escuela, informan sin condiciones las distintas vivencias personales en cuanto a acoso. Ratificando lo dicho anteriormente, el alumnado expresa que el plantel no duda, se toma de lo dictado en el reglamento, se hace uso de este para sancionar y corregir la práctica atribuida.

Viendo (Pregunta 5. Figura 11 y 13, 5° básico) y (Pregunta 5. Figura 32 y 34, 6° básico).

Sin embargo, existe una discordia en lo visto anteriormente. Observando (Pregunta 7. Figura 14 y 16, 5° básico) junto con (Pregunta 9. Figura 18 y 20, 5° básico) también (Pregunta 7. Figura 35 y 36, 6° básico) junto con (Pregunta 9. Figura 37 y 38, 6° básico), donde se ve descubierto que con una alta brecha los niños dicen no haber presenciado algún acto de acoso ni ser víctimas como tal de acoso, inclusive a pesar de ellos tener la confianza de dar a conocer vivencias de ojeo sufrida dentro de la escuela, es por lo cual probablemente los niños no tienen un concepto claro de acoso o simplemente existe el pavor de querer develar ciertas situaciones incómodas para cada persona.

3.2 Escuela Palestina.

Nombre de la Institución: Escuela básica Palestina.

Director: Maritza Alejandra Herrera Pérez.

Representante legal: Ilustre Municipalidad de Chillán.

Dirección: Freire #140, Población Santa Elvira.

Tipo de institución: Es una institución pública subvencionada por el estado de Chile, creada en 1949.

Descripción: La escuela cuenta con una matrícula de 213 alumnos, con jornada escolar completa y niveles educacionales desde parvulario, básico y especial. La escuela Palestina está ubicada en uno de los sectores más patrimoniales de la comuna de Chillán, es por esto que se destaca por su valoración al patrimonio. Además, de su calidad de aprendizaje, el cuidado del medio ambiente y formación ciudadana. Tiene un ambiente inclusivo y de sana convivencia. Cuenta con programas de orientación, convivencia escolar, educación sexual, cuidado del medio ambiente, promoción de vida sana, entre otros. Tiene un fuerte programa PIE compuesto por psicólogos, psicopedagogos, trabajador social, educadoras diferencial, ofrece variados talleres extra programáticos.

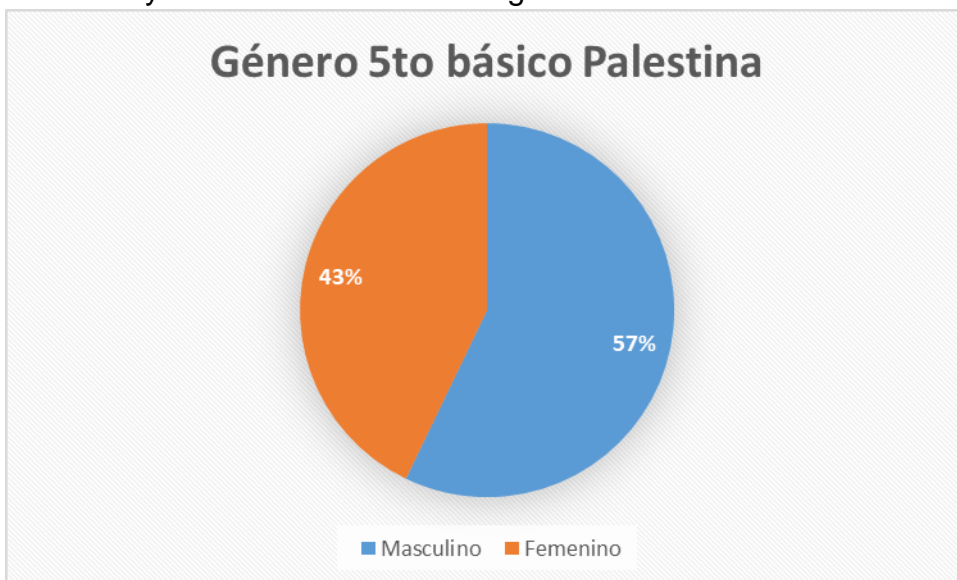
Entorno socioeconómico: La escuela tiene un índice de vulnerabilidad del 80%, esta instituida en una de las poblaciones más antigua de la comuna de Chillán. Está dentro de las 100 escuelas líderes con pobreza. Se encuentra en un entorno semi tranquilo, clase media baja. Familias de esfuerzo y trabajadoras.

Escuela Palestina 5° Básico.

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino y contestaron la encuesta y cuantas estudiantes de género femenino.



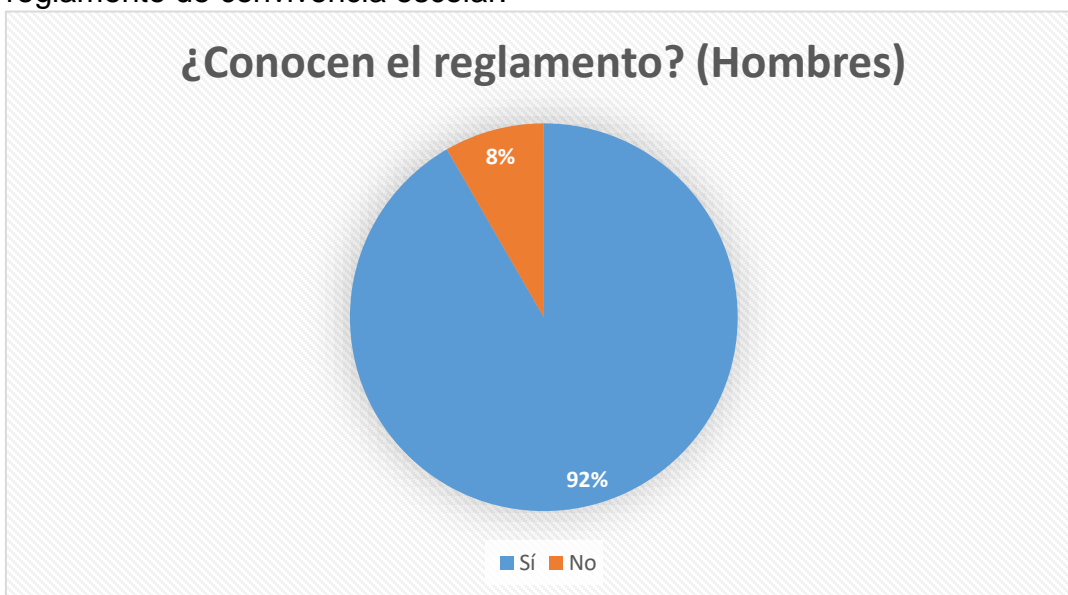
F.41

Resultado: La siguiente encuesta la contestó un 57% Hombres y 43% mujeres.

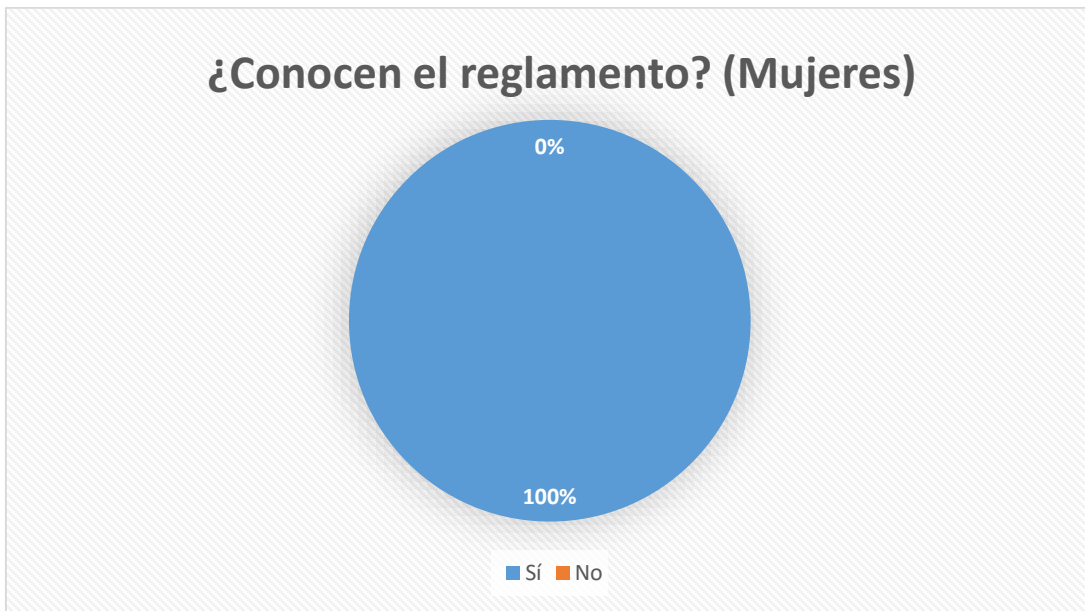
Pregunta N°2.

¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.



F.42



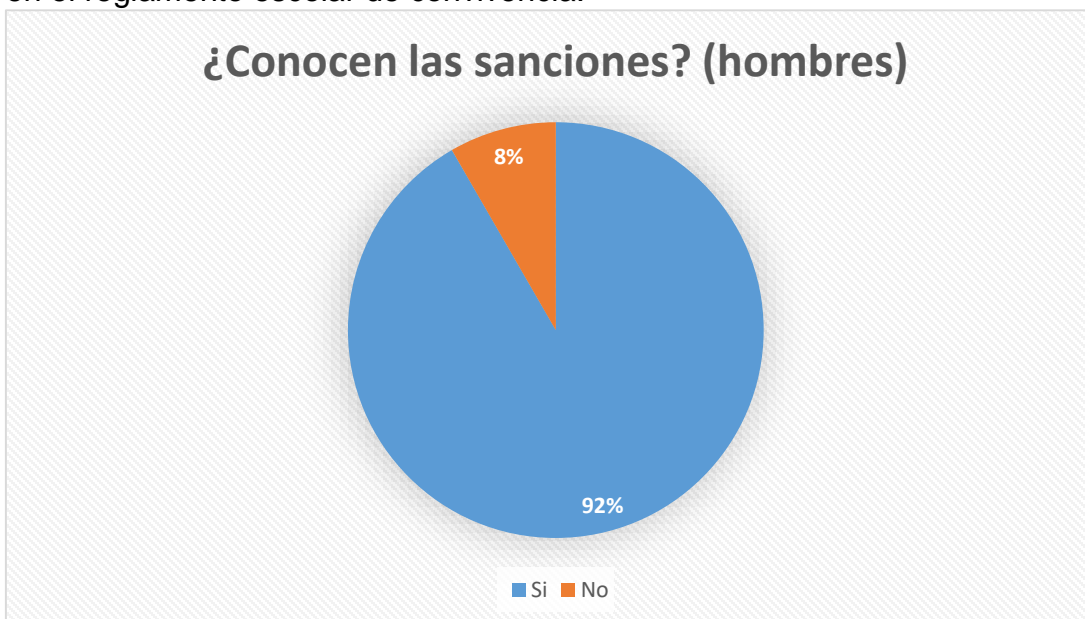
F.43

Resultados: El 92% de los niños Sí conoce el reglamento de convivencia escolar. Y el 100% de las niñas sí conoce el mismo reglamento.

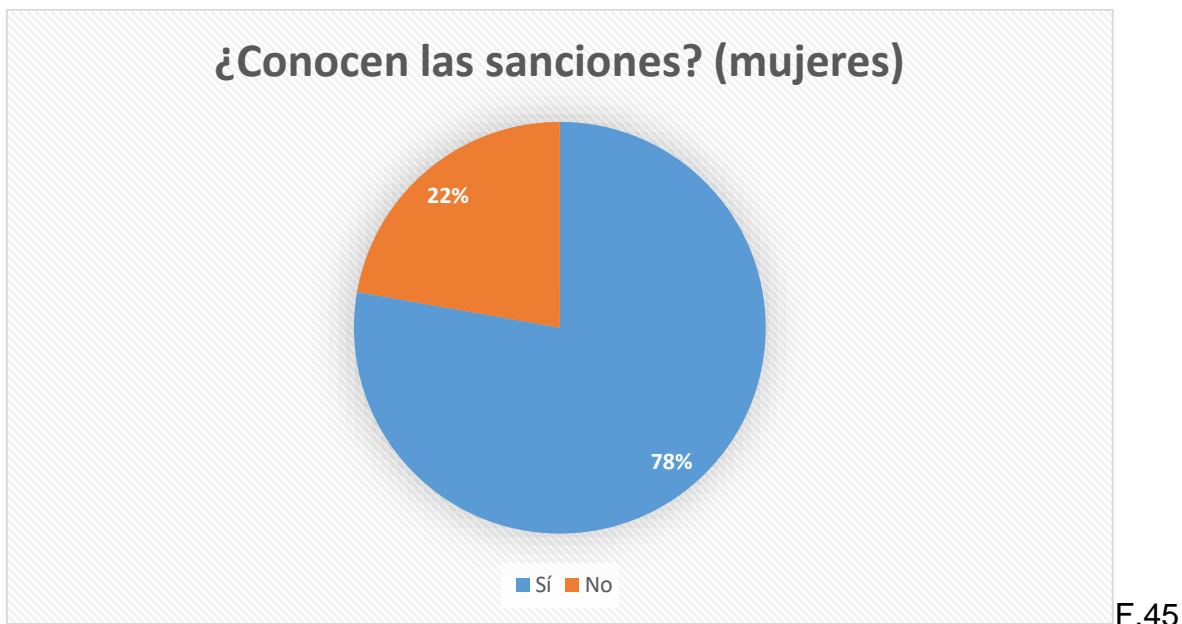
Pregunta N°3

¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.



F.44



Resultados: 92% de los alumnos sí conoce las sanciones del reglamento de convivencia escolar, tan solo un 8% no lo conoce. En el caso de las alumnas el 78% de ellas conoce las sanciones, el 22% de estas no.

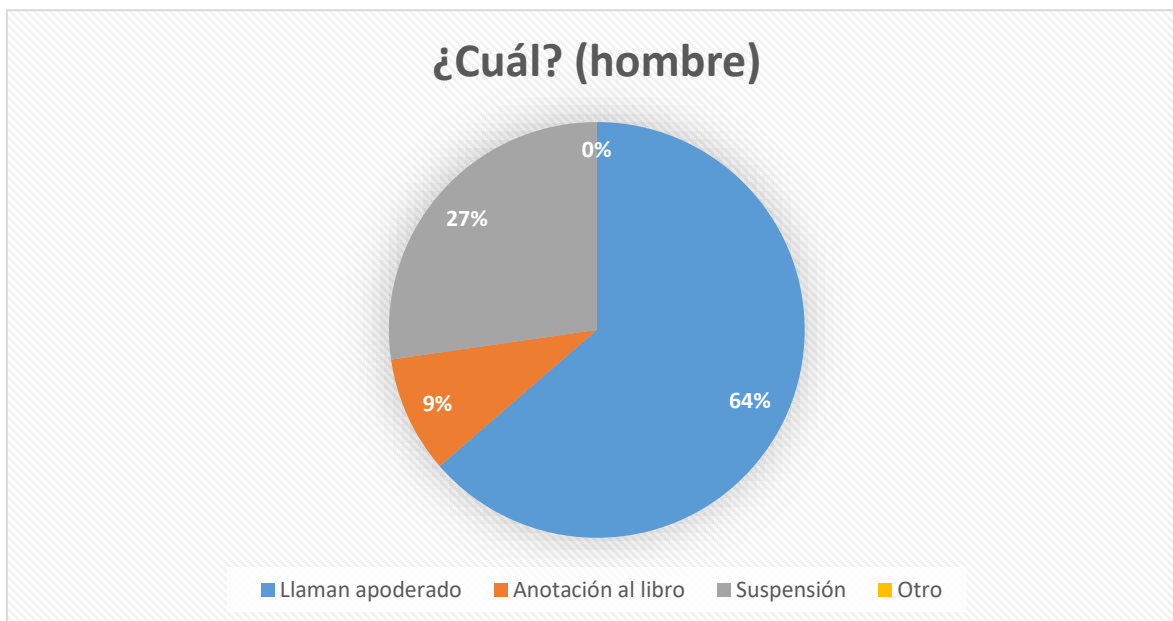
Pregunta N°4

¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

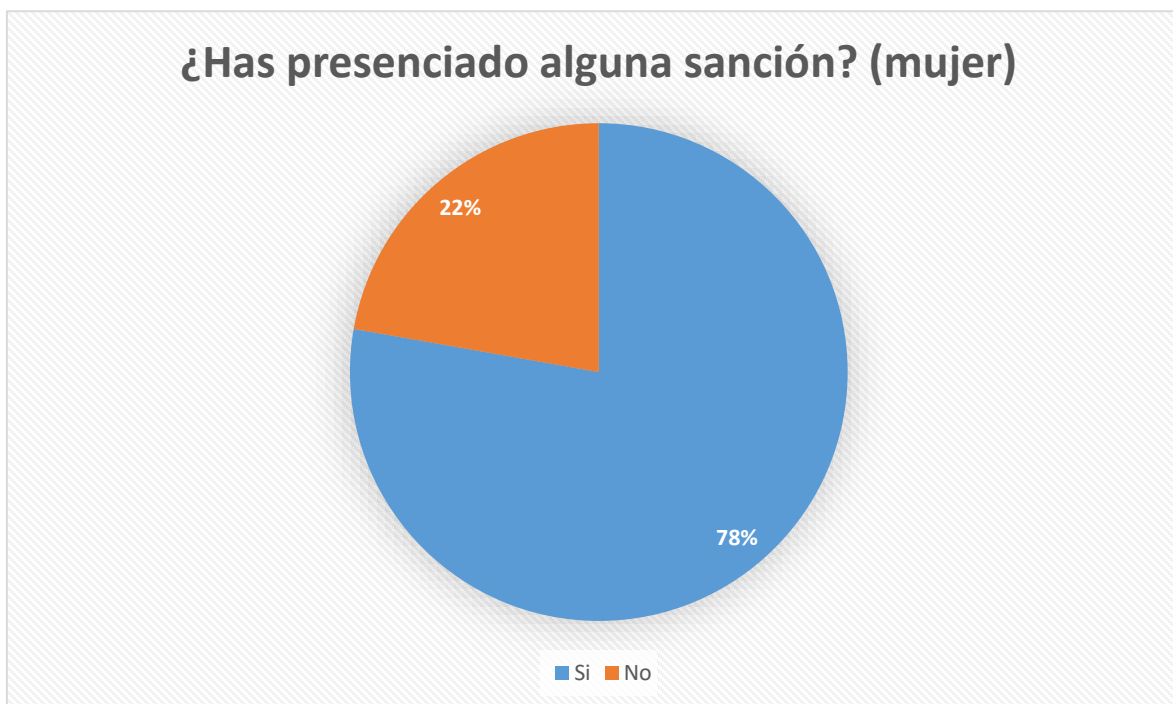
Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.

F.46

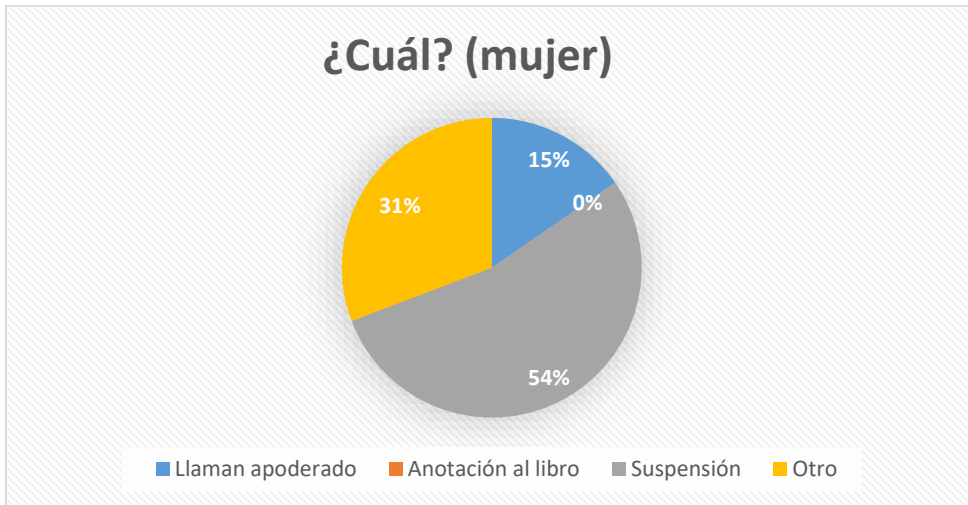




F.47



F.48



F.49

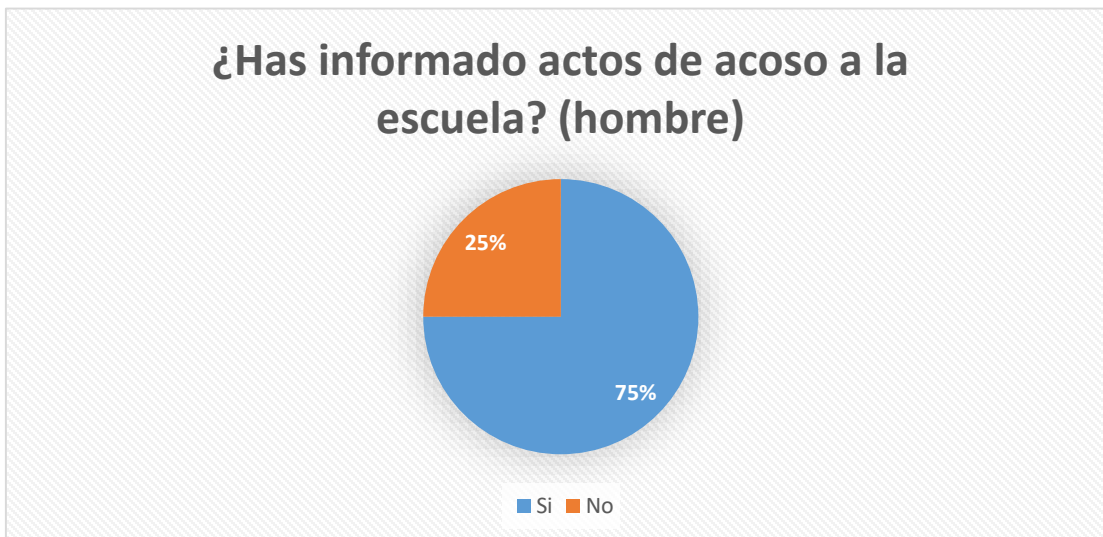
Resultados: El 92% de los varones sí ha presenciado sanciones, como “llamar al apoderado”(64%), “suspensión” (27%), “Anotación al libro” (9%).

Para las alumnas el 78% sí ha presenciado sanciones, tales como “suspensión”(54%), “llaman al apoderado”(15%) y el 32% marca OTRO.

Pregunta N°5.

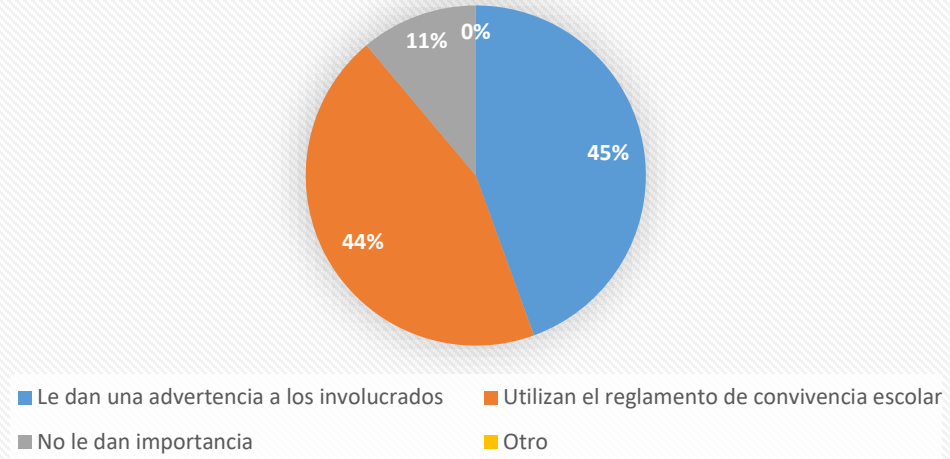
¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

Objetivo: Estar al tanto si los estudiantes ponen al tanto a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.



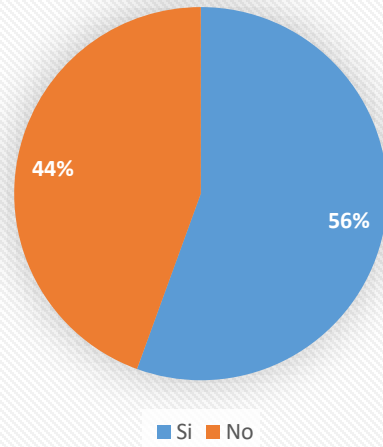
F.50

¿Qué acciones toma el equipo de convivencia? (hombre)



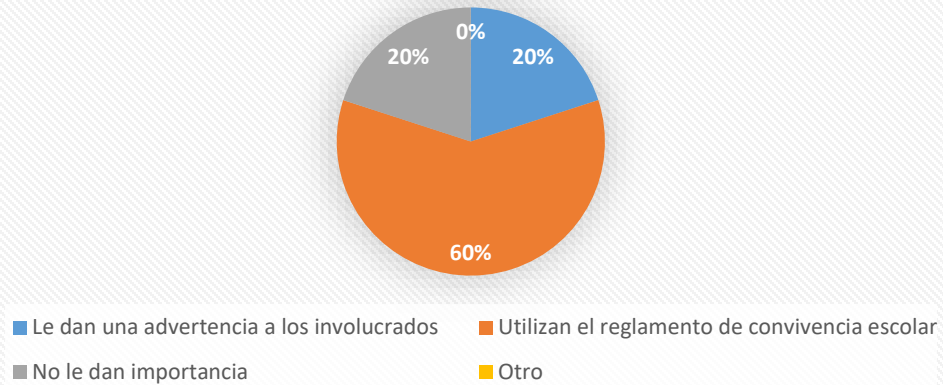
F.51

¿Has informado actos de acoso a la escuela? (mujer)



F.52

¿Qué acciones toma el equipo de convivencia? (mujer)



F.53

Resultados: El 75% de los niños Sí informa acoso a los directivos, 25% de los niños NO.

La reacción de los directivos es “Dar una advertencia”(45%), “hacen uso del reglamento escolar”(44%), “no le dan importancia”(11%).

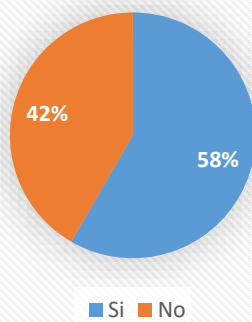
En el caso de las alumnas el 56% sí informa a los directivos, el 44% NO. Las acciones a tomar son “hacen uso del reglamento escolar”(60%), “dan una advertencia”(20%), “no le dan importancia”(20%).

Pregunta N°7.

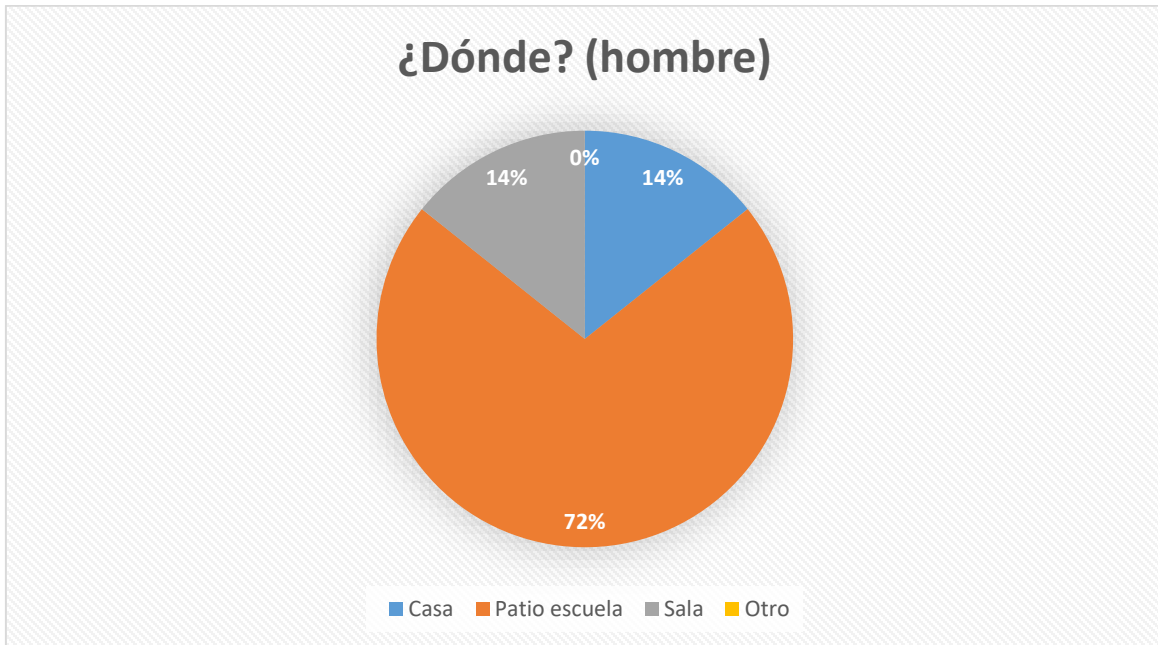
¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

Objetivo: Identificar cuantas estudiantes han estado presentes en actos de acoso.

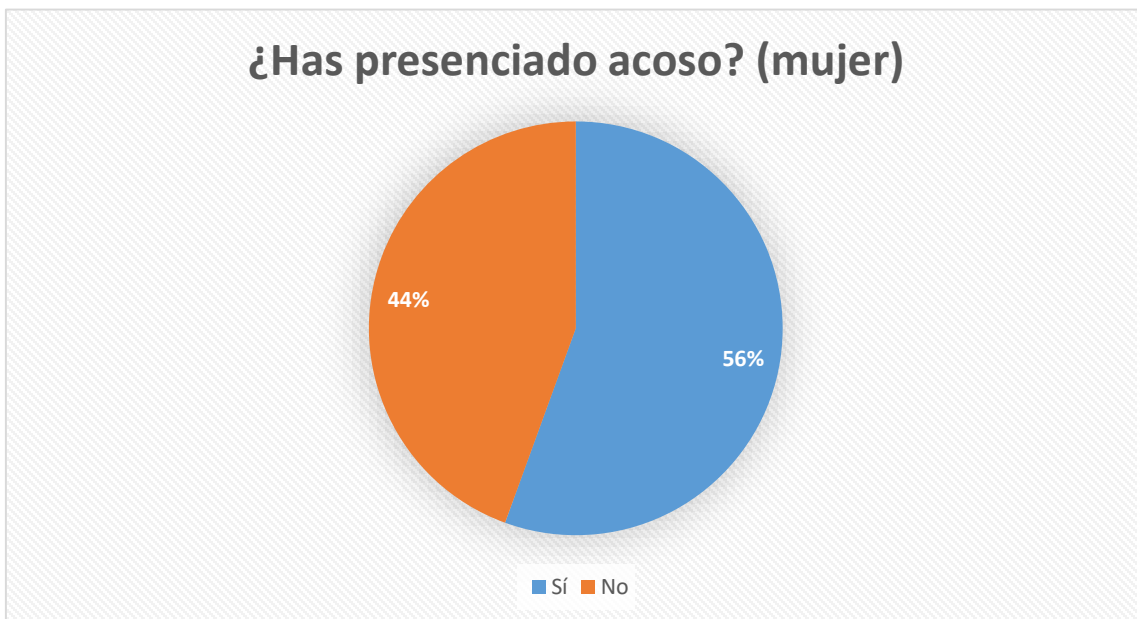
¿Has presenciado acoso? (hombre)



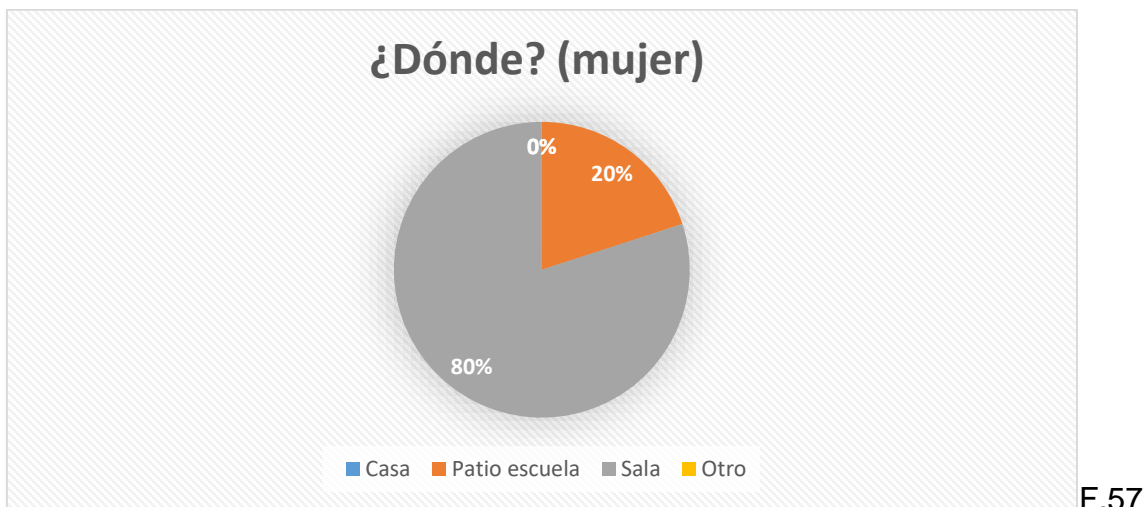
F. 54



F.55



F.56



Resultados: El 58% de los niños SÍ ha presenciado algún acoso, el lugar sería “patio de la escuela”(72%), “en la casa”(14%), “sala de clases”(14%).

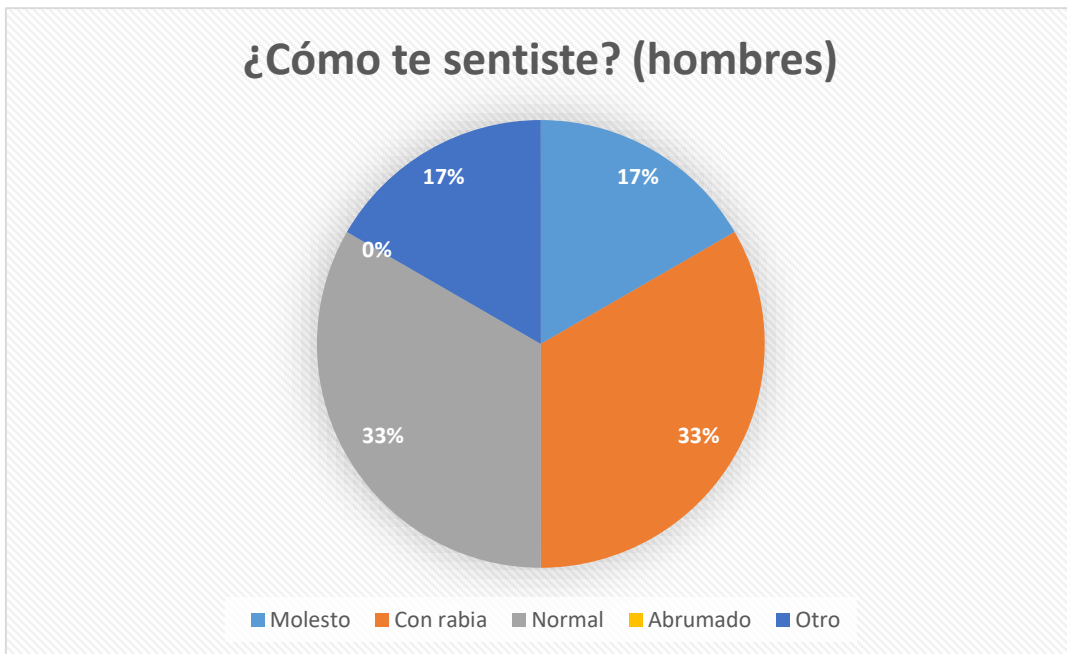
Las niñas el 44% SÍ ha presenciado acoso alguna vez, 56% NO, los lugares “Sala de clases”(80%), “patio de la escuela”(20%).

Pregunta N°9.

¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes han sufrido acoso y cómo se sintieron.

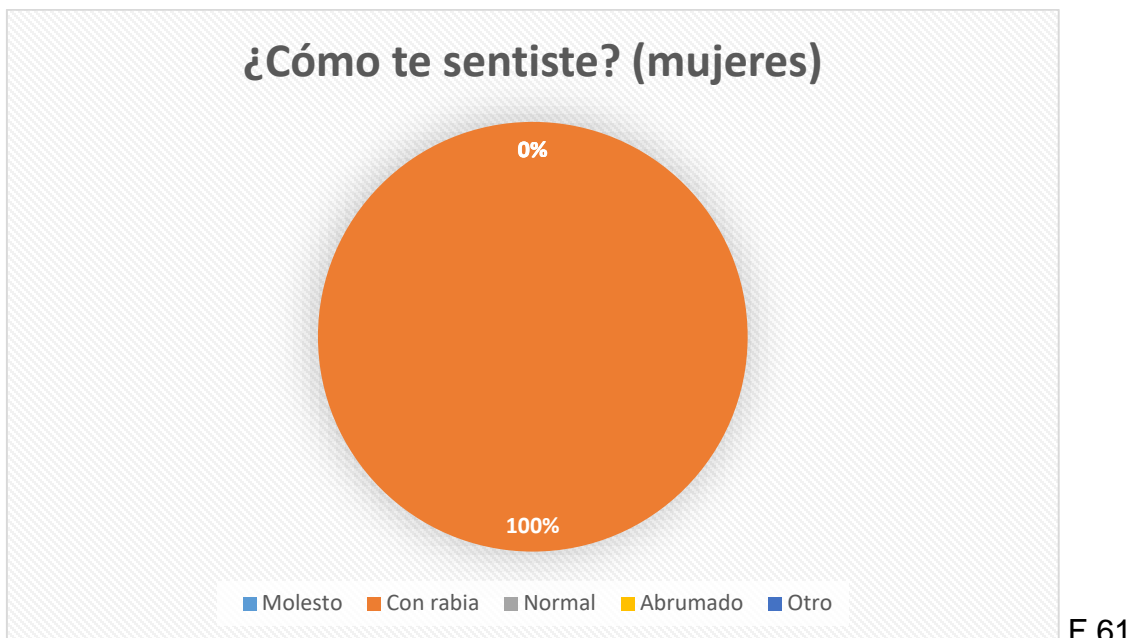




F. 59



F.60



Resultados: Para este caso, los niños se contrarrestan pues un 50% ha sido víctima de acoso, las emociones de estos niños son: “Con rabia” (33%), “Normal”(33%), “Abrumado”(17%), “molesto”(17%).

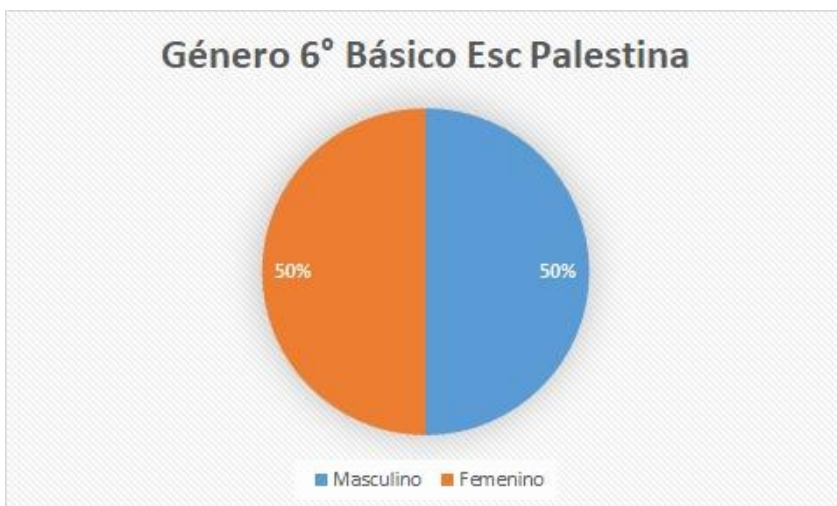
Para el caso femenino, el 75% de las niñas SÍ menciona haber sufrido acoso, y el 100% de las niñas se ha sentido “con rabia”.

Escuela Palestina 6° Básico.

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino contestaron la encuesta y cuantas estudiantes de género femenino.



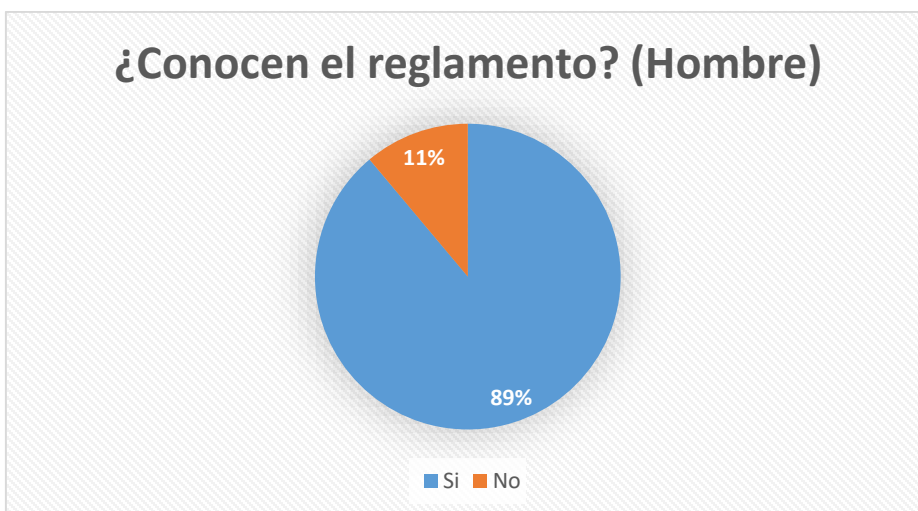
F. 62

Resultado: La siguiente encuesta la contestó 50% hombres y 50% mujeres.

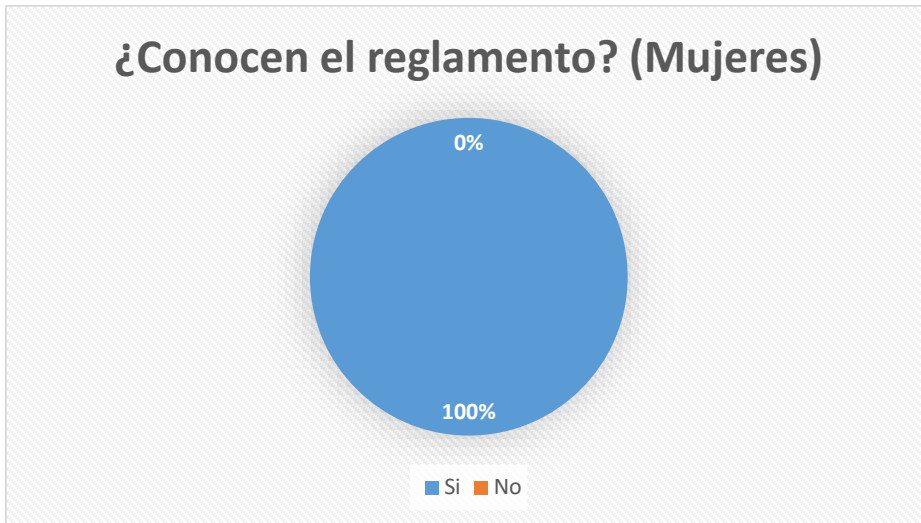
Pregunta N°2.

¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.



F. 63



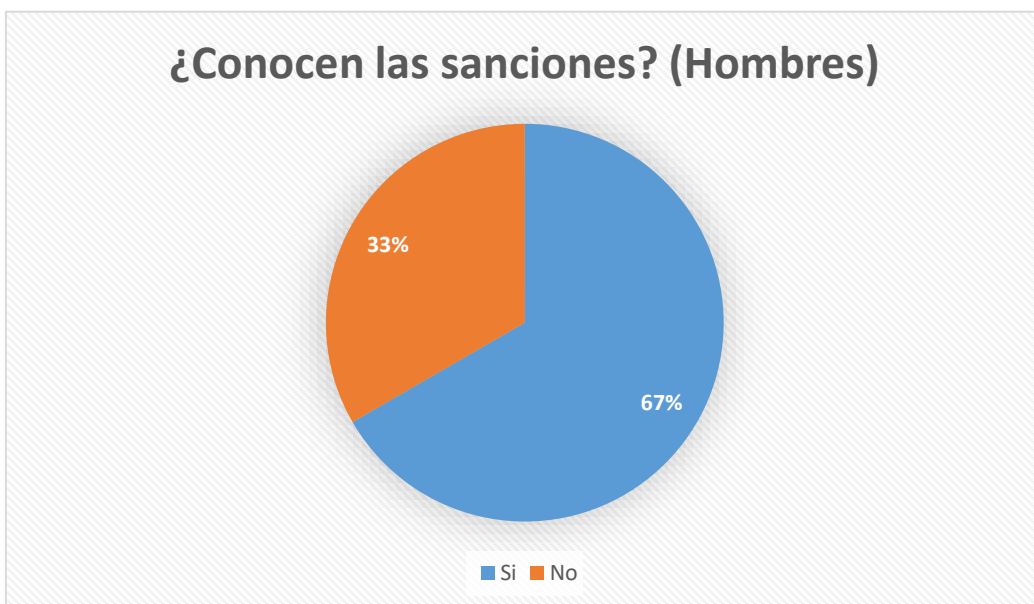
F. 64

Resultados: El 92% de los niños Sí conoce el reglamento de convivencia escolar. Y el 100% de las niñas sí conoce el mismo reglamento.

Pregunta N°3

¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.



F.65



F.66

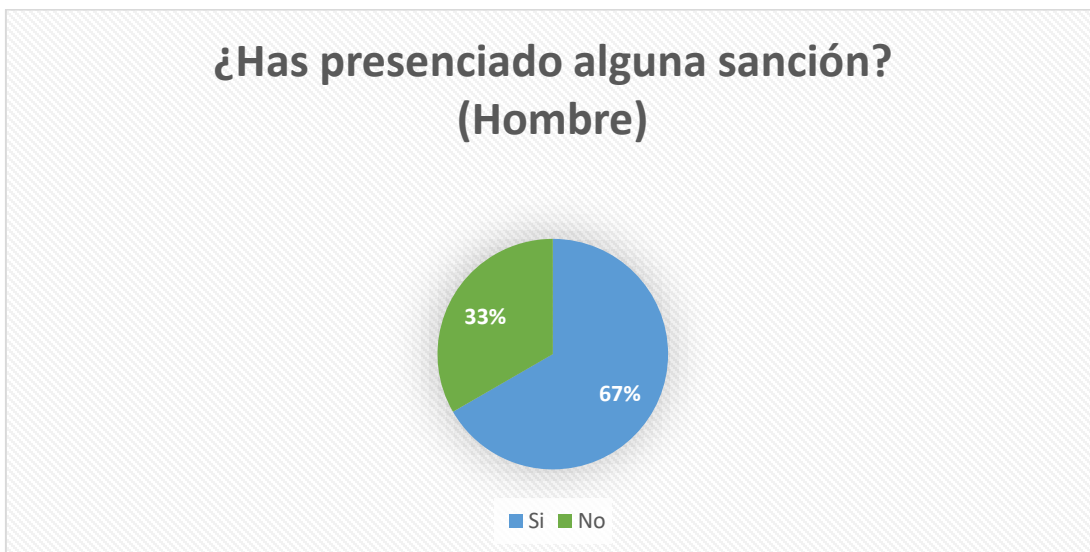
Resultados: 92% de los alumnos sí conoce las sanciones del reglamento de convivencia escolar, tan solo un 8% no lo conoce.

En el caso de las alumnas el 78% de ellas conoce las sanciones, el 22% de estas no.

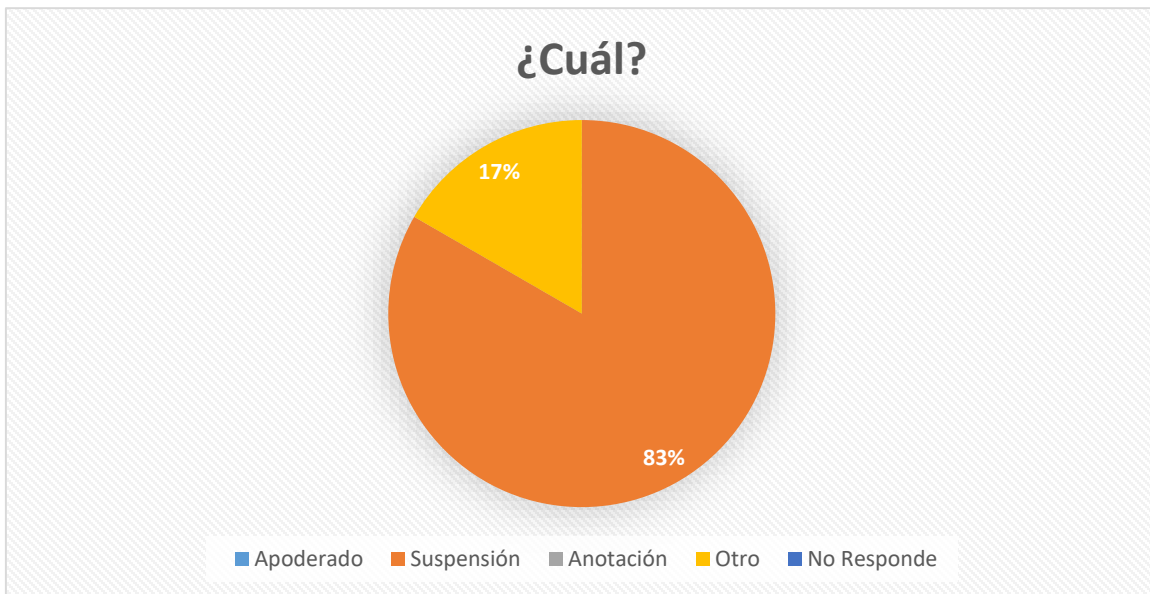
Pregunta N°4

¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

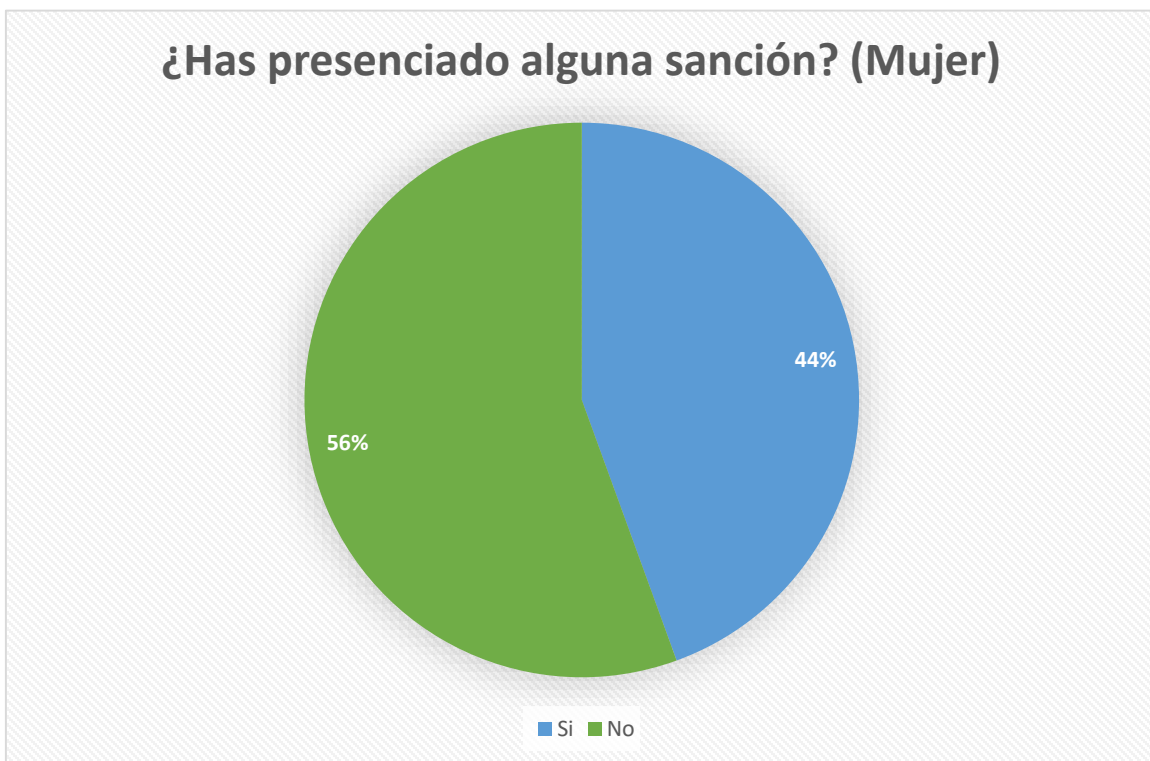
Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.



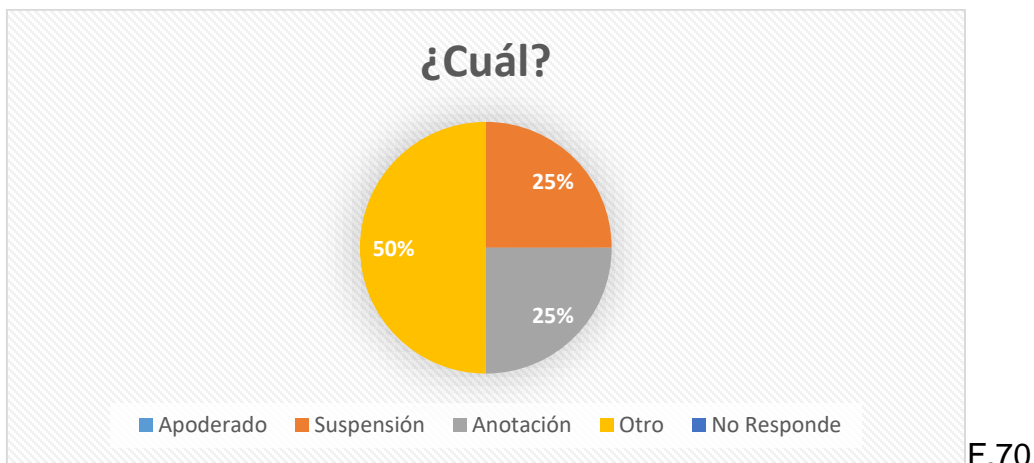
F.67



F.68



F.69



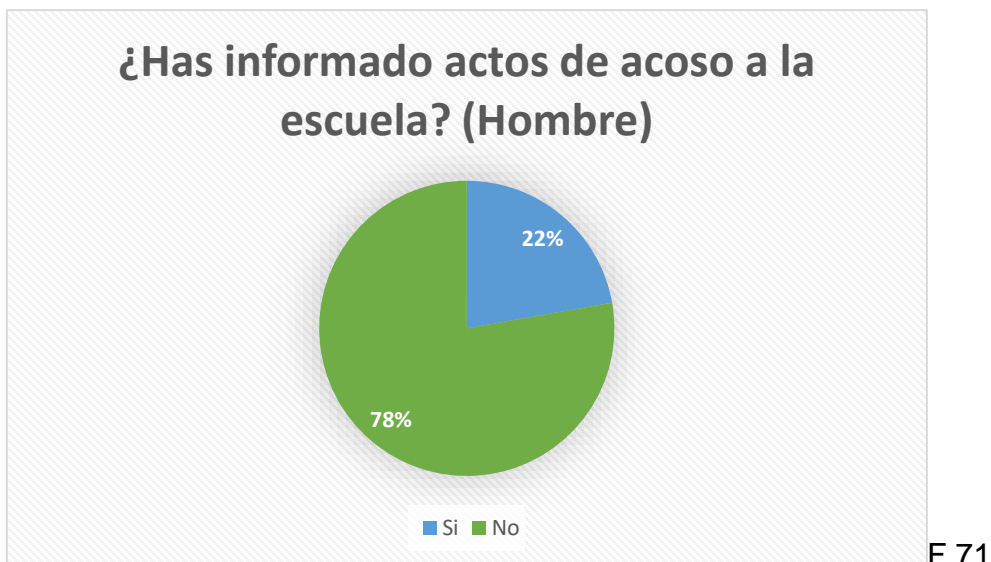
Resultados: El 92% de los varones sí ha presenciado sanciones, como “llamar al apoderado”(64%), “suspensión” (27%), “Anotación al libro” (9%).

Para las alumnas el 78% sí ha presenciado sanciones, tales como “suspensión”(54%), “llaman al apoderado”(15%) y el 32% marca OTRO.

Pregunta N°5.

¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

Objetivo: Saber si los estudiantes dan aviso a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.

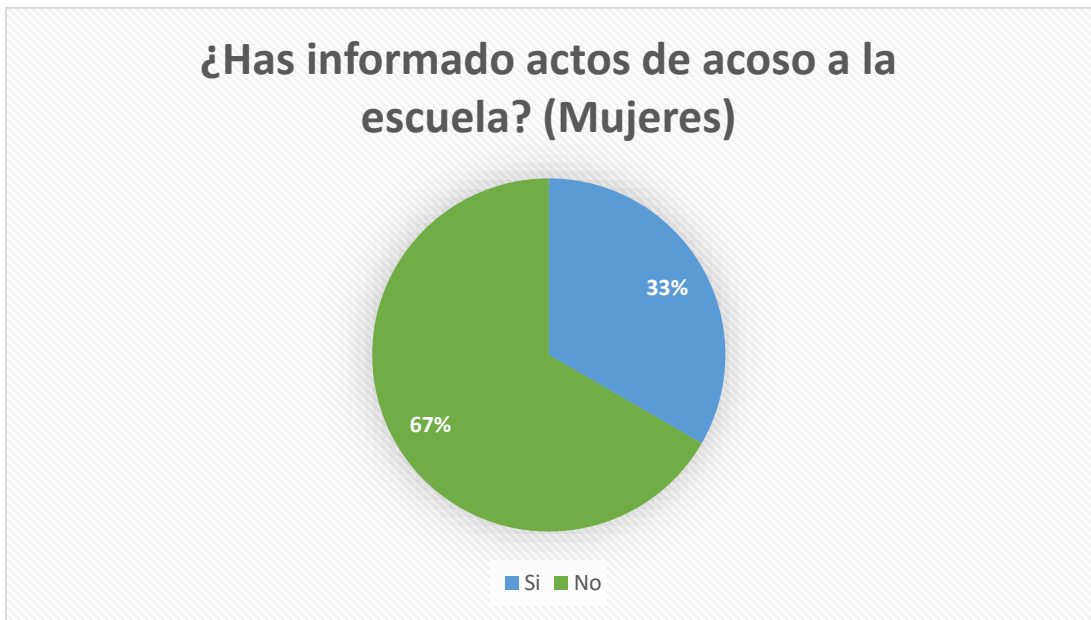


¿Qué acciones toma el equipo de convivencia? (Hombre)



F.72

¿Has informado actos de acoso a la escuela? (Mujeres)



F.73

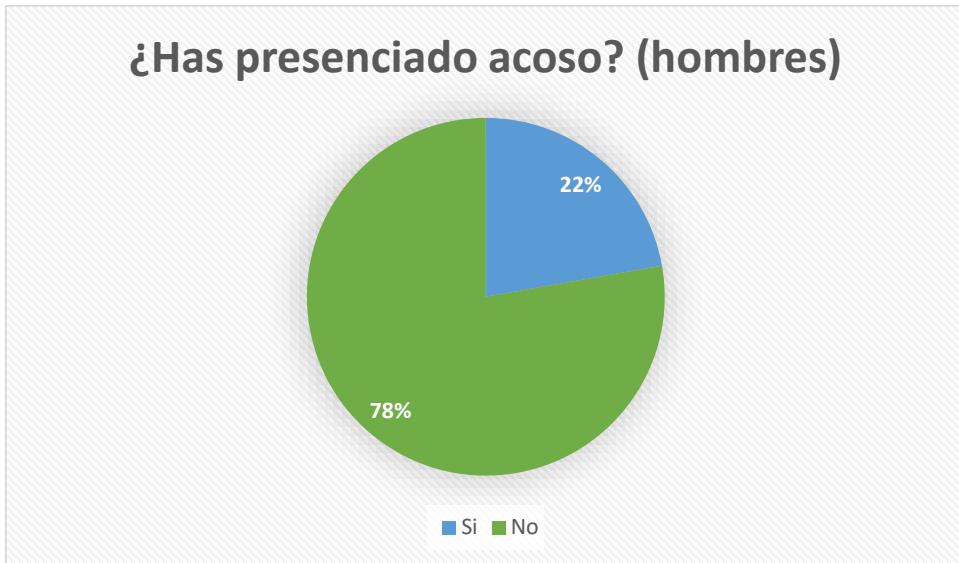


Resultados: El 78% de los niños sí da a conocer al establecimiento el estar sufriendo algún acoso, ellos cuentan que la reacción de los directivos es “dar una advertencia” (100%). El 67% de las niñas sí da al tanto de estar sufriendo situación de acoso y la reacción de los directivos es “dar una advertencia”(100%).

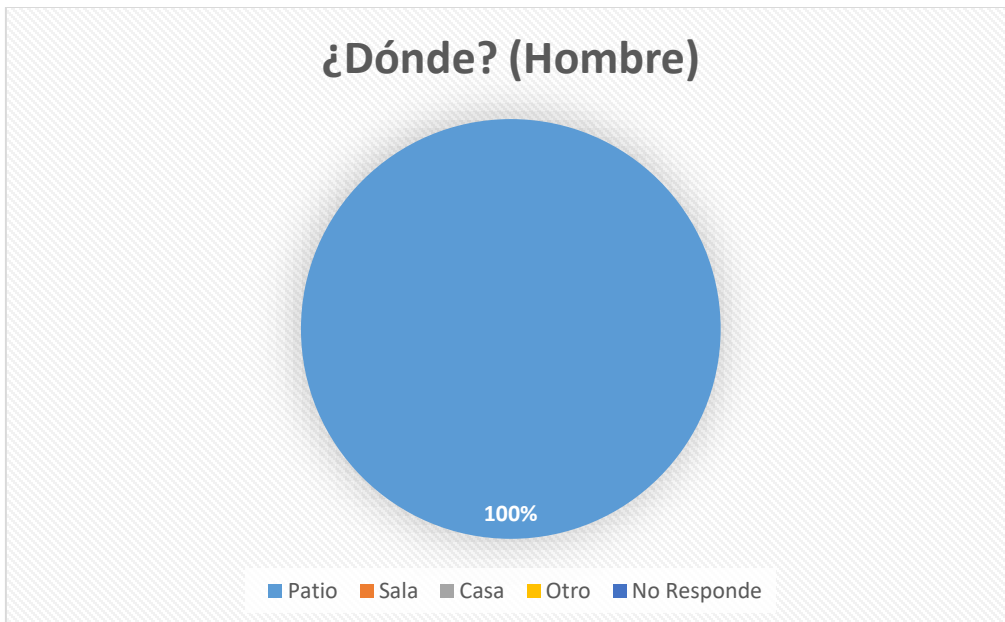
Pregunta N°7.

¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

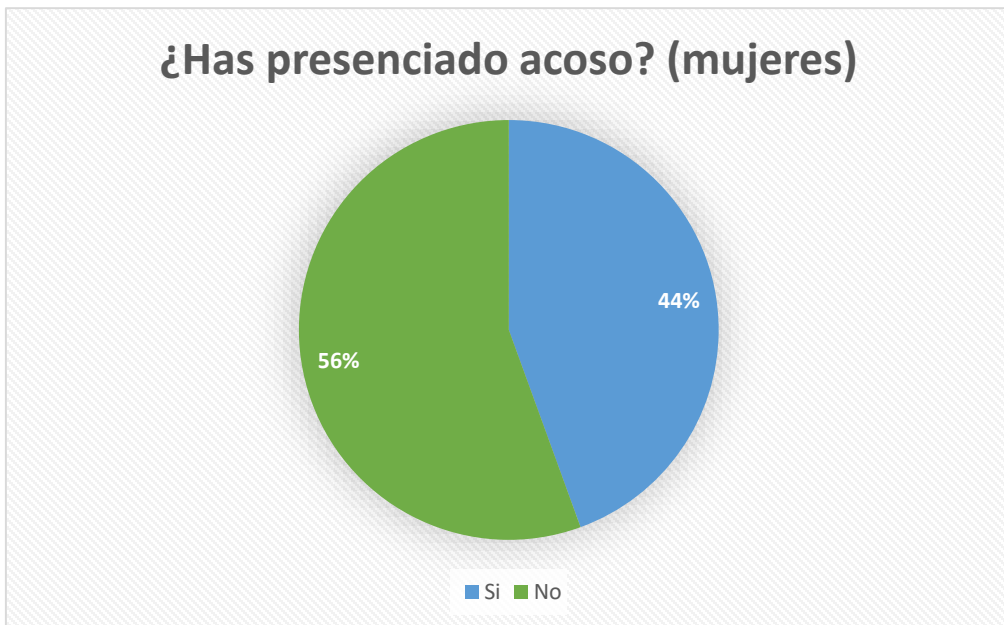
Objetivo: Identificar cuantas estudiantes han estado presentes en actos de acoso.



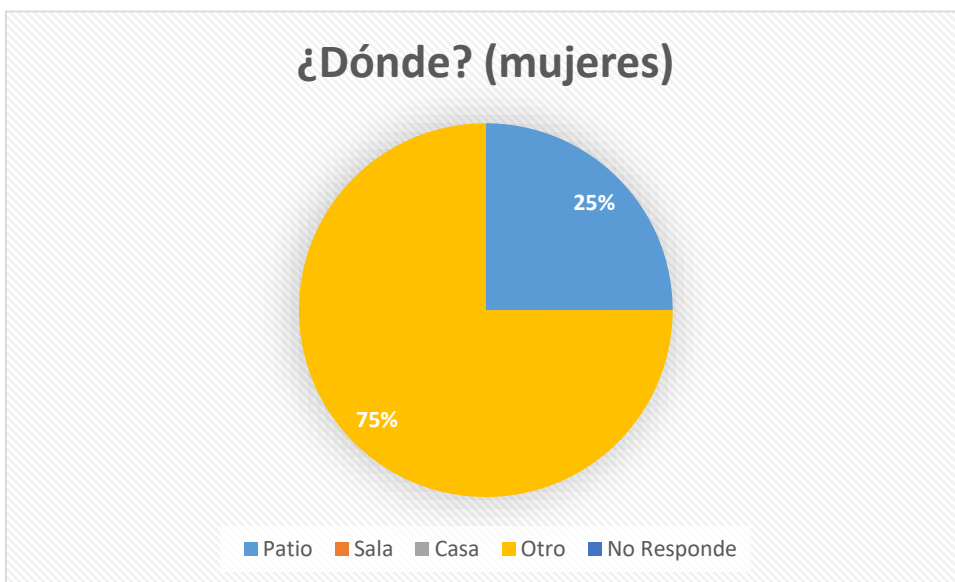
F.75



F.76



F.77



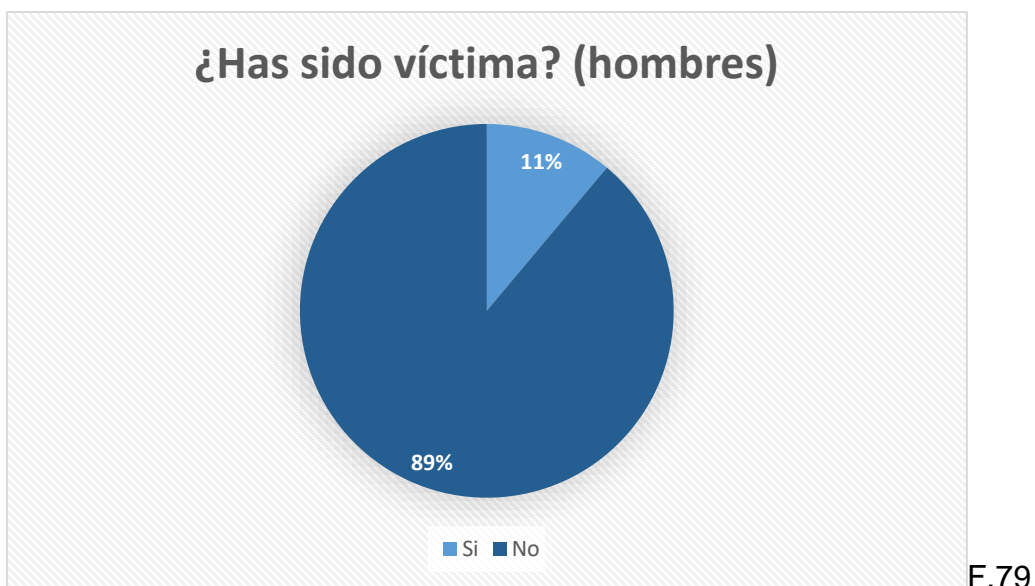
F.78

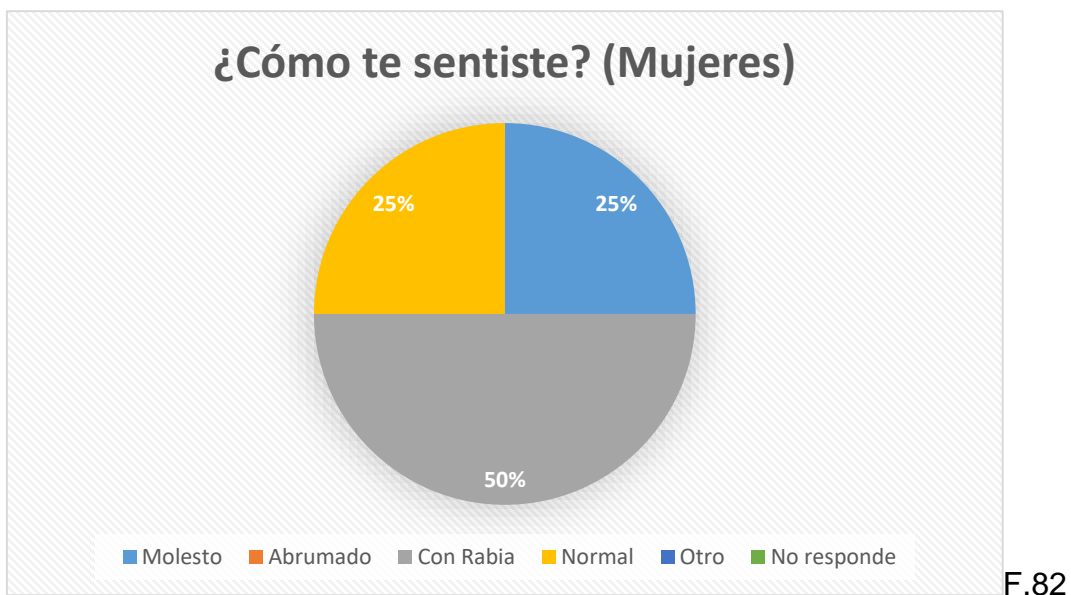
Resultados: El 78% de los niños sí ha presenciado acoso, “en sus casas” (100%)
En el caso de las niñas el 56% NO ha presenciado acoso, las niñas dicen haberlo recibido en un 25% “patio de la escuela”, el 75% “dice otros”.

Pregunta N°9.

¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

Objetivo: Identificar cuantos estudiantes han sufrido acoso y como se sintieron.





Resultados: El 89% de los niños han sido víctimas de acoso y se han sentido molestos (100%).

Las niñas acusan un 56% haber sufrido acoso, sus sentimientos varían en “sentirse con rabia” (50%), Normal (25%), “Otro” (25%).

Análisis Escuela Palestina

Concluyendo para el establecimiento escuela Palestina, se inicia con el tema que nos compete, los estudiantes sí conocen, saben y ratifican que existe un reglamento de convivencia escolar en su escuela, una muy baja cantidad de alumnos hizo mención de no saberlo, véase (Pregunta 2. Figura 42 y 43, 5° básico) y (Pregunta 2. Figura 63 y 64, 6° básico).

Lo que deja al descubierto la buena difusión del nombrado reglamento dentro de la escuela para profesores y alumnado, no habría duda de los esfuerzos por parte del establecimiento de formar un clima de respeto por parte de sus estudiantes y evitar mediante un reglamento conductas no sanas o que pasasen a llevar la integridad física y emocional de los pares. Pues es de suma preeminencia e importancia tener un ambiente sano y potenciar las buenas relaciones entre alumnado tanto para lo que conlleva vida estudiantil como lo es vida familiar desde fuera de la escuela.

Se sabe que todas las escuelas cuentan con un reglamento de convivencia escolar, pero, ¿cumplirá su función, tener ciertas reglas? ¿Evitará que en la actual escuela se hagan presentes ciertas malas prácticas de estudiantes por medio de acoso escolar? El reglamento va de la mano con las sanciones que dentro de él aparecen, véase (Pregunta 4. Figura 46 y 48, 5° básico) junto con (Pregunta 4. Figura 67 y 69, 6° básico) Aquí queda claro que los estudiantes han presenciado las sanciones descritas por el reglamento escolar, no evita malas prácticas, sino que solo da una advertencia de forma punitiva para evitar que sigan ocurriendo malos quehaceres en torno a la convivencia de estudiantes, variadas son las sanciones que implementa el reglamento, varían desde la advertencia, el diálogo con la persona victimaria y a la suspensión de esta misma. Siendo tristemente esta última la sanción más aplicada del establecimiento, viéndose (Pregunta 4. Figura 47 y 49, 5° básico) y (Pregunta 4. Figura 68 y 70, 6° básico) como se dijo anteriormente la sanción más recurrente del establecimiento es la suspensión, como se le llama actualmente “reflexión para el hogar”. Dentro de los reglamentos esta sería una de

las últimas instancias para solucionar un problema de acoso escolar dentro de la comunidad educativa, algo anda mal en el establecimiento, variados casos de acoso se han dado dentro de la escuela que necesita tomar medidas tan drásticas, ¿será común el acoso escolar dentro de la escuela palestina? Para sorpresa los niños expresan otra respuesta, pues la mayoría señala no haber sido víctimas de acoso, véase (Pregunta 9. Figura 58 y 60, 5° básico) junto con (Pregunta 9. Figura 79 y 81, 6° básico). A la hora de preguntar si han presenciado algún acto de acoso sucede lo mismo. Sigue quedando la incógnita del por qué estas contradicciones, se mantiene la teoría de que los niños no entienden verdaderamente el significado de acoso, por lo tanto, les cuesta identificar claramente o ver algún acto de abuso escolar.

3.3 Escuela La Castilla.

Nombre de la Institución: Escuela básica La Castilla, E-211.

Director: Marcos José R. Contreras Ortiz

Representante legal: Ilustre Municipalidad de Chillán.

Dirección: Avenida la Castilla #360.Población Vicente Pérez Rosales.

Tipo de institución: Es una institución pública subvencionada por el estado de Chile, creada en 1890 como anexo de la escuela normalista Juan Madrid Azolas.

Descripción: Escuela La Castilla cuenta con una matrícula de 150 alumnos, jornada escolar completa y cuenta con cursos desde pre-kínder a octavo básico. Establecimiento beneficiado por Junaeb, recibiendo raciones alimentarias, atención oftalmológica, atención dental, controles de salud y entrega de uniformes junto con útiles escolares. JECD, ofrece diferentes talleres extra programáticos, práctica de deportes, apoyo para el aprendizaje y una participación activa y presente de los padres y apoderados.

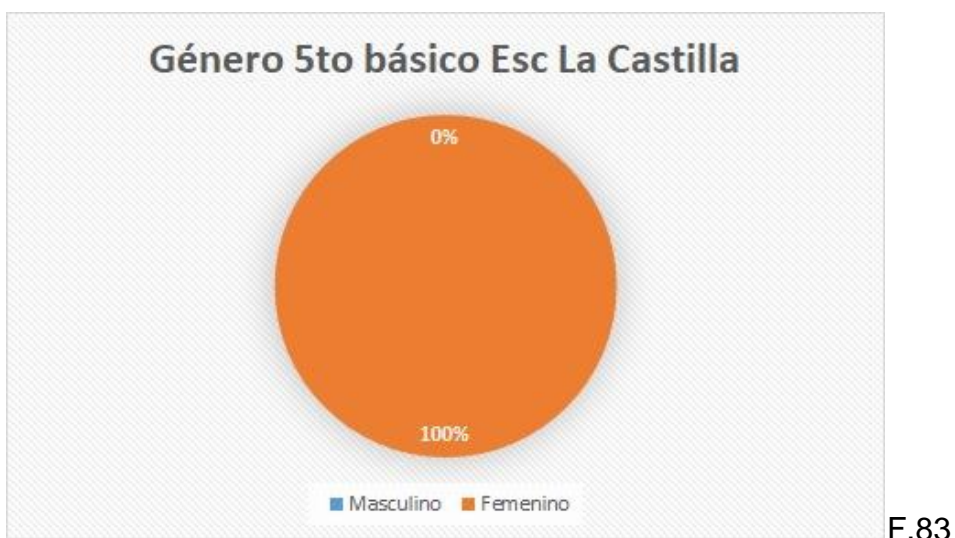
Entorno socioeconómico: La escuela esta insertada en una población con una alta vulnerabilidad social de donde recibe la mayoría de los estudiantes, donde la gran parte de ellos proviene de familias disfuncionales, monoparentales con padres o familiares en la cárcel familias que desde generaciones matricula a sus hijos en la escuela. Es un entorno de alcohol, drogas y otros vicios. Se vive la violencia tanto física como psicológica donde todo esto es muy normal para los estudiantes y para los padres.

Escuela La Castilla, 5° básico.

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino y contestaron la encuesta y cuántas estudiantes de género femenino.



Resultado: Los participantes de esta encuesta son solo mujeres.

Pregunta N°2.

¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.



F.84

Resultado: El 50% de las niñas sí conoce el reglamento, el otro 50% de las niñas desconoce la existencia de un reglamento de convivencia escolar.

Pregunta N°3

¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.



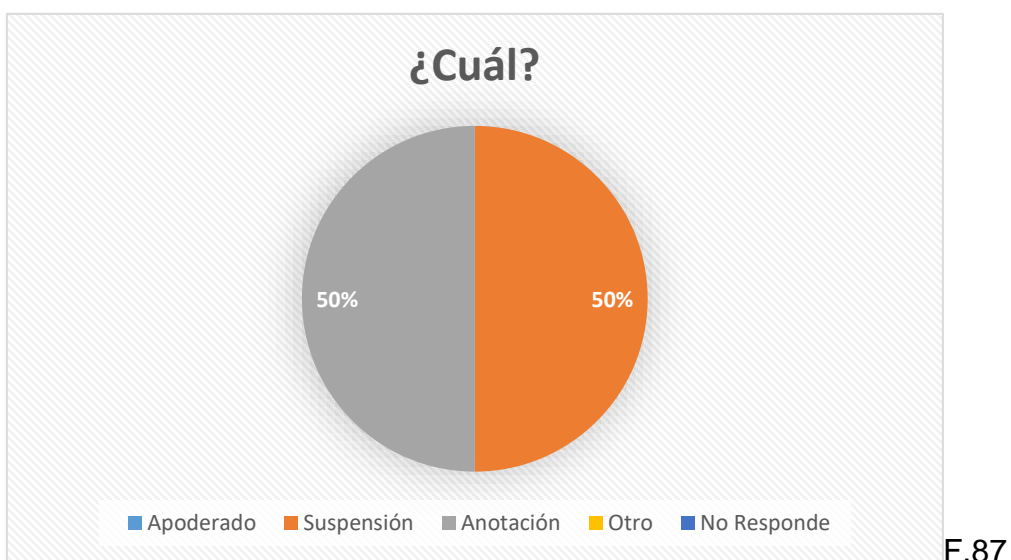
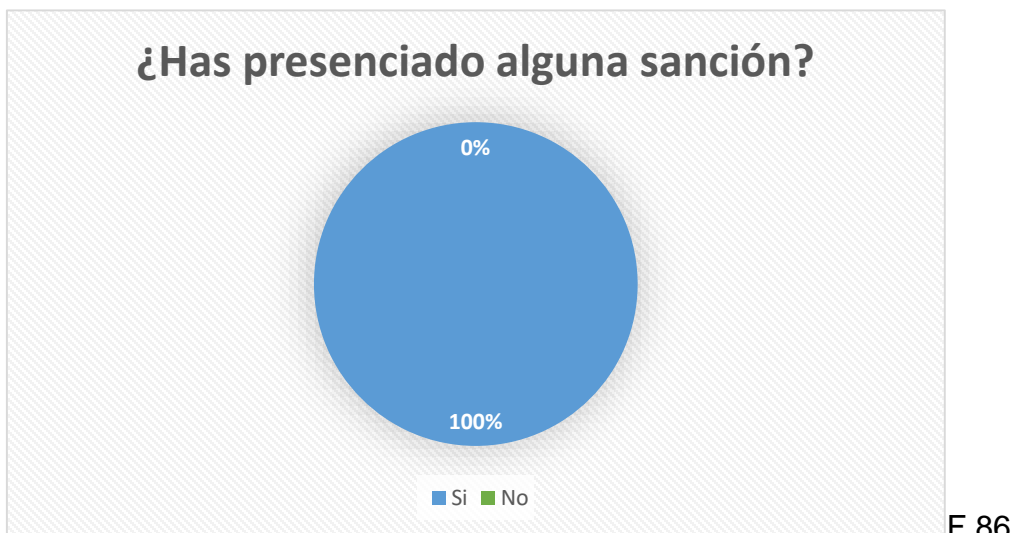
F.85

Resultados: Solo el 50% de las niñas sí conoce las sanciones.

Pregunta N°4

¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.

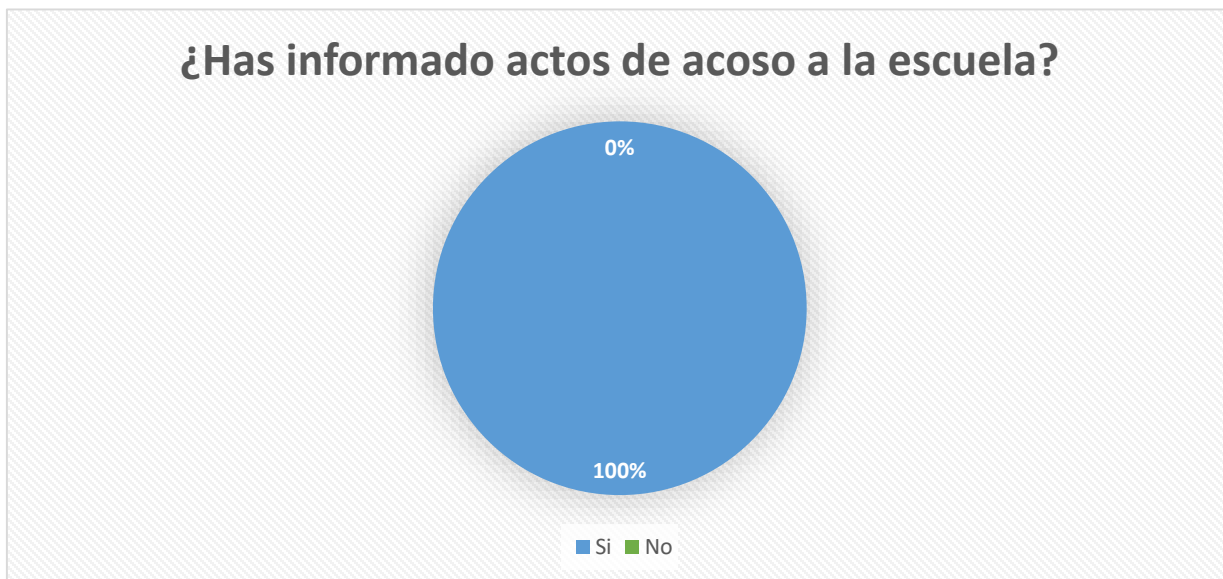


Resultados: El 100% de las estudiantes sí ha presenciado sanción. Y el tipo de sanción realizada por el colegio se mantuvo por el mismo porcentaje entre "suspensión" y "anotación en el libro".

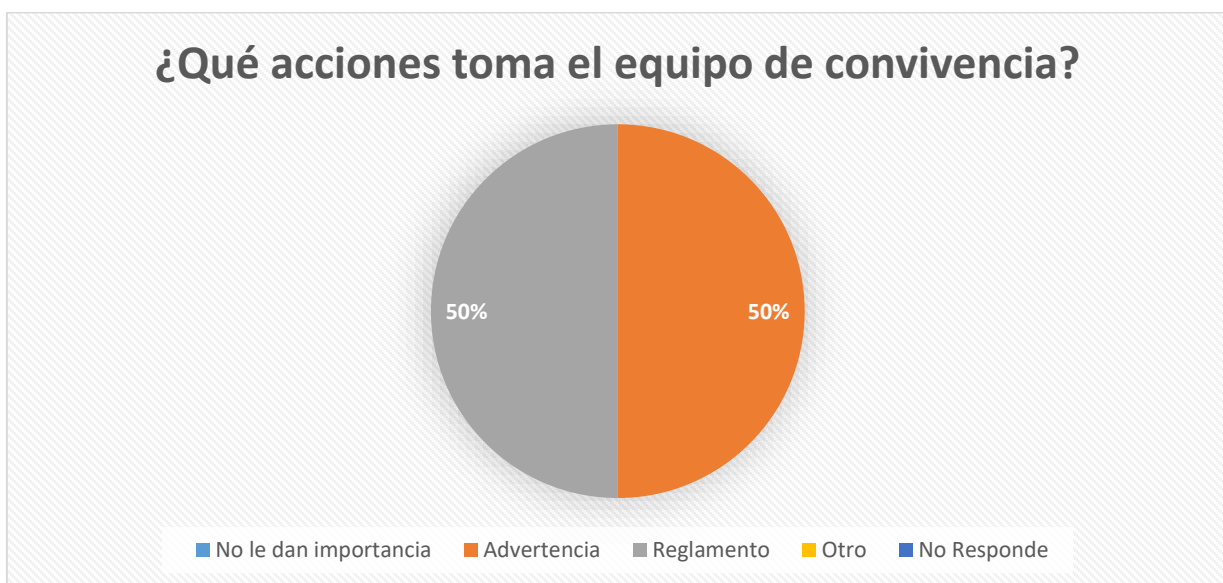
Pregunta N°5.

¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

Objetivo: Saber si los estudiantes dan aviso a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.



F.88



F.89

Resultados: El 100% de las estudiantes sí informa a la escuela. Y las acciones del equipo de convivencia oscilan de manera pareja entre “Una advertencia al victimario” y “Hacer uso del reglamento escolar”.

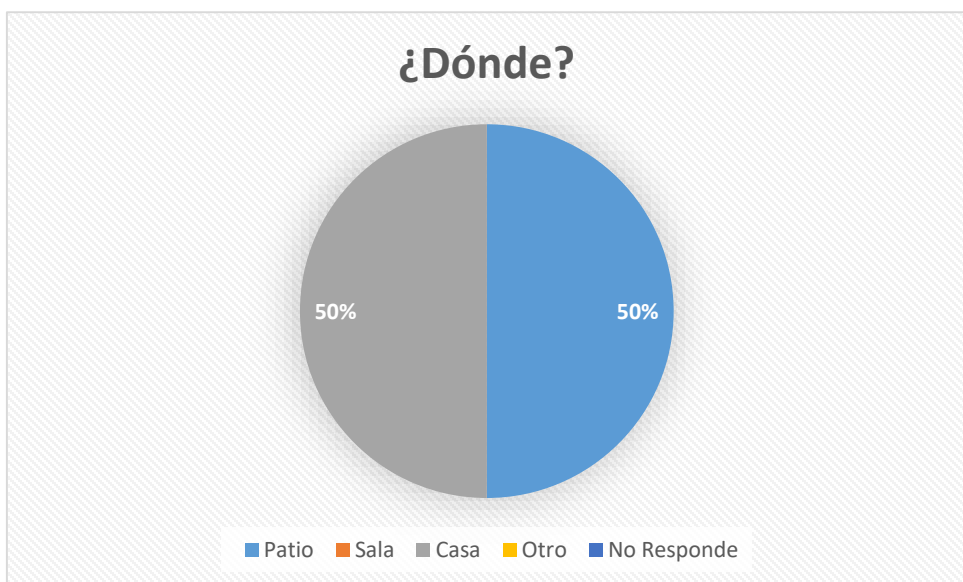
Pregunta N°7.

¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

Objetivo: Identificar cuantas estudiantes han estado presentes en actos de acoso.



F.90



F.91

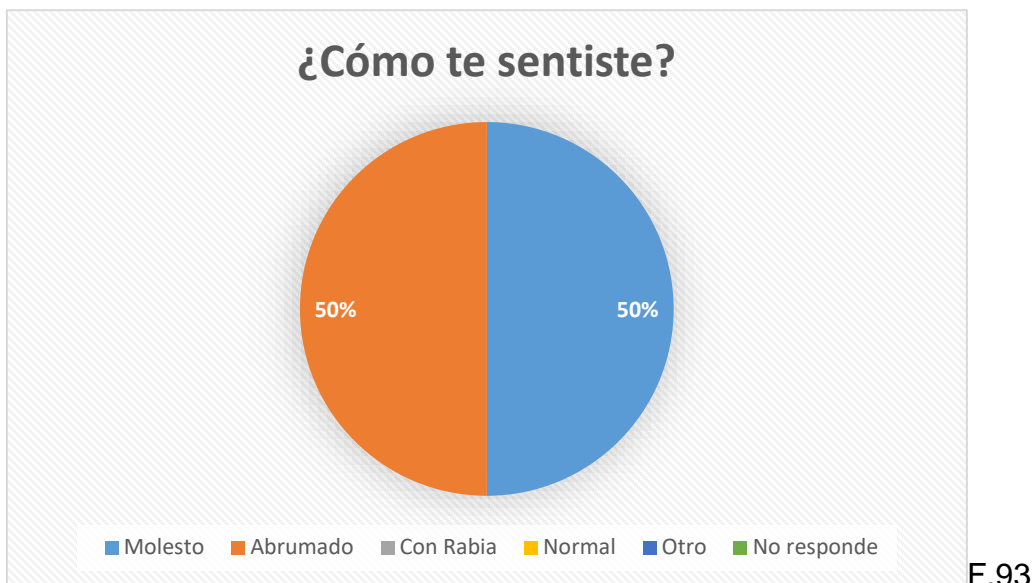
Resultados: El 100% de las estudiantes *sí* ha presenciado actos de acoso. Los lugares donde han presenciado, solo dos han marcado tendencia y la misma cantidad de porcentaje (50%). Los lugares son “su casa” y “patio de la escuela”.

Pregunta N°9.

¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes han sufrido acoso y cómo se sintieron.





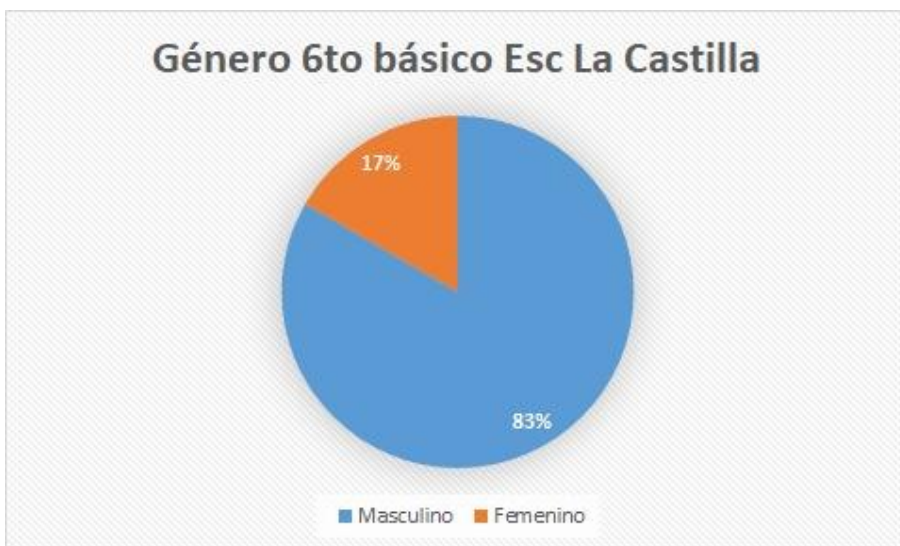
Resultados: El 100% de las estudiantes *sí* ha sido víctima de acoso. Y de este total, un 50% se han sentido “abrumadas” y el otro 50% se han sentido “molestas”.

Escuela La Castilla, 6° Básico

Pregunta N°1.

¿Cuál es tu género?

Objetivo: Identificar cuántos estudiantes de género masculino y contestaron la encuesta y cuántas estudiantes de género femenino.



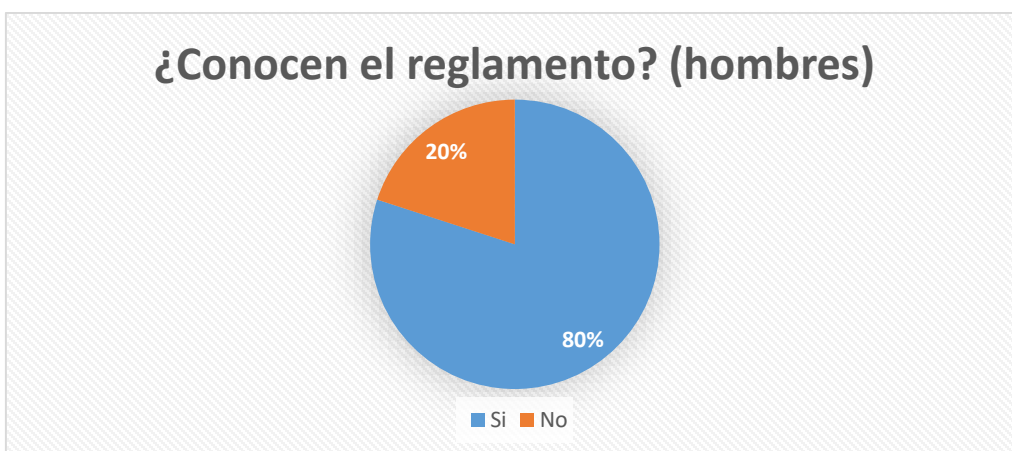
F.94

Resultado: En la encuesta participan un 83% hombres y 17% mujeres.

Pregunta N°2.

¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

Objetivo: Conocer si los estudiantes están al conocimiento de que existe un reglamento de convivencia escolar.



F.95

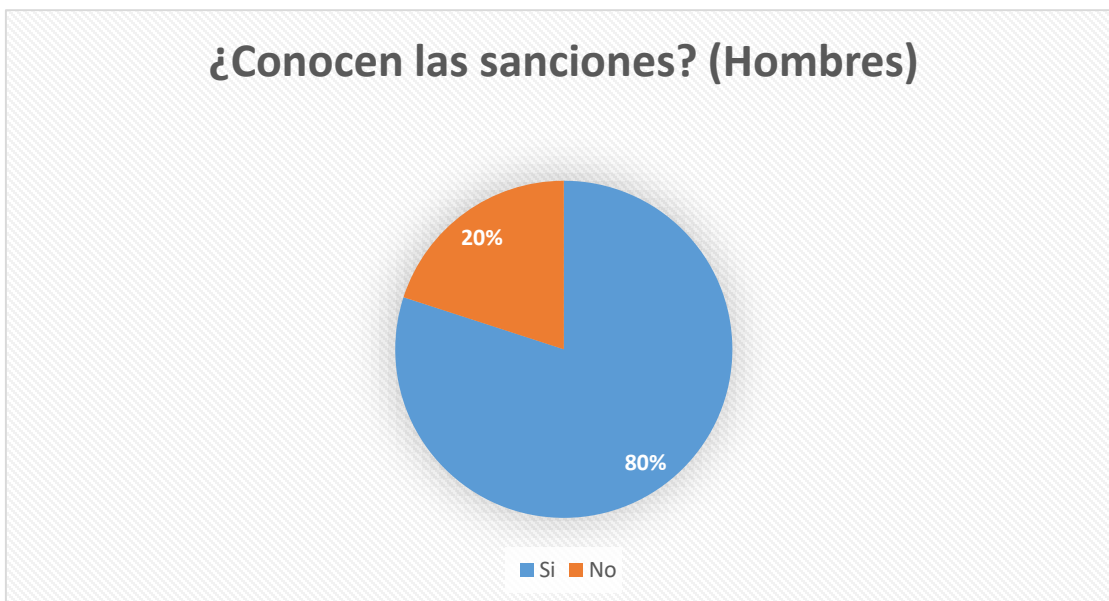


Resultados: El 80% de los varones está al tanto de la existencia de un reglamento de convivencia escolar, tan solo un 20% no lo sabe. En el caso de las damas de forma unánime el 100% de ellas sabe que existe.

Pregunta N°3

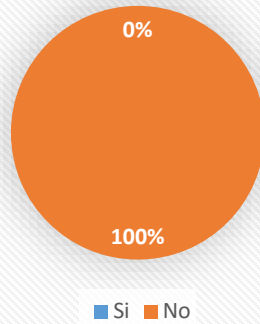
¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

Objetivo: Descubrir si los estudiantes conocen los tipos de sanciones que existen en el reglamento escolar de convivencia.



F.97

¿Conocen las sanciones? (Mujeres)



F.98

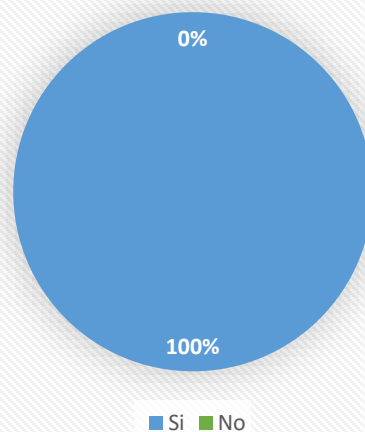
Resultados: El 80% de los hombres conoce las sanciones que existen en el reglamento de convivencia escolar, mientras que en el caso de las damas el 100% las conoce.

Pregunta N°4

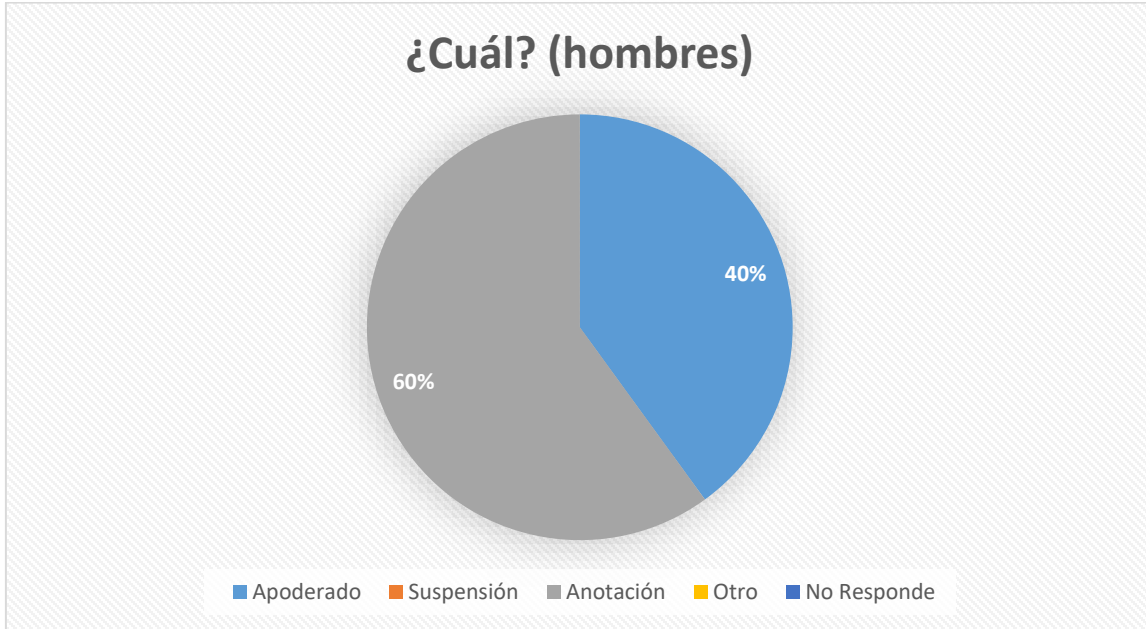
¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar? ¿Cuál?

Objetivo: Reconocer si los estudiantes han sido sancionados por el reglamento de convivencia escolar.

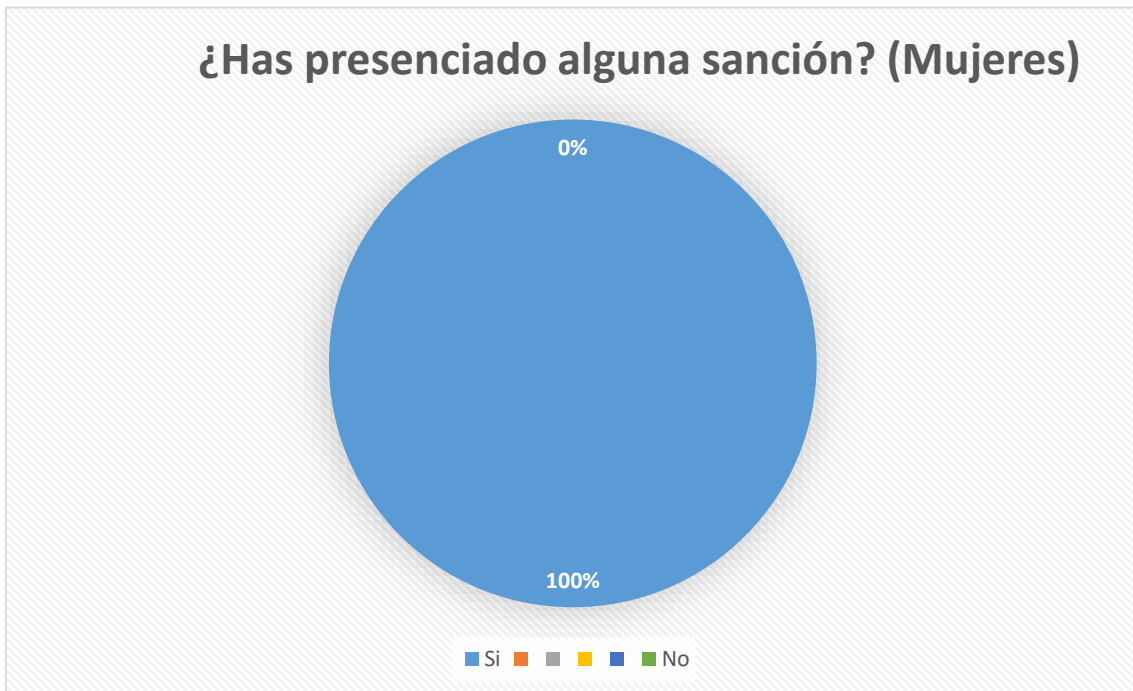
¿Has presenciado alguna sanción? (Hombres)



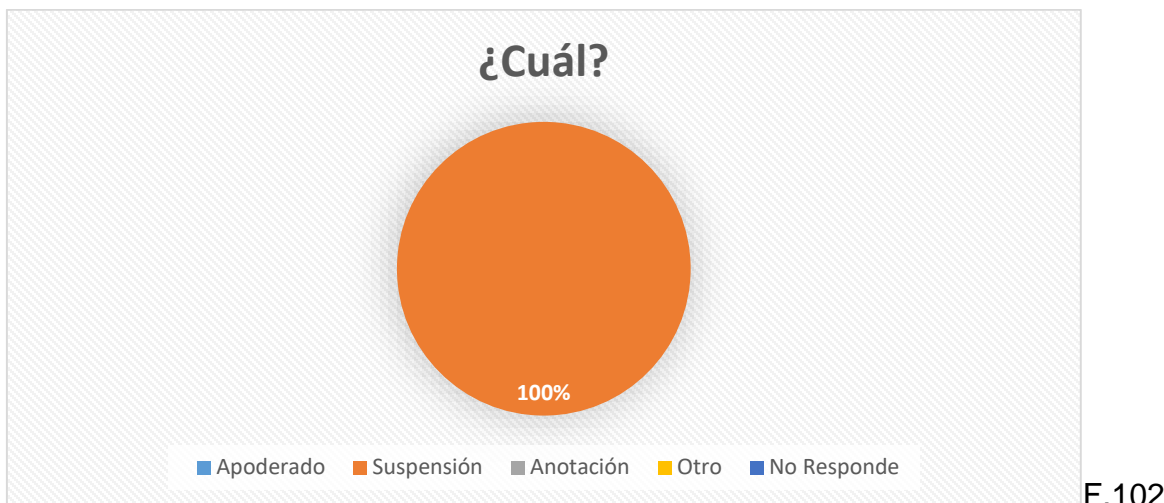
F.99



F.100



F.101

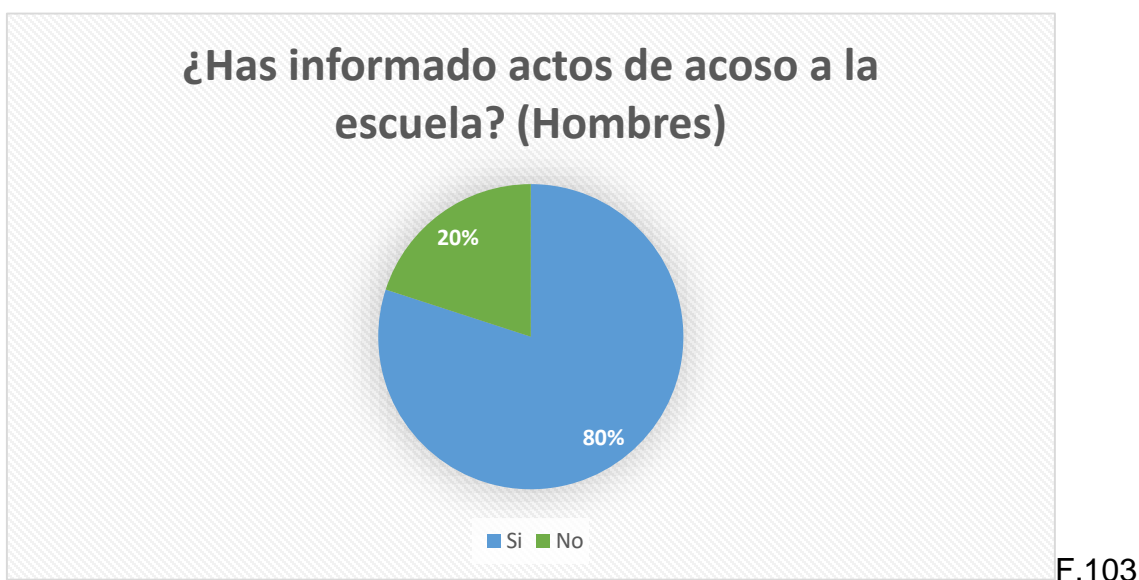


Resultados: En un 100% los hombres si han presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia y la más repetitiva para este caso es “Anotación en el libro de clases” (60%) lo sigue “llamado al apoderado” (40%). En el caso femenino el 100% ha presenciado sanciones y 100% acusa a la “suspensión”.

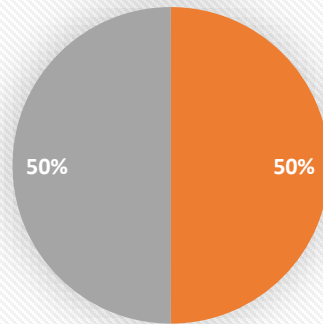
Pregunta N°5.

¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado? ¿Qué hacen?

Objetivo: Saber si los estudiantes dan aviso a la escuela si ellos o sus compañeros están sufriendo algún tipo de acoso.



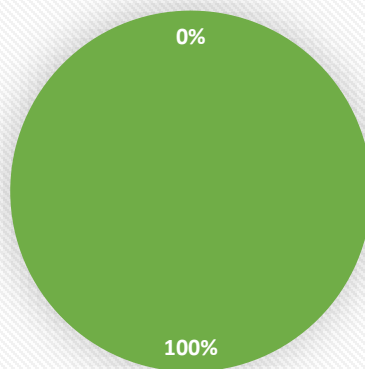
¿Qué acciones toman el equipo de convivencia? (Hombre)



■ No le dan importancia ■ Advertencia ■ Reglamento ■ Otro ■ No Responde

F.104

¿Has informado actos de acoso a la escuela? (Mujeres)



■ Si ■ No

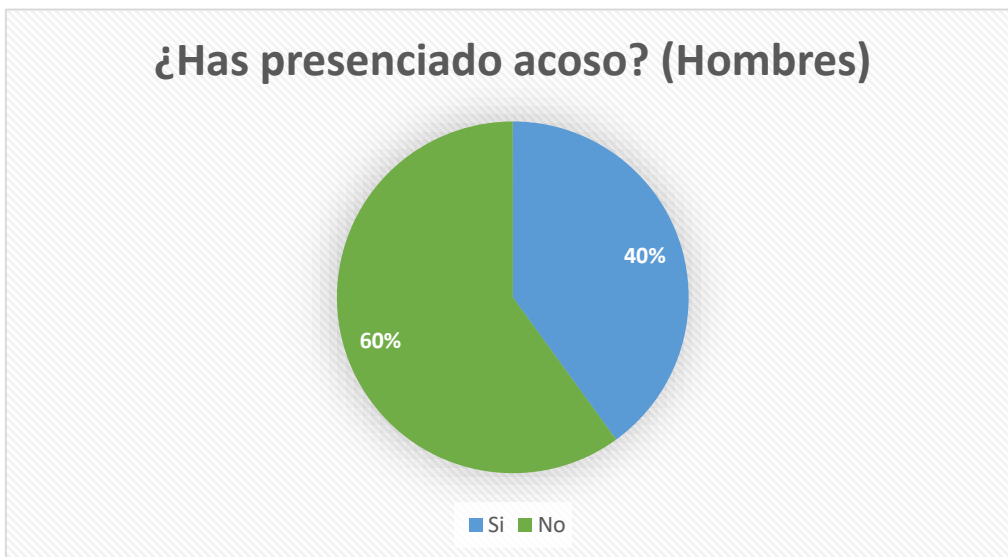
F.105

Resultados: El 80% de los niños sí pone al tanto al colegio en el caso de estar sufriendo algún tipo de acoso, la reacción del colegio se empata en “Hacer uso del reglamento” (50%) y “Dan advertencia al victimario” (50%). En el caso de las niñas el 100% NO pone al tanto al colegio.

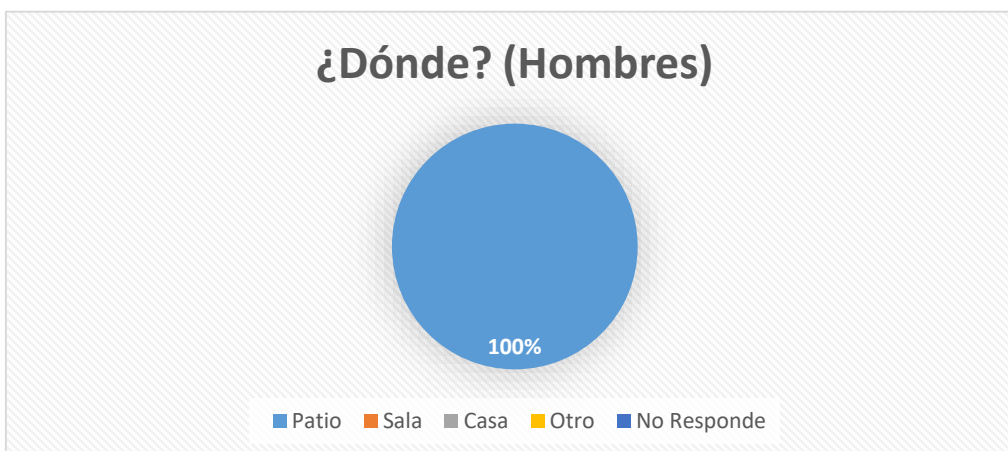
Pregunta N°7.

¿Has presenciado algún acto de acoso? ¿Dónde?

Objetivo: Identificar cuantas estudiantes han estado presentes en actos de acoso.



F.106



F.107



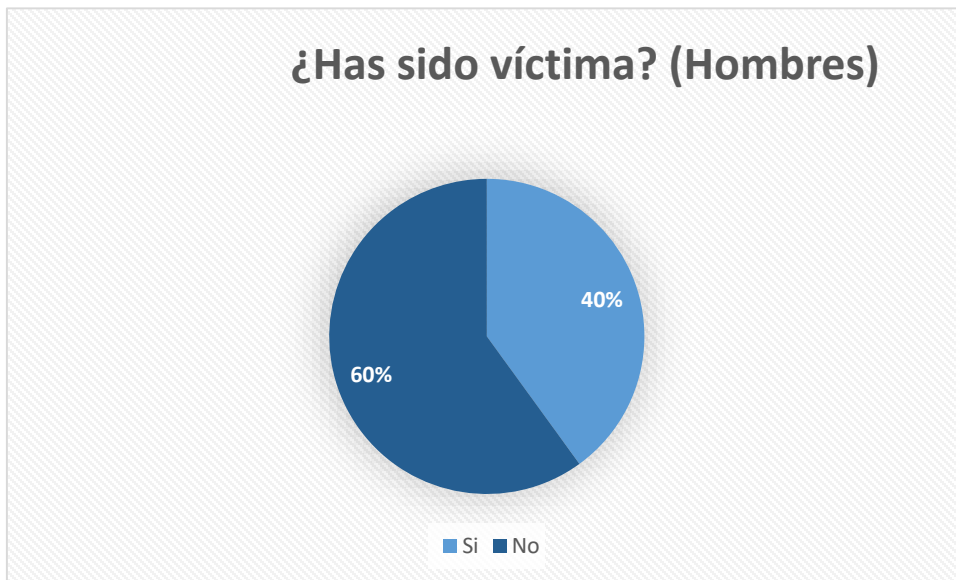
F.108

Resultados: El 60% de los niños sí ha presenciado acoso alguna vez, el 100% lo ha presenciado en el patio de la escuela. El 100% de las niñas NO ha presenciado algún tipo de acoso.

Pregunta N°9.

¿Has sido víctima de acoso alguna vez? ¿Cómo te sentiste?

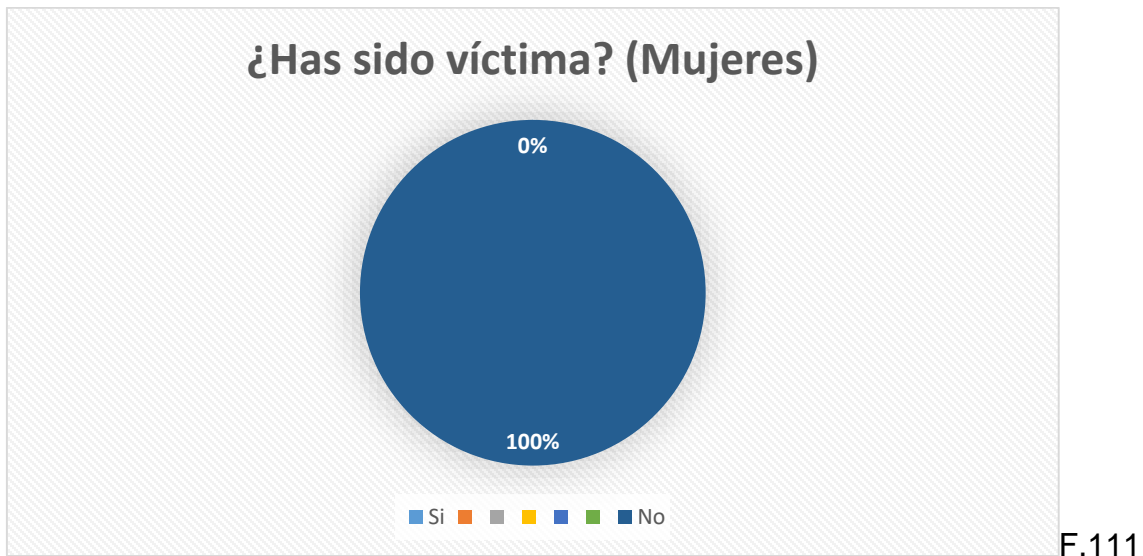
Objetivo: Identificar cuantos estudiantes han sufrido acoso y cómo se sintieron.



F.109



F.110



Resultados: El 60% de los varones SÍ ha sido víctima de acoso, el 100% apunta que se ha sentido “con rabia”, mientras que el 100% de las niñas NO ha sufrido acoso.

Análisis Escuela La Castilla.

Cabe mencionar que en la escuela La Castilla el 5° año básico son solo niñas no hay varones en ese curso.

Se concluye finalmente que todos los alumnos están al tanto de que existe un reglamento de convivencia escolar que limita situaciones de acoso dentro de la escuela, véase (Pregunta 2. Figura 84, 5° básico) y (Pregunta 2. Figura 95 y 96, 6° básico). Por lo tanto, se menciona que el canal de comunicación del equipo de convivencia escolar y establecimiento en sí para con los alumnos es el indicado, pues es un buen indicio que los niños sepan las normas por las que se rige su comportamiento dentro de la escuela. Por otra parte y, de igual forma, es una buena señal que la escuela tenga conformado un reglamento de convivencia escolar y lo más importante, que se rija de él, que se haga valer, que funcione y sea posible la creación de un ambiente propicio y respetuoso entre estudiantes dentro del establecimiento.

En la presente escuela, en cuanto a las sanciones se forma una disputa pues no están claros los “castigos” que en el reglamento se dictan, se ve (Pregunta 3. Figura 85, 5° básico) junto con (Pregunta 3. Figura 97 y 98, 6° básico) se observa notoriamente un desequilibrio en cuanto a las puniciones dictadas. Pero, sin embargo, al preguntar “si han presenciado alguna sanción” todos concuerdan en que, sí las han presenciado, y las sanciones más recurrentes de este centro educacional son la anotación al libro y suspensión. Véase (Pregunta 4. Figura 86 y 87, 5° básico) junto con (Pregunta 4. Figura 99,100, 101 y 102, 6° básico). Se dice así, por ende, que a la escuela le falta claridad y transparencia en su reglamento, darle a conocer a los estudiantes más allá de que exista un reglamento y su función, ciertos parámetros, para que así se pueda crear de forma propicia el propósito del reglamento lo que es formar un clima respetuoso y tranquilo para los desarrollos humanos y sociales del alumnado.

4. Análisis entrevistas encargados equipos de convivencia escolar.

Escuela Arturo Mutizabal.

En base a la entrevista realizada al encargado del equipo de convivencia escolar de la escuela Arturo Mutizabal Sotomayor, fue posible identificar como se compone la unidad y conocer las estrategias con las cuales abordan los problemas o conflictos de acoso escolar que puedan surgir durante el año. El equipo de convivencia escolar está conformado por cuatro integrantes del establecimiento, Mariana Núñez Ramírez directora de la escuela, la dupla psicosocial Cristin Vera Escalona psicóloga, Yesenia Hinojoza Ortiz trabajadora social y Felipe Gutiérrez Aedo, encargado de la unidad.

Como todo establecimiento municipal, la escuela Arturo Mutizabal Sotomayor cuenta con un reglamento de convivencia escolar actualizado al año 2019, en el que se identifican sanciones desde las más leves a las más graves, cabe destacar que son sanciones punitivas y no formativas, como suspensiones o castigos, desaprovechando la oportunidad de hacer reflexionar al estudiante sobre su actuar. También se reconocen deberes con los cuales debe cumplir cada estudiante. La manera de que los estudiantes están en conocimiento de este reglamento es a través de las clases de orientación, las cuales en el mes de marzo son exclusivamente enfocadas en conocer los diferentes protocolos con los que cuenta el establecimiento.

Basándonos en el reglamento de convivencia escolar logramos identificar el concepto de acoso con el que trabaja el establecimiento, el cual podemos evidenciar en la entrevista realizada al encargado de la unidad: *“Todo lo que tiene que ver con el bullying y cyber bullying, ya sea a través de redes sociales, de manera física, verbal, todo eso”*. Considerando el concepto que manejan como acoso, cabe mencionar que omite el hecho de que es un acto reiterativo, lo que podría llegar a influir en las medidas que manejan para afrontar, informar o prevenir dicho suceso.

Con respecto a los casos más comunes de acoso que hayan tenido que enfrentar como equipo de convivencia escolar, el encargado de la unidad menciona que:

“Este segundo semestre se ha dado en realidad más en redes sociales, hay un par de casos, pero sabes lo que pasa es que esta escuela en comparación con otro establecimiento no tiene denuncias por acoso, o sea, es una taza de leche comparado con otros colegios municipales, no sé si ustedes se han dado cuenta, los niños aquí son súper tiernos, por supuesto que hay conflictos como en todos los colegios, pero acá, el tema que se da acá, son temas solamente conductuales dentro del aula y en los recreos, con actitudes disruptivas, desórdenes, desconcentración en clases, hay chicos que tienen hiperactividad, hay muchos niños que pertenecen al programa de integración, ahí está el listado del 2019, entonces yo te diría que un tipo de acoso así grave que haya llegado a un extremo de hacer la denuncia, no.”

No obstante, al considerarse un establecimiento en el cual no se registran casos de acoso, el equipo de convivencia escolar cuenta con variadas estrategias para combatirlo, las preventivas y las basadas en el diálogo. Como estrategias preventivas podemos identificar talleres, charlas, campañas, afiches, se realizan 10 minutos de formación ciudadana en segundo ciclo al día, variados protocolos, programa SENDA, trabajo en conjunto con Cefam (Violeta Parra y Sol de Oriente) y Carabineros de Chile, salidas pedagógicas y se trabaja con un valor por mes. Como estrategias basadas en el diálogo el encargado menciona que:

“por supuesto se llama a los apoderados inmediatamente, o sea, el apoderado aquí tiene que estar presente para tomar conocimiento de la situación y obviamente la persona que acosa es suspendida por el reglamento de la escuela por falta gravísima 3 o 5 días de acuerdo a la falta, y la persona que en este caso podría ser la víctima se trabaja con la persona, o sea, no se le deja sola, no se le abandona, hacemos un trabajo con la psicóloga, con la dupla, con nosotros como equipo para abordar la

situación para hacer la reparación... Después cuando vuelve se retoma el caso con la persona que, en realidad, en este caso sería con la persona que acosó, que molestó o que golpeó, pero siempre se ve en realidad para ambos lados, o sea, no se deja ninguna parte sola, no se le abandona digamos, se le apoya igual.”

Evidentemente hay una preocupación en el equipo de convivencia escolar por generar en el estudiante un cambio y acompañar a una reflexión por su actuar, haciéndole ver que lo que hizo no estuvo bien, que de alguna u otra manera le generó daño a un estudiante y que podría tener repercusiones en el autoestima o comportamiento de dicho estudiante.

Respecto a si los estudiantes acuden al equipo de convivencia escolar cuando sufren algún tipo de acoso, el encargado señala que: *“Si, cualquier tipo, vienen para acá a contarnos, bueno al profesor jefe primero, después igual nos plantea a nosotros la situación y se aborda, porque pasó hace poco con un tema de redes sociales, de Messenger y WhatsApp, y se abordó al tiro, la dupla trabajó al tiro”*. Si bien, a la primera persona que deben acudir es su profesor jefe (por protocolo) el testimonio del encargado de la unidad deja en evidencia que el equipo de convivencia escolar inspira un grado de confianza, por lo que los estudiantes no dudan acudir a ellos sabiendo que podrán ayudarlos a solucionar su situación.

En relación al protocolo a seguir en caso de sufrir algún tipo de acoso el profesor jefe juega un rol súper importante considerando que será la primera autoridad alertada de que algo está ocurriendo, es su responsabilidad seguir con el protocolo de llenar la derivación para que el equipo de convivencia escolar tome el caso si llega a pasar a mayores. De esto podemos desprender que el equipo de convivencia escolar está programado para trabajar en todos los casos por igual, es muy importante que los equipos de convivencia escolar utilicen las estrategias como base para adecuarse a su entorno, lo cual, al tomar todos los casos de igual manera, dificulta el trabajar a fondo los problemas de los estudiantes.

Escuela Palestina.

La Escuela Palestina, tiene un equipo de convivencia escolar definidos por profesionales de la educación y por profesionales de las áreas sociales. Este es conformado por dos profesoras, la cual una es la encargada del equipo de convivencia escolar, la otra profesora es la orientadora de la escuela. También se encuentra la inspectora. Los otros profesionales que conforman el equipo son dos trabajadores sociales y un psicólogo. Citando parte de la entrevista a la docente Yanet Figueroa, confirmamos lo anteriormente mencionado: *“Quien coordina (ella) es un docente, inspectora, orientadora, dupla psicosocial (2 trabajadores más psicólogo) y el trabajador social tiene asignado horas para la convivencia escolar”*.

Cabe destacar que la profesora encargada tiene cinco horas de convivencia escolar y uno de los trabajadores sociales del equipo tiene horas asignadas netamente para convivencia escolar. Independiente de las horas asignadas, la encargada dice que se les hacen pocas y no siempre logran coincidir los tiempos para hacer un trabajo adecuado.

Después de repasar por la estructura del equipo de convivencia de la Escuela Palestina, es importante mencionar como su reglamento tiene tipificado y definido el acoso escolar, la siguiente cita lo indica de la siguiente manera: *“El acoso escolar está definido en el establecimiento como una molestia permanente o sea de un grupo de estudiantes o de un estudiante a otro, constante en el tiempo... Y puede ser hecho de manera directa o indirecta (RRSS, ciberacoso) verbal, psicológica o física”*. En base a esa definición es que el equipo de convivencia de la Escuela Palestina trabaja los casos que se le van presentando en el día a día.

En la Escuela Palestina se han presentado diversas situaciones – cotidianas o no – de cómo aplicar el reglamento de convivencia escolar, en las cuales según la situación que se presente, se deben tomar diferentes protocolos. En base a esto, debemos dejar en claro que el equipo de convivencia les ha enseñado a los niños que eviten el término “acusar”, ya que, dentro del contexto educativo, es mal visto

por los estudiantes y eso evita que se acerquen a comunicar cualquier situación anómala que se presente, por eso mismo que utilizan el término “informar”. Esto es explicado en la siguiente cita: *“están acostumbrados a acusar por todo, pero entre comillas, porque utilizamos el término informar, ya que el término acusar lo tildan de ‘sapo’”*. Nos pareció importante citar esta parte de la entrevista, ya que ese pequeño detalle puede marcar la diferencia, al demostrarle a los estudiantes que informar, no es lo mismo que acusar y es importante que situaciones que no sean correctas, las sepan las autoridades de la escuela en caso de cualquier problema.

Es importante a mencionar que los pasos a seguir de la Escuela Palestina para iniciar los protocolos y estrategias a seguir, nacen mediante una hoja de entrevista que recopila información, esta hoja funciona de la siguiente forma: *“Nombre alumno, profesores y mamá, día, hora inicio, motivo, antecedentes y compromisos. Esto se archiva en una carpeta por cursos y yo como encargada de convivencia tengo que hacer un reporte a final de año por cada una de las situaciones, usando el registro de entrevista y libro de clases”*. En cada situación presentada es importante la recopilación de información y así clasificar el caso y cómo va a ser abordado. Y es importante el reporte que se hace a final de año, ya que ahí se analiza si la situación se superó o no.

Siguiendo en las estrategias, la Escuela Palestina después de recopilar la información, trabaja directamente con los estudiantes afectados y sus apoderados. A los estudiantes que son víctimas se les hace un seguimiento semana a semana preguntándoles si los episodios se han repetido, con intervención de la dupla psicosocial, *“Desde ese momento se ha cuidado la situación y se conversa semanalmente con la estudiante”*. En cambio, a los estudiantes victimarios, se les aplica reglamento y son suspendidos, pero son intervenidos en sus hogares por la dupla psicosocial y luego del castigo, se les hace un seguimiento también, pero semana por medio, *“Se le presta la misma atención que a un alumno acosado, y se les hace seguimientos a ambos. A ellos, se les hace entrevistas, pero semana por medio”*. En síntesis, a ambos actores se les entrevista y se les hacen seguimientos para analizar la situación.

Por último, pero no menos importante, la docente menciona que, en el primer ciclo, ambos géneros informan por igual situaciones de acoso, pero en el segundo ciclo son las niñas quienes acuden a informar más sobre situaciones de acoso en vez de los hombres y lo atribuye a que las niñas hoy en día están más empoderadas y conscientes de su rol de mujer. La siguiente parte de la entrevista lo confirma como tal: *“En cambio, en el segundo son las niñas quienes informan más. Si bien hay niños, son las niñas quienes informan más y es preocupante, porque se polariza un poco más el tema del género... Las mujeres estamos más empoderadas y las niñas lo han visibilizado así”*. En conclusión, el género femenino se ve más empoderado a la hora de informar actos de acoso, pero, a la vez, esto preocupa, ya que son las niñas quienes se ven más afectadas.

El manual de convivencia de la Escuela Palestina se rige por normas de enfoque más punitivos que formativos y tiene un protocolo claro y preciso ante situaciones de acoso escolar. En la siguiente cita está la explicación detallada que da la profesora Yanet Figueroa, encargada de convivencia, de cómo funcionan las estrategias de este protocolo:

“El manual dice que en caso de acoso o maltrato se activa el protocolo, y este dice que automáticamente en caso de acoso, debe ser informado al equipo de convivencia escolar. Cualquier persona del establecimiento esté o no involucrada en el hecho, debe informarlo al equipo de convivencia. Lo primero en activar es la hoja de entrevista con la recolección de información y definir los plazos que deben ser acotados, en una semana debe estar todo recopilado marcando con las medidas y plan de intervención, y después en 2 meses hay que realizar el seguimiento si las medidas de apoyo resultaron, para las víctimas y victimario y después se vuelve otra vez a realizar una evaluación con estas medidas, si se solucionó el problema, se da de alta, si no, se hace otra medida de intervención. Igual en el camino está la suspensión de los estudiantes y si la conducta persiste, el reglamento dice que debe estar condicional,

pero esas medidas son aparte del plan de intervención que son propias de las sanciones que todo ciudadano que en cualquier parte del mundo no cumplan ciertas normas”.

Podemos concluir que el manual de la Escuela Palestina, es un manual donde tiene estrategias de castigo en vez de estrategias formativas a los estudiantes, ya que prefiere aplicar medidas punitivas, sean suspensiones o condicionalidad, antes que enseñar a los estudiantes por qué deben cambiar y no tener medidas de castigo ejemplares que aporten al crecimiento valórico y social de los estudiantes.

Después de analizar cuáles son las estrategias del manual de convivencia de la Escuela Palestina, se les preguntó si los estudiantes y apoderados estaban al tanto de como rige y funciona. Por ley, los apoderados deben conocer cómo funciona y todos los años cuando son matriculados los estudiantes, a cada apoderado se le hace la entrega de una copia para que lo lean y sepan cómo funcionan las estrategias que tiene la escuela. Luego este manual se vuelve a revisar en la primera reunión de apoderados y en consejo de curso. *“Todos los años al matricular le entregamos el manual de convivencia, evaluación y extracto del PIE a los apoderados... También en marzo, todos los profesores en la primera reunión de apoderados se revisa este manual con los apoderados y en consejo de curso con los estudiantes”.* En síntesis, los estudiantes y apoderados sí están al tanto de cómo funciona el manual de convivencia y sus estrategias según los protocolos establecidos.

En medio de la entrevista, nos fueron informados dos casos propiamente de acoso escolar. El primero, es un caso de bullying propiamente tal, donde una alumna era acosada por tres compañeros. Ellos se burlaban por una condición física que tenía la estudiante (no fue detallada). Esta situación fue alertada por una institución externa a la escuela, a la cual asiste esta estudiante. Fue reportada al equipo de convivencia escolar y la escuela activó el protocolo inmediatamente. Cabe destacar que dos de los tres estudiantes que estaban acosando a la estudiante reconocieron los hechos y que de verdad estaban acosando a su

compañera, pero hubo uno que lo negó hasta el final, siendo que fue reconocido por sus compañeros cómplices como un actor más de los hechos y por la misma víctima, pero independiente de eso, igual se trabajó la situación y se evitó a que prosiguiera en el tiempo. En el siguiente relato hay más detalles respecto a esta situación.

“Ella pertenece al séptimo año, la estudiante no le avisó a nadie del colegio, pero la molestaron por tener una condición física distinta y ella lo dijo en una institución que está afuera de la escuela y de allá llamaron y activamos automáticamente los protocolos. Llamamos a los apoderados y a los tres apoderados de los niños acosadores implicados por separado y uno de los estudiantes no reconoció el hecho, ni la mamá y los otros dos sí.

Desde ese momento se ha cuidado la situación y se conversa semanalmente con la estudiante y de ahí en adelante no se ha vuelto a repetir la situación. Además, los dos estudiantes que reconocieron el error, han cambiado su actitud hacia ella”.

En síntesis, este fue un hecho gravísimo dentro de la escuela, pero que pudo corregirse mediante las estrategias que tenía para los problemas de acoso escolar que sucedieran dentro de la comunidad educativa. Ahora, no hay un porqué, ni datos del contexto específico que se desenvuelvan estos estudiantes y cuáles son los motivos para reaccionar de esta manera los estudiantes victimarios.

Hay un segundo caso, que no es de bullying propiamente tal, pero sí conductual de un estudiante extranjero, al cual tiene nulas habilidades de aprendizaje e interacción social, pero que no se han podido esclarecer ya que por ley a los estudiantes extranjeros no se le puede aplicar ninguna prueba estandarizada hasta que lleve dos años en el sistema educativo chileno, *“La normativa dice que no se le puede hacer ninguna evaluación estandarizada hasta después de 2 años a los estudiantes extranjeros, por ende, no sabemos qué tiene el alumno”*. Debido a esto, es que no se puede dar un veredicto certero de cuál es el origen de los problemas de este estudiante. Ya que ha acosado a sus compañeras, tocándole partes íntimas de su cuerpo o el último problema que tuvo, fue cuando le mordió el pene a su compañero, ya que estaban jugando y dentro del

juego, empezó a subir el nivel de violencia y para zafar de la situación, procedió a morder la parte íntima de su compañero. *“Él les ha tocado las partes íntimas a sus compañeras y además le mordió el pene a un compañero, aunque tiene un contexto la situación, ya que otro compañero se le subió a la espalda y él en el intento de zafar se da vuelta y en el contexto se dio vuelta y mordió en el pene”*. En la cita anterior vemos como se confirma la situación explicada anteriormente. Lamentablemente debido a la normativa chilena, no se puede trabajar en profundidad este estudiante y solucionar las problemáticas que presenta.

En síntesis, la Escuela Palestina sí está al tanto de las situaciones de acoso escolar que se pueden dar en la comunidad educativa y sí están capacitados para trabajar este tipo de situaciones, independientes si sus medidas son de carácter punitivas en vez de carácter formativas.

Los cambios conductuales que tienen los y las estudiantes, según la encargada de convivencia son muy leves, debido a que los y las estudiantes se pueden camuflar entre sus demás compañeros y la comunidad educativa en general. Pero eso no quita que si existen cambios conductuales en caso que estén recibiendo algún tipo de acoso o maltrato por medio de sus pares. También va ligado de la contención que tengan en sus hogares. En la entrevista se menciona lo siguiente: *“Depende mucho también de la contención que tengan en la casa, etc. Pero si se les nota un cambio, no puedo decir un cambio brusco, porque si fuera brusco, todos nos daríamos cuenta de que algo pasa. Pero como a veces no es tan brusco, es ahí donde uno tiene la sutileza de agudizar un poco más el sentido, entonces no siempre es más brusco”*. Mediante esta cita podemos concluir que los cambios son sutiles, pero que la experiencia de los profesores en el contexto de la convivencia escolar es la que marca la diferencia y ayuda a detectar los casos. Ahora, hay un dato importante de agregar, y es que muchas veces es en las casas donde los cambios sí son bruscos y empiezan las primeras sospechas de que algo está pasando en la escuela. *“A veces el cambio más notorio no se da aquí en la escuela, sino que se da en la casa y acá en la escuela hay muchos niños y es más fácil camuflarse, pero en la casa no”*. En síntesis, los cambios se dan en la casa, según

la encargada de convivencia, ya que, en ese contexto físico, los niños y niñas no pueden esconderse.

En la entrevista se puede dilucidar que para los estudiantes no es lo mismo un profesor como figura de autoridad y un profesor como figura de confianza y esto se debe a que algunos estudiantes ven con respeto a ciertos profesores, pero no le pueden confiar sus problemas. Es por eso que se dividen los conceptos y se plantea a algunos docentes como profesores de autoridad y otros profesores como figuras de confianza, eso lo menciona la profesora Yanet en la entrevista: *“Los alumnos no les tienen confianza a todos los profesores por igual. Los alumnos de segundo ciclo me ven como el cuco y yo soy una figura de autoridad en la escuela”*. En conclusión, no todos los profesores son de confianza para los estudiantes, independiente sea una figura de autoridad o no para ellos.

En la parte final de la entrevista, quedó en evidencia uno de los puntos más extensos y, a la vez, más sorprendentes respecto a la convivencia en general. Se le pidió a la docente que evaluara a su equipo de convivencia escolar y para nuestra sorpresa, la nota si bien no fue mala, tampoco fue una gran nota, ya que se evaluó entre 5,5 a 6, ellos como equipo no superaban ese margen. Y se debe a que, a pesar de tener un equipo amplio de convivencia, faltaba unidad entre ellos y no por un tema de relaciones sociales, sino que por horario no calzaban y hay algunos actores del equipo que lo conforman hace poco tiempo y no están familiarizados totalmente con el manual ni los protocolos de convivencia escolar. En la entrevista fue afirmado lo siguiente:

“Mira yo honestamente yo al equipo le pondría una nota, de manera personal, entre un 5,5 – 6, porque falta afiatarnos más como equipo. Yo conozco bien el manual de convivencia porque me ha tocado actualizarlo, empoderarme de él, son 6 años, tratando que esté todo dentro de la normativa, porque lo que no está dentro de la normativa es como si no existiera en el manual, pero yo siento que les falta más empoderarse del manual, que hablemos el mismo idioma, porque a veces vienen a

preguntarme ‘oye, ¿qué es lo que dice el manual respecto a eso?’, en vez de acordarse, falta más empoderamiento del equipo de convivencia. Lo otro es que todos tenemos horario de convivencia escolar, pero no el mismo horario, son horarios distintos y no calzan”.

En la cita anterior podemos reflexionar que el equipo de convivencia tiene una problemática que, por horario y falta de conocimiento de algunos actores de este, hace que el trabajo no sea pulcro y queden varios detalles que pulir. Por ende, es importante que, si se conforman los equipos de convivencia, ojalá sus horarios calcen para trabajar y, a la vez, cada uno deba investigar y empoderarse de lo que es el equipo y estudiar cada uno de sus reglamentos, estrategias y protocolos.

Otra reflexión importante que menciona la encargada del equipo, es la que hace sobre su manual de convivencia, donde considera que sí tiene sanciones de tipo punitivas, en vez de formativas. Es por eso que los apoderados también pidieron un cambio en el manual, donde puedan aplicar medidas formativas, ya que, si es así, ellos como apoderados es más fácil ayudar a los estudiantes y, a la vez, consideran que es parte importante del desarrollo social y valórico de sus hijos.

“Hay muchas cosas que mejorar y en una de las reuniones de apoderados, de ellos salió la moción que querían más medidas formativas que punitivas y que ellos estaban dispuestos a acatar el reglamento y suspensión siempre y cuando hubiera más apoyo de la escuela, dándole trabajos a los niños respecto a porqué los están suspendiendo, ese tipo de cosas”.

En síntesis, una de los grandes mea culpas de la encargada de convivencia de la Escuela Palestina, es que su escuela necesita normar y reformar su manual de convivencia escolar agregando medidas formativas para los estudiantes y así el desarrollo y cambios de los niños y niñas sean de mejor manera.

Ya para finalizar y concluir el análisis de esta entrevista, hay una reflexión que hizo la profesora, y es que nos hemos olvidado de la salud mental y del crecimiento profesional que tienen los docentes en el contexto de la convivencia

escolar. Es que para algunos es agotador y cada situación o problema que deben enfrentar, los aflige o les produce sentimientos negativos, la siguiente cita lo afirma *“yo a veces me voy emocionalmente media complicadita para la casa, aunque no lo demuestro, pero es así”*. Esto es demasiado importante, porque si los equipos de convivencia no están al 100% de su salud mental, ¿Cómo van a ser capaces de ayudar a sus estudiantes? Pero no todo es negativo, porque, así como hay agotamiento para las docentes, también hay recompensas para quienes trabajan en esto y así lo dice la profesora, quien afirma que desde que lleva trabajando en convivencia escolar ha logrado cambiar su carácter e ir moldeándolo, ya que antes le costaba reaccionar de buena manera, pero ahora dice que ha podido ser más tolerante ante diversas situaciones de lo cotidiano, sea profesional o en lo personal. *“Yo creo que este cargo me ha ayudado a mí en lo personal como persona para pulirme, porque inclusive he tenido en el ámbito personal menos problemas con mi hermana que tiene un carácter parecido al mío, con mi mamá, he crecido más en el tema de conciliar las situaciones familiares, hasta con mi hijo, esto me ha ayudado a mejorar en lo personal”*. En conclusión, si bien el trabajo en la convivencia puede traer problemas, también genera recompensas en el ámbito personal.

En conclusión, la Escuela Palestina es una comunidad educativa comprometida con la convivencia escolar, que combate el acoso y que busca erradicarlo, pero que aun así le falta mucho por avanzar y generar cambios significativos para un desarrollo óptimo en lo social valórico de sus estudiantes.

Escuela La Castilla.

En relación con la estructura y reglamento del equipo de convivencia escolar, a partir de las declaraciones de la participante Sandra Sepúlveda, encargada de la gestión del equipo de convivencia escolar de la escuela La Castilla, fue posible identificar un escaso número de profesionales que conforman el equipo. La unidad se compone por la encargada y una dupla psicosocial, personal que cuenta con un insuficiente número de horas destinadas para su labor profesional. La primera cuenta con 5 horas, mientras que la trabajadora social posee 10 y el psicólogo 20

horas semanales. Respecto a lo anteriormente mencionado, la entrevistada asevera: *“...para una escuela con una alta vulnerabilidad la verdad es que no se da abasto, o sea, se trabaja con harto compromiso, en esta escuela hay mucho compromiso nuestro, porque la cantidad de horas destinadas son muy bajas y la cantidad de situaciones que nosotros tenemos acá, por el hecho de tener esa vulnerabilidad es altísimo, entonces es como un poco impresionante, la cantidad de horas con la realidad de la escuela”*.

La carencia de recursos y horas predestinadas a la gestión y funcionamiento del equipo de convivencia escolar, se justifica con el descenso que ha experimentado con el tiempo la matrícula del establecimiento, esto quiere decir, que la cantidad de recursos entregados es directamente proporcional con la cantidad de estudiantes que se encuentran en la escuela, sin considerar el índice de vulnerabilidad que presenta el centro, cifra que según la entrevistada sobrepasa el 90%, entregando una importante información a considerar a la hora de destinar la cantidad de horas a cada profesional que compone la unidad, debido a que, este número de forma general, nos permite situarnos en el contexto cultural y social que envuelve a la escuela.

Respecto a las estrategias que utiliza la unidad para difundir la información acerca del reglamento de convivencia escolar, la entrevistada indica que el equipo crea una mesa de trabajo donde se invita a los diferentes estamentos (representantes de estudiantes, apoderados, profesores y asistentes) con el propósito de validar el reglamento de convivencia escolar y posteriormente realizar su difusión hacia cada individuo que conforma el centro educativo. Esta táctica de propagación de la información, acerca a los individuos hacia el conocimiento del reglamento de convivencia escolar, asumiendo que es una difícil tarea de la que se responsabiliza el equipo y que deja en evidencia que existe en cierto grado, una intención por entregar esta información de forma clara y transparente, haciendo partícipes a los demás estamentos que conforman el entorno educacional y dando la posibilidad de validar y reconstruir las propuestas dadas por los profesionales que componen la unidad.

Haciendo referencia a la percepción de la encargada del equipo de convivencia escolar acerca del acoso, señala: *“el acoso es una situación que va sostenida en el tiempo, es una situación que inicialmente a nosotros nos puede informar un alumno que lo está molestando un compañero... pero si esto ya empieza a ser algo sostenido y que lo sabe una persona, que lo sabe otra y que nosotros vemos cambios en el niño que son importantes, se aborda como acoso, porque es algo que está sostenido, que pasa el tiempo y sigue la situación...”*. A partir de esto, podemos desprender que la entrevistada concibe el acoso como un escenario que se prolonga en el tiempo y que el equipo de convivencia escolar aborda cuando la situación genera cambios en el individuo afectado.

Siguiendo en esta línea, resulta significativo comprender el origen de los conflictos en la escuela, ya que, conocer las causas y antecedentes previos de estas situaciones, permiten a la unidad utilizar estrategias creadas y ligadas específicamente a la solución de este tipo de problemas. En relación a lo anteriormente mencionado, la encargada señala: *“...hay una particularidad en la escuela que es bien de contexto, porque nuestros niños la mayoría viven ellos todos en un mismo sector y ellos a veces... los adultos, como vecinos... ellos tienen problemas, problemas de convivencia al interior de sus poblaciones o de sus sectores... y eso provoca problemas, los niños los traen acá...”*. En base a lo anterior, es posible apreciar la preocupación por parte del equipo de convivencia escolar, por conocer el origen o causa principal que desencadena los conflictos en la escuela. Cuando los encargados de regular estos conflictos, conocen el entorno en el que se desarrolla la cotidianidad de sus estudiantes, pueden utilizar esta información para instaurar nuevas estrategias para afrontar situaciones de acoso y, a su vez, realizar adecuaciones a los protocolos, procurando que estos se ajusten a la realidad del contexto escolar.

En cuanto a la responsabilidad que asume la escuela frente al bajo nivel de educación de los padres, la encargada menciona: *“...de guiar a los padres con talleres parentales, de estarles haciendo eco, porque ¿quién les hace eco a ellos?, nosotros tenemos la bendición de que nos estamos educando, instruyendo, leemos,*

ustedes en la universidad... nosotros que ya estamos... tiene otras oportunidades uno. Yo pienso la gente... nuestros apoderados no la tienen, ellos están como en un círculo vicioso, ellos ven como súper normal, todas las cosas que ellos viven, es normal, entonces la escuela es muy responsable en ese sentido. Y para eso hay que trabajar con los papás, hay que trabajar con los niños, hay que sensibilizar". Respecto a lo anterior, resulta importante reconocer a los padres como agentes fundamentales en la educación de los estudiantes, puesto que, son sus referentes directos, lo que afecta y repercute tanto en el origen como en la forma que utilizan los estudiantes para resolver los conflictos en el entorno escolar y el concepto de maltrato o abuso que internalizan a partir de sus experiencias personales. En conexión con lo anterior, la entrevistada hace referencia a la normalización de la violencia que existe en los estudiantes de la escuela La Castilla, señalando: *"...porque ellos lo tienen normalizado, porque para ellos, por ejemplo, el otro día un niño que pateó a una niña, la pateó... yo decía, pero es que ya en estos tiempos a ti te cuesta creer que alguien use la violencia de esa manera... y a la niña la pateó, le dio una patada en la cabeza, un niño de 6to año a una niña de 3ro, pero el problema venía de allá, que son de la misma población y ya es algo que se viene arrastrando, te fijas. Así que esa es la realidad, la realidad de nuestros niños y que no es una realidad fácil"*.

Haciendo una conexión con lo anteriormente mencionado, acerca de la importancia de realizar adecuaciones a los protocolos y crear medidas que convengan con la realidad de los estudiantes, la encargada menciona las estrategias que se utilizan en la escuela La Castilla para manejar estas situaciones de maltrato o acoso, señalando que:

"...obviamente se aborda la situación por ambas partes, se informa al apoderado, se conversa inicialmente con el niño, porque detrás de ese niño hay una historia. Ahora, eso no lo justifica de ninguna manera, pero nosotros inmediatamente se toman las medidas y tomamos nuestro reglamento de convivencia, o sea, nosotros en nuestro reglamento existen las sanciones que son "las reparadoras", más que las punitivas, las que van con sanciones así de suspensión, eso es cuando ya

hemos tenido ya varias oportunidades, le haces ver... porque esa es la idea un poco, que los chicos reflexionen sobre su actuar, porque no sacamos nada, tú decir se va suspendido 3 días y se va suspendido a la casa ¿a qué?, entonces en cambio si tú puedes repararlo en otro aspecto a lo mejor le va a tocar ir a apoyar al gimnasio, que también es un punto que el otro día nos cuestionaban, que nosotros lo tenemos como sanción reparadora y eso lo tenemos que ver, que cuando los alumnos cuando son sancionados, tienen que limpiar, por ejemplo, si fue en el gimnasio tienen que ayudar a los tíos a limpiar el gimnasio”.

Respecto a lo anterior, es posible desprender que esta estrategia, busca abordar el problema basándose en el diálogo, preocupándose tanto de la víctima como del victimario y marcando una preferencia hacia las denominadas, “sanciones reparadoras o formativas”, que consisten en apoyar el trabajo de los auxiliares de la escuela, como una forma de guiarlos hacia la reflexión sobre su actuar y no realizar castigos punitivos como la suspensión, de forma inmediata.

Otra estrategia que utiliza la unidad son los denominados “Compromisos iniciales y finales”, como otra medida formativa para abordar los casos de abuso. Respecto a esto menciona: *“... nosotros tenemos un compromiso inicial, por ejemplo, que te explicaba yo, la sanción reparadora consiste, por ejemplo, en que se puede quedar, se le da un trabajo extra, nosotros trabajamos un valor, todos los meses trabajamos un valor, la formación valórica en orientación, y se le entrega el valor al niño y tiene que hacer una exposición. Los chicos cuando es reparadora se les da el valor y tiene que hacer un trabajo, estábamos viendo el valor de la solidaridad y tiene que hacer un trabajo, si se fue con suspensión tiene que hacer un trabajo en relación a eso y traerlo y después la idea es que lo muestre a su curso y hacerse responsable. Tenemos unos compromisos, que se llaman compromiso inicial y compromiso final, entonces cuando ocurre esto, él se compromete con su puño y letra a no seguir... molestando al compañero... pedirle disculpas y se genera esta misma mesa nos sirve para hacer la especie de mediación, arbitraje entre ellos”.* Esta medida busca desarrollar la capacidad de reflexión del estudiante, permitiendo asumir su responsabilidad dentro del problema y realizando acciones

previas a los castigos punitivos (suspensión), con el propósito de que el estudiante sea capaz de meditar y proyectarse hacia un futuro en el que su compromiso se haga realidad y se logre una sana convivencia dentro de la escuela y en cualquier otro escenario social. Por otra parte, esta medida formativa se relaciona de forma directa con la estrategia denominada “Valores”, la cual consiste en desarrollar un valor cada mes en las horas de orientación, por lo tanto, esta sanción permite al estudiante establecer una relación entre la situación en la que se ve envuelto y las clases que ha presenciado. Ante estos conflictos el rol del apoderado resulta ser trascendental, el equipo de convivencia escolar cita al apoderado y se dialoga la situación, informando, evidenciando y justificando la citación con el apoyo del libro de clases, con el propósito de que el apoderado también se responsabilice ante la situación y cumpla su rol en la educación disciplinar del estudiante.

En este punto es importante el trabajo colaborativo, donde tanto el apoderado, como el equipo de convivencia escolar y los docentes, deben trabajar en conjunto hacia el cumplimiento de las normas establecidas por el reglamento escolar, puesto que, la desautorización y las contradicciones dificultan la formación disciplinar del estudiante. Respecto a lo anterior la entrevistada indica: *“ellos son faltos de respeto, porque quizás las normas que se establecen dentro de la sala de clases, y eso también tiene que ver con el rol que tenemos los profesores, o sea, yo como profesora, yo tengo que ingresar a la sala y todo tiene que ser bajo estructuras, las bases las podemos romper con la estrategia, pero las normas tienen que ser siempre las mismas para todos, y eso, yo creo que eso nos falta, ahí estamos al debe, como profesores”*.

En relación con el concepto de acoso, la encargada afirma que los estudiantes no han recibido talleres o charlas definiendo el término. Entendiendo que existen diferentes tipos de acoso y maltrato, esta situación es alarmante, puesto que, al no tener conocimiento y una visión clara, los estudiantes tienden a normalizar estas situaciones y no comunicarlas a los equipos de convivencia escolar. Esto desencadena una serie de consecuencias, entre las cuales se encuentran los cambios conductuales que experimentan los niños que han sufrido situaciones de

acoso o maltrato, en este punto la entrevistada menciona: *“ellos bajan su autoestima, se genera un cambio ahí de actitud. Al no sentirse bien se empieza a cohibir dentro de un ambiente porque, lo que pasa es que cuando hay un acoso de un compañero, los demás, se forma una situación colectiva...”*

La comunicación entre los estudiantes y el equipo de convivencia escolar, es un aspecto que se debe desarrollar en las escuelas, debido a que, la relación de confianza que se establezca entre ambos estamentos permite a la unidad crear nuevas estrategias y conocer en profundidad los tipos de acoso o maltrato que se viven en el establecimiento. La encargada de convivencia escolar indica: *“...una de las cosas que rescato de esta escuela, es que esta escuela es muy amigable y es muy cercana con los niños, por las mismas situaciones. Entonces los niños saben dónde recurrir o a quién recurrir y saben que van a ser escuchados, no es una cosa que “ah usted tía nunca me escucha”, porque ellos lo hacen, lo hacen a viva voz cuando tú no los tomas en cuenta, ellos son muy demandantes...”*

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES.

En base a las entrevistas realizadas a los encargados de los equipos de convivencia escolar de la Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor, Escuela Palestina y Escuela La Castilla, todos establecimientos municipales de Chillán, capital regional de Ñuble, podemos desprender que existen distintas estrategias de afrontamiento ante situaciones de acoso hacia los estudiantes. En este trabajo de investigación hemos analizado cada entrevista consumada a las tres escuelas seleccionadas, con el propósito de entregar información fidedigna y basada en las percepciones de cada encargado de los equipos de convivencia escolar, es decir, en los representantes de la unidad que se dedica primordialmente a regular los casos a los que apunta nuestra investigación y así, de esta forma, entender las decisiones y acciones que implementa el equipo de convivencia escolar a partir de estas situaciones, que ponen en riesgo el autoestima y desarrollo social de los estudiantes. Además, se han elaborado y aplicado encuestas a estudiantes que cursan quinto y sexto año básico en cada una de las escuelas, con la intención de demostrar si los estudiantes se encuentran en conocimiento del reglamento de convivencia escolar y, a su vez, el concepto de acoso que han adquirido durante su proceso escolar y cotidiano.

En relación con la estructura y reglamento del equipo de convivencia escolar, a partir de las declaraciones de los participantes, Felipe Gutiérrez (Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor), Yanet Figueroa (Escuela Palestina) y Sandra Sepúlveda (Escuela La Castilla), encargados de los equipos de convivencia escolar en sus respectivas escuelas, fue posible identificar una congruencia en sus declaraciones, respecto a las horas y recursos destinados a la gestión y funcionamiento de los equipos de convivencia escolar, afirmando que estas no son suficientes, debido a que, los encargados cuentan con 5 horas para su labor en este cargo. Además, en cuanto a su estructura, las unidades se componen, en su mayoría, por el encargado y una dupla psicosocial (psicólogo y trabajador social), mientras en otras se incluye a sus directores. En concordancia con lo anterior, la encargada del equipo de convivencia escolar de la Escuela La Castilla, menciona: “...para una escuela con

una alta vulnerabilidad la verdad es que no se da abasto, o sea, se trabaja con harto compromiso, en esta escuela hay mucho compromiso nuestro, porque la cantidad de horas destinadas son muy bajas y la cantidad de situaciones que nosotros tenemos acá, por el hecho de tener esa vulnerabilidad es altísimo, entonces es como un poco impresionante, la cantidad de horas con la realidad de la escuela”.

Resulta alarmante comprender la gravedad de esta situación, puesto que, la cantidad de horas destinadas a cada profesional que compone la unidad, están reguladas por la matrícula que posee la escuela, olvidando el índice de vulnerabilidad que presenta cada establecimiento y que, de forma general, nos permite situarnos en el contexto cultural y social en el que se desarrollan los individuos que componen el entorno escolar.

En cuanto al reglamento de convivencia escolar, los entrevistados mencionan que estos se encuentran actualizados de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación, utilizando diferentes estrategias para su difusión, por ejemplo, mesas de trabajo con representantes de cada estamento que compone la escuela (docentes, estudiantes, apoderados y asistentes), y dando la oportunidad de conocer, validar y reconstruir el reglamento que regirá durante el año a la escuela, para posteriormente realizar su difusión colectiva. Mientras que en otros establecimientos se utiliza una estrategia que aprovecha la clase de orientación o reuniones de apoderados para la revisión del reglamento, como medio de difusión hacia los estudiantes, para dar a conocer los protocolos con los que cuenta el establecimiento.

Estas tácticas de propagación de la información, buscan acercar a los individuos hacia el conocimiento del reglamento de convivencia escolar. Es importante que los equipos de convivencia escolar asuman que es una difícil tarea de la que se responsabilizan como unidad y que la transmisión de esta información debe ser de forma clara y transparente, dentro de lo posible haciendo partícipes a los demás estamentos que conforman el entorno educacional y dando la posibilidad de validar y reconstruir las propuestas dadas por los profesionales que componen

el equipo de convivencia escolar, puesto que, este proceso permite a los estamentos sentir que forman parte importante dentro del centro educacional.

De acuerdo a lo anterior y estableciendo una conexión con las encuestas realizadas a quinto y sexto básico en sus respectivos establecimientos, se observa que la mayoría de los estudiantes afirma encontrarse en conocimiento de la existencia de un reglamento de convivencia escolar en sus centros educacionales y de haber presenciado o protagonizado un momento en el que se aplican las sanciones del estatuto, entre las sanciones más destacadas que mencionan los estudiantes, están las anotaciones al libro de clases, citación al apoderado y la suspensión.

Haciendo referencia a la percepción acerca del acoso, de la encargada del equipo de convivencia escolar de la Escuela Palestina, señala: *“El acoso escolar está definido en el establecimiento como una molestia permanente, o sea, de un grupo de estudiantes o de un estudiante a otro, constante en el tiempo... Y puede ser hecho de manera directa o indirecta (RRSS, ciberacoso) verbal, psicológica o física”*. Por otra parte, la encargada del equipo de convivencia escolar de la Escuela La Castilla, menciona: *“el acoso es una situación que va sostenida en el tiempo, es una situación que inicialmente a nosotros nos puede informar un alumno que lo está molestando un compañero... pero si esto ya empieza a ser algo sostenido y que lo sabe una persona, que lo sabe otra y que nosotros vemos cambios en el niño que son importantes, se aborda como acoso, porque es algo que está sostenido, que pasa el tiempo y sigue la situación...”*. Finalmente, el encargado de convivencia escolar de la Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor, indica: *“Todo lo que tiene que ver con el bullying y cyber bullying, ya sea a través de redes sociales, de manera física, verbal, todo eso...”*. Esas declaraciones apuntan hacia una percepción del acoso como una situación que se sostiene en el tiempo, algo que ocurre en repetidas ocasiones y que existe tanto de forma psicológica como física.

En relación con las estrategias de manejo del equipo de convivencia escolar, a partir de las declaraciones de los entrevistados, fue posible identificar cuatro tipos: estrategias basadas en el diálogo, preventivas, punitivas y formativas. Dentro de las

estrategias de carácter preventivo, encontramos el identificar el origen del conflicto que predomina dentro del contexto escolar, ya que, conocer las causas y antecedentes previos de estas situaciones, permiten a la unidad utilizar estrategias creadas y ligadas específicamente a la solución de este tipo de problemas y, a su vez, realizar adecuaciones a los protocolos, procurando que estos se ajusten a la realidad del contexto escolar.

En relación a lo anteriormente mencionado, la encargada Sandra Sepúlveda, señala: *“...hay una particularidad en la escuela que es bien de contexto, porque nuestros niños la mayoría viven ellos todos en un mismo sector y ellos a veces... los adultos, como vecinos... ellos tienen problemas, problemas de convivencia al interior de sus poblaciones o de sus sectores... y eso provoca problemas, los niños los traen acá...”*.

Otra estrategia preventiva se registra en la entrevista a la encargada del equipo de convivencia escolar de la Escuela Palestina, Yanet Figueroa, quien explica que han implementado una táctica que consiste en enseñar a los estudiantes a evitar el término “acusar”, con el propósito de que no se sientan amenazados. Por los demás, debido a que, esta palabra en algunos casos causa aprensión en las víctimas y no les permite comunicar una situación que los acompleje, en su remplazo utilizan el término “informar”. La entrevistada confirma: *“están acostumbrados a acusar por todo, pero entre comillas, porque utilizamos el término informar, ya que el término acusar lo tildan de ‘sapo’”*.

Por otra parte, el encargado de convivencia escolar de la Escuela Arturo Mutizabal Sotomayor, se refiere a estrategias preventivas como: talleres, charlas, campañas, afiches, pequeños tiempos destinados de forma diaria a formación ciudadana en segundo ciclo, programa SENDA, trabajo en conjunto con Centros de salud familiar (Violeta Parra y Sol de Oriente), Carabineros de Chile, apoyo de salidas pedagógicas y el trabajo donde se desarrolla un valor durante cada mes del año (formación valórica).

En las estrategias basadas en el diálogo, los encargados de convivencia escolar convergen en la decisión de citar al apoderado para dar conocimiento de la

situación, dialogando en conjunto con el estudiante o de forma personal, evidenciando y justificando la citación con el apoyo del libro de clases, todo esto con el propósito de que el apoderado también se responsabilice ante la situación y cumpla su rol en la educación disciplinar del estudiante. Haciendo conexión con lo anterior, es importante en los establecimientos educacionales, reconocer a los padres como agentes fundamentales en la educación de los estudiantes, puesto que, son sus referentes directos, lo que afecta y repercute tanto en el origen como en la forma que utilizan para resolver los conflictos en el entorno escolar y el concepto de maltrato o abuso que internalizan a partir de sus experiencias personales. Según la entrevistada Sandra Sepúlveda, quien hace referencia a la normalización de la violencia que existe en los estudiantes de la escuela La Castilla, señala: *“... porque ellos lo tienen normalizado, porque para ellos, por ejemplo, el otro día un niño que pateó a una niñita, la pateó... yo decía, pero es que ya en estos tiempos a ti te cuesta creer que alguien use la violencia de esa manera... y a la niñita la pateó, le dio una patada en la cabeza, un niño de 6to año a una niñita de 3ro, pero el problema venía de allá, que son de la misma población y ya es algo que se viene arrastrando, te fijas. Así que esa es la realidad, la realidad de nuestros niños y que no es una realidad fácil”*.

En cuanto a las estrategias de carácter punitivo, encontramos de forma destacada la suspensión del estudiante que protagoniza la situación de acoso o maltrato, en uno de los establecimientos se envía a la dupla psicosocial al hogar a trabajar mediante el diálogo y posteriormente, realizar el mismo seguimiento que el realizado con la víctima. Mientras que, en el otro, se realiza la suspensión y luego de su cumplimiento se realiza el seguimiento que corresponde.

Por otra parte, el equipo de convivencia escolar recurre a otras estrategias, dejando de lado las punitivas y dando paso a las estrategias de carácter formativo, la entrevistada menciona:

“...obviamente se aborda la situación por ambas partes, se informa al apoderado, se conversa inicialmente con el niño, porque detrás de ese niño hay una historia ahora, eso no lo justifica de ninguna manera, pero inmediatamente se toman las

medidas y tomamos nuestro reglamento de convivencia, o sea, nosotros, en nuestro reglamento existen las sanciones que son “las reparadoras”, más que las punitivas, las que van con sanciones así de suspensión, eso es cuando ya hemos tenido ya varias oportunidades, le haces ver... porque esa es la idea un poco, que los chicos reflexionen sobre su actuar, porque no sacamos nada, tú decir se va suspendido 3 días y se va suspendido a la casa ¿a qué?, entonces en cambio si tú puedes repararlo en otro aspecto a lo mejor le va a tocar ir a apoyar al gimnasio, que también es un punto que el otro día nos cuestionaban, que nosotros lo tenemos como sanción reparadora y eso lo tenemos que ver, que los alumnos cuando son sancionados, tienen que limpiar, por ejemplo, si fue en el gimnasio tienen que ayudar a los tíos a limpiar el gimnasio”.

Esta estrategia, busca abordar el problema basándose en el diálogo, preocupándose tanto de la víctima como del victimario y marcando una preferencia hacia las denominadas, “sanciones reparadoras o formativas”, que consisten en apoyar el trabajo de los auxiliares de la escuela, como una forma de guiarlos hacia la reflexión sobre su actuar y no realizar castigos punitivos como la suspensión, de forma inmediata.

Otra estrategia que utiliza la unidad de la Escuela La Castilla, son los denominados “Compromisos iniciales y finales”, como otra medida formativa para abordar los casos de abuso. Estos consisten en que el estudiante que realiza la acción de maltrato o acoso, redacte un compromiso inicial o final dependiendo del caso, donde establezca metas con respecto a lo sucedido. Esta medida busca desarrollar la capacidad de reflexión del estudiante, permitiendo asumir su responsabilidad dentro del problema y realizando acciones previas a los castigos punitivos (suspensión), con el propósito de que el estudiante sea capaz de meditar y proyectarse hacia un futuro en el que su compromiso se haga realidad y se logre una sana convivencia dentro de la escuela y en cualquier otro escenario social.

En relación con los cambios conductuales que experimentan los estudiantes que han sufrido acoso o maltrato en el entorno escolar, los entrevistados coinciden en que en su mayoría son leves y que, como consecuencia de esto, resulta complejo

identificarlos a simple vista. Sin embargo, entre los cambios que se registran esta la baja de autoestima y timidez del afectado. La entrevistada Yanet Figueroa, indica: *“A veces el cambio más notorio no se da aquí en la escuela, sino que se da en la casa y acá en la escuela hay muchos niños y es más fácil camuflarse, pero en la casa no”*.

Los equipos de convivencia escolar convergen en la decisión de implementar la estrategia denominada “Valores”, la cual consiste en desarrollar un valor cada mes en las horas de Orientación. En uno de los establecimientos, si se llega al caso extremo de la suspensión, el estudiante debe realizar un trabajo desde su hogar con el valor que se está desarrollando en el mes y presentarlo frente a su curso; esta sanción permite al estudiante establecer una relación entre la situación en la que se ve envuelto y las clases que ha presenciado.

La comunicación entre los estudiantes y el equipo de convivencia escolar, es un aspecto que se debe desarrollar en las escuelas, debido a que, la relación de confianza que se establezca entre ambos estamentos permite a la unidad crear nuevas estrategias y conocer en profundidad los tipos de acoso o maltrato que se viven en el establecimiento. En la entrevista a la encargada del equipo de convivencia escolar de la Escuela Palestina, se menciona que los estudiantes no mezclan sus percepciones de un profesor como figura de autoridad y como figura de confianza y esto se debe a que algunos estudiantes ven con respeto a ciertos profesores, pero no ceden a confiar sus problemas. Es por eso que se dividen los conceptos y se plantea a algunos docentes como figura de autoridad y otros de confianza. Yanet Figueroa menciona respecto a lo anterior: *“Los alumnos no les tienen confianza a todos los profesores por igual. Los alumnos de segundo ciclo me ven como el cuco y yo soy una figura de autoridad en la escuela”*.

Finalmente, podemos concluir que los equipos de convivencia escolar de los establecimientos visitados buscan alcanzar sus propias metas, algunos se esmeran por innovar en estrategias para afrontar las situaciones de acoso, con medidas preventivas y sanciones de carácter formativo, mientras que otros, prefieren regirse solo por las plantillas y la información que entrega el Ministerio de Educación,

olvidando que esto último se crea de forma general para todos los establecimientos del país, por lo que, no se ajusta de forma integral al contexto escolar real en el que se desenvuelve cada escuela. Lo anterior, según los entrevistados, es la consecuencia de las escasas horas que se le asigna al encargado y la dupla psicosocial para realizar su labor en este ámbito.

Otro aspecto importante que se evidencia tanto en la entrevista a la encargada Sandra Sepúlveda, como en las encuestas realizadas a los estudiantes de las tres escuelas, es el erróneo concepto de acoso que han adquirido los estudiantes a lo largo de sus vidas, esto porque, la entrevistada se muestra sorprendida al enfrentarse a la pregunta sobre la realización de talleres o charlas que busquen la comprensión del término “abuso o maltrato”, entendiéndose que se presentan de diferentes formas y que es primordial que los estudiantes puedan identificarlo en la mayor brevedad posible. En las encuestas realizadas podemos observar que al término abuso, los estudiantes en su mayoría, le adjudican conceptos de violencia y sexualidad no consensuada, mientras que otras alarmantes respuestas apuntan a no conocer el concepto de acoso. Lo anterior es preocupante, puesto que, al no tener conocimiento y una visión clara, los estudiantes tienden a normalizar estas situaciones y no comunicarlas a los equipos de convivencia escolar, propiciando que sigan ocurriendo escenarios de acoso en los centros educacionales.

CAPÍTULO V: ANEXOS.

Cartas de autorización.

Director (a) Escuela Arturo Mutizabal, Chillán.

Presente:

Venimos ante usted a saludar y a presentarnos. Somos alumnos tesisistas de último año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bio-Bio. El motivo de la carta es para solicitarles una reunión con su equipo de convivencia escolar donde se les realizará una entrevista y también para aplicar una encuesta a los alumnos de quinto y sexto básico, ya que para nosotros es importante para nuestra investigación sobre el acoso escolar, titulada: "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE SITUACIONES DE ACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES Y EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESCUELAS MUNICIPALES DE CHILLÁN". Cabe destacar que la encuesta y entrevista ya está visada y autorizada por nuestros profesores de la universidad.

Sin nada más que agregar, nos despedimos

Atte. Alumnos tesisistas Pedagogía en Educación General Básica UBB

Director (a) Escuela Palestina, Chillán.

Presente:

Venimos ante usted a saludar y a presentarnos. Somos alumnos tesisistas de último año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío. El motivo de la carta es para solicitarles una reunión con su equipo de convivencia escolar donde se les realizará una entrevista y también para aplicar una encuesta a los alumnos de quinto y sexto básico, ya que para nosotros es importante para nuestra investigación sobre el acoso escolar, titulada: "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE SITUACIONES DE ACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES Y EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESCUELAS MUNICIPALES DE CHILLÁN". Cabe destacar que la encuesta y entrevista ya está visadas y autorizadas por nuestros profesores de la universidad.

Sin nada más que agregar, nos despedimos

Atte. Alumnos tesisistas Pedagogía en Educación General Básica UBB

Director (a) Escuela La Castilla, Chillán.

Presente:

Venimos ante usted a saludar y a presentarnos. Somos alumnos tesis de último año de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío. El motivo de la carta es para solicitarles una reunión con su equipo de convivencia escolar donde se les realizará una entrevista y también para aplicar una encuesta a los alumnos de quinto y sexto básico, ya que para nosotros es importante para nuestra investigación sobre el acoso escolar, titulada: "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE SITUACIONES DE ACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES Y EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESCUELAS MUNICIPALES DE CHILLÁN". Cabe destacar que la encuesta y entrevista ya está visada y autorizada por nuestros profesores de la universidad.

Sin nada más que agregar, nos despedimos

Atte. Alumnos tesis Pedagogía en Educación General Básica UBB

Encuesta estudiantes 5° y 6° Básico.

Universidad del Bío Bío

Encuesta para investigación sobre el acoso escolar

Estimado participante:

La presente encuesta tiene como propósito, recabar información sobre los cambios conductuales que sufren los estudiantes que han recibido algún tipo de maltrato. Consta de una serie de preguntas dirigidas a los estudiantes, las cuales deben ser leídas con atención, de esta forma, la respuesta emitida sea fidedigna y confiable.

La información que se obtenga de sus respuestas es totalmente confidencial, por lo que no hace falta su identificación personal.

¡Muchas gracias por su valiosa colaboración!

Indicaciones: lee atentamente las preguntas y encierra en un círculo la respuesta. A su vez, marca con una X al lado correspondiente si tu respuesta es sí o no. En el caso de que las alternativas no respondan a tu pensamiento, escríbelo en "otro:

_____”

1. ¿Cuál es tu género?

- a) Femenino.
- b) Masculino.
- c) Sin género.
- d) Prefiero no decir.
- e) Otro: _____

2. ¿Sabes si existe un reglamento de convivencia escolar en tu escuela?

_____ Sí _____ No

3. ¿Conoces las sanciones del reglamento de convivencia escolar?

_____ Sí _____ No

4. ¿Has presenciado alguna sanción del reglamento de convivencia escolar?

_____ Sí _____ No

Si tu respuesta es sí especifica cual:

- a) Lo mandan suspendido.
- b) Llamam al apoderado.
- c) Anotaciones en el libro.
- d) Otro:

5. ¿Le has comentado a directivos de la escuela algún acto de acoso que hayas presenciado?

Si tu respuesta es sí, indica qué acción han tomado los directivos ante la situación:

- a) *Utilizan el reglamento de convivencia escolar.*
- b) *Le dan una advertencia al estudiante o los estudiantes involucrados.*
- c) *No le dan importancia.*
- d) *Otro:* _____

6. ¿Qué entiendes por acoso?

7. ¿Has presenciado algún acto de acoso?

Si tu respuesta es sí, especifica donde:

- a) *Patio de la escuela.*
- b) *Sala de clases.*
- c) *Casa.*
- d) *Otro:*

8. ¿Qué tipo de acoso has presenciado?

9. ¿Has sido víctima de acoso alguna vez?

Si tu respuesta es sí, indica cómo te sentiste:

- a) *Molesto/a, no sabes qué hacer y te encierras en ti mismo.*
- b) *Abrumado, con mucha vergüenza.*
- c) *Con mucha rabia, te enfrentas a los demás.*
- d) *Normal, no le doy importancia.*
- e) *Otro:*

Consentimiento informado.

Declaración de consentimiento informado, participación de entrevista.

Yo, _____ declaro por la presente carta, que participo voluntariamente en la entrevista de investigación final de tesis de Pedagogía en Educación General Básica, *“Cambios conductuales que sufren los estudiantes que han recibido algún tipo de maltrato según los equipos de convivencia escolar”*.

Se agradece su participación y se aclara que la información será usada solo para fines académicos. De la misma manera, le indicamos que es necesario que firmes este consentimiento informado con el fin de poder usar la información recolectada para publicaciones y/o ponencias.

FIRMA

FECHA

Datos del participante.

1.	Nombre Escuela	
2.	Cargo	
3.	Ciudad	Chillán
4.	País	Chile
5.	Género	

Entrevista encargado convivencia escolar Escuela Arturo Mutizabal, Felipe Gutiérrez.

Tesista: 1) ¿El establecimiento cuenta con un equipo de convivencia escolar?

Entrevistado: Si, lo conforma la directora que es la señora Mariana Núñez Ramírez, la dupla psicosocial que es la psicóloga Cristin Vera Escalona, trabajadora social Yesenia Hinojoza Ortiz, su reemplazante que está aquí ahora este periodo que es Olga Figueroa Palma y yo como encargado de convivencia escolar Felipe Gutiérrez Aedo.

Tesista: 2) ¿Existe algún tipo de reglamento escolar?

Entrevistado: Si, hay uno, está actualizado, año 2019.

Tesista: 3) ¿Qué consideran como acoso? ¿Qué tipo de acoso?

Entrevistado: Todo lo que tiene que ver con el bullying y cyber bullying, ya sea a través de redes sociales, de manera física, verbal, todo eso, hay un protocolo de hecho de nosotros que tenemos acá y este año se socializó en consejo de profesores el tema del cyber bullying, porque no estaba agregado al reglamento de la escuela, entonces ya como en marzo se estipuló, el Mineduc estipuló de que tiene que estar en el reglamento de la escuela y lo agregamos igual como un tipo de acoso, y que hay formas igual de trabajarlo, a través de talleres, de charlas, acá en la escuela hay 10 minutos de formación, hay como hartas estrategias digamos para abordar estas temáticas para prevenir digamos.

Tesista: 4) ¿Cuál sería el acoso más común?

Entrevistado: Mira no tan común en realidad, pero este segundo semestre se ha dado en realidad más en redes sociales, hay un par de casos, pero sabes lo que pasa es que esta escuela en comparación con otro establecimiento no tiene denuncias por acoso, o sea, es una taza de leche comparado con otros colegios municipales, no sé si ustedes se han dado cuenta, los niños aquí son súper tiernos, por supuesto que hay conflictos como en todos los colegios, pero acá, el tema que

se da acá son temas solamente conductuales dentro del aula y en los recreos, con actitudes disruptivas, desórdenes, desconcentración en clases, hay chicos que tienen hiperactividad, hay muchos niños que pertenecen al programa de integración (ahí está el listado del 2019), entonces yo te diría que un tipo de acoso así grave que haya llegado a un extremo de hacer la denuncia, no.

Tesista: De ocurrir algún acoso ¿cuál es el conducto regular que tienen que seguir los estudiantes? Por ejemplo, ¿a quién tienen que acudir?

Entrevistado: Primero es el profesor jefe, esa es la primera instancia, o sea, el profesor jefe debe cumplir un rol digamos protagónico en esto, entonces cualquier situación profesor jefe y después con nosotros, el equipo de convivencia escolar, lo abordamos, en caso de que el profesor jefe no pueda resolver problema, cualquier tipo de problema no solamente de acoso interviene el equipo de convivencia escolar (la dupla y yo).

Tesista: ¿Los estudiantes saben quién es el equipo de convivencia escolar?

Entrevistado: Si, si nos conocen a nosotros, de hecho vienen todos los días para acá, no solamente por problemas, sino que igual nos vienen a saludar así que es como un lugar igual chiquitito pero súper acogedor y ya nos conocen y todo, acá los niños son súper empáticos, son muy cariñosos los chiquillos y en general yo creo que este último tiempo, bueno yo llevo 4 años en este cargo y siento que hemos ido avanzando mucho, de menos a más, porque para nosotros abordar un caso no solamente de acoso sino que cualquier tipo de problema ya sea conductual, social, etc., tiene que haber una derivación, el profesor jefe deriva el caso al equipo de convivencia, si no está esa hoja de derivación nosotros no podemos actuar, pero obviamente como en el día a día pasan tantas cosas y hay casos emergentes igual se aborda y después se le informa al profesor jefe lo que pasó en el recreo o lo que pasó en el bus, entonces igual hay una comunicación entre nosotros como equipo macro de la escuela, súper fluida.

Tesista: 5) ¿Los alumnos dan aviso de estar sufriendo algún acoso?

Entrevistado: Si, cualquier tipo, vienen para acá a contarnos, bueno al profesor jefe primero, después igual nos plantea a nosotros la situación y se aborda, porque pasó hace poco con un tema de redes sociales, de Messenger y WhatsApp, y se abordó al tiro, la dupla trabajó al tiro.

Tesista: 6) ¿Qué género se repite?

Entrevistado: Las niñas, los varones no.

Tesista: ¿Más en segundo ciclo o primer ciclo?

Entrevistado: Segundo ciclo, sexto año.

Tesista: 7) ¿Cuáles son las sanciones de acuerdo al reglamento de la escuela para un “acosador” y las medidas a tomar para el “acosado”?

Entrevistado: Depende en realidad, porque si esto es reiterativo hay que hacer la denuncia, pero ya cuando son cosas “menores” la escuela lo aborda a través de talleres, la prevención, se hacen talleres, se hacen charlas y, por supuesto, se llama a los apoderados inmediatamente, o sea, el apoderado aquí tiene que estar presente para tomar conocimiento de la situación y obviamente la persona que acosa es suspendida por el reglamento de la escuela por falta gravísima 3 o 5 días de acuerdo a la falta, y la persona que en este caso podría ser la víctima se trabaja con la persona, o sea, no se le deja sola, no se le abandona, hacemos un trabajo con la psicóloga, con la dupla, con nosotros como equipo para abordar la situación para hacer la reparación.

Tesista: Y en ese caso se acompaña al “acosado” ¿pero y al “acosador”?

Entrevistado: A los dos por igual, pero obviamente como el tema puede ser quizás tan grave que se da que se toma la medida de la suspensión que ahora se llama reflexión al hogar (que es cómo lo mismo en realidad) se le envía a reflexionar al hogar y después cuando vuelve se retoma el caso con la persona que en realidad en este caso sería con la persona que acosó, que molestó o que golpeó, pero siempre se ve en realidad para ambos lados, o sea, no se deja ninguna parte sola, no se le abandona digamos, se le apoya igual.

Tesista: 8) ¿Existe algún protocolo a seguir? Y ¿los niños están en conocimiento de este?

Entrevistado: Si, nosotros en marzo trabajamos con los niños en la asignatura de Orientación todos los protocolos, el mineduc exige 7, los 7 están, pero acá en la escuela hay más de 20 protocolos, hay muchos protocolos y ellos saben, conocen cuales son los procedimientos, o sea, saben cuál es el conducto regular, porque hay temas de leyes y procedimientos más técnicos que no todos los manejan, lo manejamos nosotros, pero ellos saben, profesor jefe, equipo de convivencia escolar o en el caso de que ocurra en el patio las inspectoras siempre nos apoyan, igual ellas son un apoyo porque siempre están dando aviso de cosas que ven en los recreos, chiquillos saben que vimos que pasa tal conflicto en tal curso o con tal grupo pasó tal tema y se aborda al tiro, entonces el tema es el día a día, hay muchos casos emergentes, todos los días pasan cosas que no son tan grave pero hay que abordarlas igual, pero diría que de acoso no tanto, es un tema más de cosas conductuales, se molestan, se descalifican, se denotan, como que por ese lado, más la parte verbal que física.

Tesista: Y como se actúa en el instante se evita que... se agrande

Entrevistado: Si, se aborda al tiro, se evita que esto siga

Tesista: 9) ¿Alguna vez han aplicado sanciones y se ha hecho uso del protocolo?

Entrevistado: Si, se ha ocupado, pero siempre en la parte de prevención, por ejemplo, hace poquito se está trabajando con sexto por un tema que ya les contaba yo de mensajes entre compañeras (niñas) por WhatsApp y Messenger, así que lo está abordando la dupla, la profesora jefa también, todos hemos intervenido con el curso porque las niñas están generando conflicto, pero venían de tiempo con temas conductuales y que explotó en el tema de las redes sociales, en tema de WhatsApp que se molestaban, vía Messenger y todo, nada publicado en el muro digamos, si no que eran como mensajes internos digamos, así que se abordó, se les dijo que tenían que cambiar la actitud porque de lo contrario si no había que digamos seguir el conducto regular que en este caso era la PDI, entonces obviamente ellas

prestaron atención de que este es un tema serio, que puede partir como una broma o como juego pero nosotros tenemos que hacer la denuncia.

Tesista: 10) Como profesionales ¿Pueden notar un cambio conductual en un alumno que haya sido acosado?

Entrevistado: Pero tú dices ¿positivos o ...?

Tesista: Algo que haga que ustedes puedan identificar, que quizás no lo dicen, pero uno se acuerda

Entrevistado: En este caso en especial, porque ha sido el único caso que hemos tenido en relación a este tipo de tema, sí por supuesto que miedo, pero la psicóloga ahí interviene al tiro, en este caso la chica un día faltó a clases entonces la psicóloga la llamó al tiro a la casa que se yo que tenía que venir, que no tuviera miedo que acá la íbamos a apoyar, conversó con la apoderada de todo así que se abordó el tema al tiro, la chica ahora viene a clases normal, si le afectó el tema igual, en realidad no fue un tema de garabatos, sino que fue un tema... fue un mal entendido, una amistad mal entendida.

Tesista: Pero ella ahora por ejemplo ¿se junta con esta misma chica o hizo otro grupo?

Entrevistado: No, nunca van hacer íntimas amigas, pero si hay un respeto, una cordialidad, porque nosotros tampoco podemos obligarla a que se junten o saludala, no, pero que haya por último un trato de respeto y que haya un trato cordial dentro de la sala, pero sí se abordó y la chica ahora todo normal porque esto ya digamos pasó un poco, ya han pasado un par de semanas y decantó digamos.

Tesista: 11) ¿La escuela está interesada en mejorar los problemas de acoso? ¿Tienen algún plan de mejora de convivencia escolar?

Entrevistado: Si, lo que pasa es que todos los colegios y este también cuentan con un plan anual para una sana convivencia escolar y en ese plan anual, se muestra y se expone al consejo de profesores y el consejo escolar, se hace en el mes de diciembre, o sea, nosotros este mes nos corresponde presentar este plan en un

cronograma que tiene las actividades del año y en este cronograma están todos los programas preventivos, trabajamos con senda en el tema de alcohol y drogas, trabajamos con el Cesfam (Violeta Parra y Sol de Oriente), trabajamos con Carabineros y también se hacen no solo talleres preventivos sino que también se hacen visitas pedagógicas y este año 2019 se han hecho muchas visitas pedagógicas, la dupla han hecho varias gestiones con otras instituciones, entonces el hecho de que los niños vean otras personas externas que te hacen un taller, que te hacen una charla, que nosotros vayamos a la Corte de Apelaciones (fuimos como 3-4 veces este año con los niños grandes) a ellos ya les abre un mundo distinto, entonces acá se hacen talleres de prevención, se hacen salidas pedagógicas, están los minutos de formación ciudadanas todos los días en segundo ciclo (porque ahí se dan más problemas) los niños más grandes de quinto al octavo, porque el profesor jefe al tener otras responsabilidades, ya no es la mamá y el papá de primero a cuarto, hay un cambio muy fuerte en los niños entonces eso igual genera complicaciones porque ya de quinto al octavo los chiquillos ven menos a su profesor jefe, porque el profesor hace una rotativa de curso, hace matemáticas en otros cursos, hace ciencias en otros cursos, entonces ven menos a su curso que la profesora de primero a cuarto que esta todo el día con ellos, entonces si se hace un trabajo digamos sistemático en realidad y la idea de que se aborde, de que nosotros trabajemos con más redes de apoyo, no solamente con las redes internas sino que igual pedimos ayuda afuera, a que vengan acá y en ciertos tiempos porque la idea tampoco es interrumpir las clases de los profesores, sino que se designan ciertos tiempos, por ejemplo en la clase de orientación o en asignaturas que quizás sean menos dañinas digamos, como ramos artísticos, otro tipo de asignatura y ahí se aborda este tipo de temáticas pero si la idea es abordarlo de forma transversal en todas las asignaturas, así que yo te diría que acá como grandes problemas de acoso no, son más temas conductuales y casos digamos sociales en algunas familias.

Tesista: ¿Qué fue lo que más le mejoraron desde que usted llegó al...

Entrevistado: Todo (risas) yo voy a ser súper honesto, desde que yo llegué acá el 2016 que tomé este cargo no estaba todo esto, no había y eso lo hemos hecho yo

con todas las duplas que hemos trabajado acá, por diferentes motivos las duplas en los colegios tienen rotativa de trabajo por temas de horas, por temas personales, yo trabajaba con cinco duplas acá, o sea, este año tengo mi quinta dupla ya y eso igual es una desventaja porque igual es como partir de cero nuevamente entonces igual ha sido complejo en ese sentido ahora lo bueno es que la gente que ha llegado acá se adapta al tiro, todos, de hecho Olga que está acá conmigo ahora ella viene de reemplazo y se adaptó súper bien a nosotros como equipo con Cristin que también llegó este año, así que bien, por ese lado bien, yo siento una tranquilidad porque hay un orden en todo lo que se ha hecho, hay un plan de trabajo, hay protocolos que se exige del Mineduc que ya están que son los siete que te contaba, está el de prevención de embarazo adolescente, de accidente escolar, el de las visitas, son siete los que exige el Mineduc pero acá hay más de veinte porque por muchas situaciones, está el del transporte escolar, el del uso de las tecnologías, está el tema de la prevención de alcohol y drogas que igual lo exige el Mineduc, entonces igual contamos con una documentación amplia que nos respalde igual digamos en cuanto a la ley, entonces yo siento que ahora hay un orden, en el sentido de que los profesores están derivando casos, que cuando yo tomé este cargo en el año 2016 me costó mucho porque los colegas no estaban acostumbrados digamos a llenar la hojita porque eso significa pega a pesar de que es una hoja, un formato estándar que se ocupa, igual eso ha sido un logro, los profesores ya saben que tienen que derivar el caso para que se intervenga entonces ahora hay un orden...

Tesista: Es como más formal.

Entrevistado: Claro, más formal y yo en marzo, por ejemplo, bueno siempre yo mando hartos materiales de orientación y convivencia vía correo es más fácil tenerlo en digital que impreso por un tema también de tiempo y de ahorrar papel por el tema del medio ambiente y todo. Pero en marzo yo les entrego, en la quincena de marzo siempre se les entrega un DVD con material para el año, porque se trabaja con un valor por mes, que por ahí están anotados en el diario mural, el último valor es en noviembre y fue la humildad, pero como ahora pasamos a diciembre por el tema de la recuperación del paro se hace como una recopilación, una retroalimentación de

los valores del año, entonces yo les entrego en marzo su CD a cada uno y su carpeta con formato de entrevista para alumnos, para profesores y con hojas de derivación así que cada profesor tiene su carpeta y tiene su CD, la idea es que ellos lo ocupen en realidad, siempre estoy recordando el valor del mes, siempre estoy en contacto con los colegas, de repente a veces ni los veo por temas de pega hay días que no nos vemos porque estamos acá en un caso o yo igual tengo clases porque yo tengo doce horas aula, entonces no estoy todo el día aquí digamos igual tengo talleres con algunos cursos, entonces yo encuentro que el trabajo que no solamente he hecho yo, sino que como equipo digamos en conjunto con las duplas, con la directora, con el apoyo 100% de los profesores jefe, de asignatura y también de las asistentes ha sido súper enriquecedor porque es un trabajo en conjunto, aquí yo no estoy solo pero sí te puedo decir que hay un orden y a nosotros todos los años nos supervisan como en estas fechas de la provincial de educación del DAEM el PME que es el Proyecto de Mejora Educativo y nosotros estos últimos tres años que nos han supervisado lo que es por SEP convivencia escolar hemos salido nivel óptimo, hemos sido los mejores evaluados, te lo digo humildemente en realidad porque nadie lo destaca pero hemos sido los mejores evaluados lo que es las diferentes áreas del PME que son cinco, hay una que es convivencia escolar que estamos en nivel óptimo, así que yo siento que ha sido un trabajo en conjunto te repito de todas las duplas que hemos estado acá trabajando todos estos últimos años y con el apoyo de todos porque todos dependemos de todos, pero como te repito si al principio fue difícil en realidad acostumbrarlos a que tiene que haber un orden de trabajo porque yo tomé este cargo y no había mucha documentación digamos oficial, de a poquitito ahí fuimos trabajando, fuimos planificando, fuimos organizando, así que yo te puedo decir que ahora ya hay como una tranquilidad en el sentido de que las cosas están siendo bien hechas.

Tesista: Y en cuanto a la conducta de los niños antes, cuando justo usted llegó.

Entrevistado: Era terrible, yo de verdad porque yo igual llegué a esta escuela como monitor, yo llegué como apoyo al aula.

Tesista: O sea, el desorden que existía aquí por decirlo así se demostraba en la conducta de los niños.

Entrevistado: Si, se notaba, yo cuando llegué, bueno el octavo de ahora por ejemplo que era el quinto de esa época era terrible, el octavo ya está una taza de leche comparado a como era antes. Yo me acuerdo que trabajé como monitor marzo, abril, mayo apoyando a dos cursos, trabajé con Mónica, me tocó trabajar en un cuarto y con la profesora Ana María y yo estaba aquí media jornada igual yo observaba muchas cosas en temas conductuales y después ese segundo semestre, bueno y después seguí trabajando, porque yo estaba con jefatura en otra escuela y pedí traslado para acá, me trasladaron para acá y llegué a este proyecto FADE por tres meses y yo termino este proyecto y justo un profesor estaba con licencia que era de lenguaje, yo tomo el reemplazo del lenguaje y cierro el segundo ciclo en lenguaje y ahí conocí el segundo ciclo como era, eran temas conductuales fuertes, costaba mucho hacer clases, a mí me costó al principio, mucho hacer clases con ellos, con algunos cursos porque eran difíciles de tratar y ya ahora también yo siento también que con el paso del tiempo estos niños que yo vi en quinto y ya están en octavo-séptimo ahora han madurado mucho, tienen otros intereses, sus notas han mejorado, su conducta ha mejorado, hay niños nuevos que han llegado por supuesto que se han adaptado bien al curso pero que también llegan con problemas de afuera pero se aborda al tiro y yo te digo que si yo encuentro que ha habido igual el número de casos casi parecidos porque siempre bordea, porque yo ya hice el resumen del año y este año 2019 hay 96 casos de convivencia escolar, pero abordándolo de todas las perspectivas, de los casos más pequeños hasta los más “graves” y el año 2018 igual habían casi 100, entonces como que bordea como ese número en cuanto a casos porque ningún caso se deja solo, aislado, así que yo te digo que la conducta de los chiquillos en general ha mejorado para bien, yo creo que sí, hemos tenido igual algunas dificultades con algunos temas puntuales de conducta pero si se aborda al tiro y tratamos de que la sanción cuando hay varios involucrados la sanción tiene que ser para todos igual, o sea, aquí nadie hace el loco solo como dice la directora, o sea, siempre tiene que haber alguien que provoca esto y el otro que le responde, entonces las sanciones son súper equitativas y el

reglamento se actualiza, por ejemplo, ahora en diciembre nos toca hacer un consejo yo creo de este de reglamento, de actualizar el reglamento, de que quede claro ya para el otro año las sanciones, las faltas graves, las faltas leves, las faltas gravísimas, eso siempre varía un poquitito de repente y las leyes igual que van cambiando todos los años en realidad porque este año participamos igual en la campaña del cyber bullying de la campaña del ojo que está en la entrada de la escuela, eso está incorporado en el reglamento de la escuela como parte de nuestro plan de trabajo se hizo una campaña, los chiquillos hicieron afiches, hicieron charlas de ese tema a principio de año porque ahora ya el cyber bullying es ley digamos, de la prevención del acoso de las redes sociales, así que eso les puedo decir de forma general.

Tesista: Cómo equipo de convivencia escolar, una nota del 1 al 7.

Entrevistado: Un 8 (risas) no de verdad yo un 7, siento que sí, porque trabajamos hartito y eso es valorado por todos, por todos los estamentos, te digo que igual yo también les cuento humildemente yo recibo un reconocimiento igual en la red de orientación comunal y eso es bueno no solamente para mí, sino que, para la escuela, no pude ir porque estaba en otro lugar en capacitación y eso es bueno para la escuela ponte tú ahí hay una foto que estábamos en el paseo Arauco y esa fue una actividad que se hizo en mayo, se hizo un festival de convivencia escolar y ese lo animé yo con una colega de la escuela “Los Héroes” y ahí estaba la colega que estaba con licencia Yesenia y ahí está Cristin, y de acá cantó una niña una ranchera de María José Quintanilla y la escuela se lució, o sea, de verdad nos aplaudieron porque, de los 6 números artísticos que habían comunales de Chillán, estamos hablando de todos los colegios, porque era voluntario participar, y solamente 6 participaron y acá la escuela se destacó porque la Anaís de quinto año básico, ella canta, tiene muy linda voz y ella se destacó y aparte como ese día hacía tanto frío como que fue el número que más se destacó y apareció hasta en el diario ella, entonces como escuela yo siento que lo hemos hecho bien.

Tesista: Si porque si han tenido, por ejemplo, usted mencionaba que por el tema de cyber bullying se denuncia, y ¿han tenido que acudir a la PDI?

Entrevistado: No, se han hecho denuncias por otro tipo de agresiones, al tribunal de familia, pero por otro tipo de casos digamos, pero no hemos alcanzado a acudir a la PDI en realidad porque esto no se ha escapado de las manos, se ha logrado controlar, así que no ha sido necesario y están las prevenciones, y aparte este tema de WhatsApp y Messenger no eran garabatos ni faltas de respeto, sino que, fue un tema entre niñas de una amistad mal entendida, se mal entendió una amistad, pero más allá de eso no pasó.

Tesista: ¿O sea los casos que ha habido más extremos son familiares?

Entrevistado: Si, nosotros acá en realidad casos sociales y como te repito más conductuales, mucho tema conductual en la sala, pero siempre hay un diagnóstico detrás, si siempre un niño no es inquieto porque sí no más, sino que tiene un tema de hiperactividad o algún tipo de déficit atencional, pero como te digo acá también el equipo PIE también apoya mucho, hay una coordinadora de orientación y dos profesoras del PIE que apoyan la gestión del profesor que está dentro del aula digamos, se hacen adecuaciones curriculares para los niños que son de integración igual, en ese caso igual está el tema de la inclusión también súper latente igual unido de la mano con lo que es la convivencia y orientación.

Tesista: Y en esos casos externos familiares, ¿cómo los identifican? ¿los niños hablan?

Entrevistado: Los apoderados vienen primero, cuando son temas sociales, el apoderado se dirige y pide hablar con el trabajador social así que se aborda al tiro, este año hemos tenido casos sociales donde el apoderado ahora pide ayuda, porque yo me daba cuenta que en estos cuatro años que el apoderado era muy tímido, no pedía ayuda, este año el apoderado yo siento que ha sacado más personalidad y pide saben que estoy pasándolo mal, requiero ayuda, no sé, económica, con alimentos o algo, se han hecho campañas, yo diría que este 2019 es el primer año que yo estoy acá que han hecho cinco campañas solidarias para familias con problemas

Tesista: La mayoría es económica

Entrevistado: Sí, económico y se hacen canastas familiares y todos colaboramos aquí, profesores, los niños colaboran, no se hace público digamos, pero sí se menciona que hay una familia que lo está pasando mal y se pide una ayuda voluntaria porque tampoco digamos es obligatorio.

Tesista: ¿Y en esos casos se refleja en los niños?

Entrevistado: Sí, después hay cambios, hay como una devuelta de mano en el sentido que hay una gratitud por parte de los apoderados y los niños, yo he visto cambios ahí positivos.

Entrevista encargada convivencia escolar Escuela Básica Palestina, Yanet Figueroa.

Tesista: La primera pregunta dice, existe algún equipo de convivencia escolar

Entrevistada: Sí

Tesista: ¿Quién lo conforma?

Entrevistada: Quien coordina (ella) es un docente, inspectora, orientadora, dupla psicosocial (2 trabajadores más psicólogo) y el trabajador social tiene asignado horas para la convivencia escolar.

Tesista: ¿existe algún tipo de reglamento escolar?

Entrevistada: Sí

Tesista: ¿Y ese reglamento, que tipifica como acoso escolar, el reglamento de la escuela palestina?

Entrevistada: No recuerdo con exactitud, pero el acoso escolar está definido en el establecimiento como una molestia permanente, o sea, de un grupo de estudiantes o de un estudiante a otro, constante en el tiempo. Eso es acoso y puede ser hecho de manera directa o indirecta (RRSS, ciberacoso) verbal, psicológica o física.

Tesista: ¿Cuál sería el acoso más común observado dentro de la escuela o detectado mediante el equipo?

Entrevistada: Dos formas. El primero. el garabato, ha costado mucho formar a los niños y se entiende el contexto que viven los estudiantes, aunque su índice no es tan alto de vulnerabilidad, sigue siendo un contexto vulnerable. Se dicen muchos garabatos entre ellos. Hoy en la mañana, un alumno insulta a una funcionaria y lo llamé, conversando con él y lo ayudé a entender que lo que hizo estaba mal y logré que se disculpara con la profesora. Después están los juegos bruscos y, a veces, se pican y se golpean de verdad. Ahora la violencia física es menor.

Tesista: ¿Derivando un poco de esa misma pregunta, hay casos de bullying definidos propiamente tal?

Entrevistada: En la escuela hay 2 cursos focos de atención, quinto y séptimo. No se saben relacionar entre ellos y son alumnos puntuales quienes lideran el curso. Este año tuvimos dos casos, uno reportado desde afuera, y ahí hay que hacer un mea culpa, la estudiante a la cual le hicieron bullying, no reportó a la escuela, y en lo personal yo soy quien me entero. Ella pertenece al séptimo año, la estudiante no le avisó a nadie del colegio, pero la molestaron por tener una condición física distinta y ella lo dijo en una institución que está afuera de la escuela y de allá llamaron y activamos automáticamente los protocolos. El cual llamamos a los apoderados y a los tres apoderados de los niños acosadores implicados por separado y uno de los estudiantes no reconoció el hecho, ni la mamá y los otros dos, sí. Desde ese momento se ha cuidado la situación y se conversa semanalmente con la estudiante y de ahí en adelante no se ha vuelto a repetir la situación. Además, los dos estudiantes que reconocieron el error, han cambiado su actitud hacia ella.

Y el segundo caso, es de un estudiante extranjero, que ha tenido dificultades en la parte social y pedagógica, ya que no tiene proceso de lectoescritura, es de quinto año. La normativa dice que no se le puede hacer ninguna evaluación estandarizada hasta después de 2 años a los estudiantes extranjeros, por ende, no sabemos que tiene el alumno, solo sospechamos que tiene problemas de lenguaje. Su memoria a corto plazo es muy corta, si le enseñas las vocales hoy día, mañana ya no las recuerda. Me voy a hacer cargo de mis palabras, pero no nos colabora mucho la Provincial de Educación la jefa de utp con la encargada de PIE. Aunque no estén en plataforma, en el colegio los atendemos igual en PIE. El alumno tiene competencias de un niño de kínder y está en quinto. La lógica dice que hay que hacer una adecuación profunda, pero en la provincial dicen que solo hay que hacer una adecuación más baja. Pero aun así el no entiende y está en riesgos de repitencia. Eso ha generado problemas pedagógicos y conductuales. Él les ha tocado las partes íntimas a sus compañeras y además le mordió el pene a un compañero, aunque tiene un contexto la situación, ya que otro compañero se le subió a la espalda y él en el intento de zafar se da vuelta y en el contexto se dio vuelta y mordió en el pene. Persigue a un compañero en el patio y su apoderada

reclamó en la escuela. Hay personas más pegadas a la normativa y otras no se ajustan al protocolo y perjudican el trabajo del equipo.

Tesista: Buen dato nos dio con eso, ya que al final nos ayuda a comprender porqué algunos niños se comportan de esa manera.

Entrevistada: Mira, sin ir más lejos, este estudiante extranjero, la mamá se vino un año previo a la llegada de él y se quedó con su abuelita y antes de ella venir se sabía leer y escribir y tuvo un retroceso. Independiente de lo que él tiene, algo pasó y eso le afectó. Pero no hemos podido indagar más. Todo el contexto que viven los estudiantes, generan cambios, y los cambios conductuales, por supuesto, que cambian si se altera su rutina, no come bien, no duerme bien, sea cual sea el abuso, sea físico, sexual, etc. Como seres de rutina, si esta se ve alterada, se generan cambios de actitud.

Tesista: Respecto a este caso aislado que nos ha mencionado, pero generalmente los alumnos avisan por tipos de acoso.

Entrevistada: Si, y están acostumbrados a acusar por todo, pero entre comillas, porque utilizamos el término informar, ya que el término acusar lo tildan de sapo. Y los motivamos a informar, pero si no informan no los podemos ayudar, aunque también evitamos a que vengan a informar por todo, "me miró feo", ya que tampoco es algo grave.

Tesista: ¿Queda alguna constancia de que el estudiante vino a informar sobre alguna situación?

Entrevistada: Todo, es más, acá hay una constancia sobre la conversación con un apoderado por una situación de convivencia escolar (nos muestra la hoja de entrevista). Nombre alumno, profesores y mamá, día, hora inicio, motivo, antecedentes y compromisos. Esto se archiva en una carpeta por cursos y yo como encargada de convivencia tengo que hacer un reporte a final de año por cada una de las situaciones, usando el registro de entrevista y libro de clases.

Tesista: ¿Qué género es el que más se acerca a informar?

Entrevistada: Depende el ciclo, por ejemplo, en el primer ciclo es sin distinción de género, vienen a informar la misma cantidad de género. En cambio, en el segundo son las niñas quienes informan más. Si bien hay niños, son las niñas quienes informan más y es preocupante, porque se polariza un poco más el tema del género y la vulneración de la mujer y no sé si hay un estudio y esto que nos pasa en la escuela, pasen en las demás, pero sí me da la impresión de que los niños son más conscientes del “poder” de ser hombre, la sociedad chilena te da.

Tesista: ¿Quizás los hombres no informan más por miedo a represalias y las mujeres sean más valientes?

Entrevistada: Es una opción, pero también depende hoy en día con todo lo que vemos, las mujeres estamos más empoderadas y las niñas lo han visibilizado así. Pero todavía falta avanzar

Tesista: Puede estar polarizado más porque los niños sienten más vergüenza y más débiles.

Entrevistada: Si, es posible una razón, pero las niñas recurren más.

Tesista: Respecto a la escuela y su reglamento, que han aplicado a un alumno acosador, que pasa con él.

Entrevistada: Se le presta la misma atención que a un alumno acosado, y se les hace seguimientos a ambos. A ellos, se les hace entrevistas, pero semana por medio, además sus papás estaban de acuerdo con el protocolo. Lo primero que se les hizo fue suspenderlos, pero con acompañamiento de la dupla psicosocial. Sin embargo, el manual de convivencia, que obviamente puede ser perfectible, porque todos los manuales son perfectibles, tenía pocas medidas formativas, muy pocas, tenía más medidas punitivas, es decir, se aplicaba inmediatamente la suspensión, pero solo en esos casos, en los demás casos hay medidas formativas, pero en el papel no, porque en la práctica se conversa con el estudiante. Pero en el papel esas medidas formativas no están y sí deberían estar. Entonces hace poco hicimos una reunión para mejorar el manual de convivencia y en el PME normar rutinas y procedimientos para el manual de convivencia que no estaban normadas por más

que las hiciéramos como prácticas comunes. Y los problemas ya que veníamos ordenados, pero al haber cambios en la escuela como director y jefe de utp nuevos, había que orientar como se hacían las cosas. Se consensuaban año a año de diferentes maneras. Por ende, hay muchas cosas que mejorar y en una de las reuniones de apoderados, de ellos salió la moción que querían más medidas formativas que punitivas y que ellos estaban dispuestos a acatar el reglamento y suspensión siempre y cuando hubiera más apoyo de la escuela, dándole trabajos a los niños respecto a porqué los están suspendiendo, ese tipo de cosas. Entonces, sí hay que incorporar más medidas formativas al manual de convivencia. Cosa que la instancia del error, agresión de un alumno con otro o del maltrato que pudo haber habido, sea más bien de acompañamiento para que sepa cómo deben ser hechas las cosas y no como castigo. Eso se puede acotar como mejora al manual

Tesista: Excelente profesora, de paso nos respondió otra pregunta jajaja. Respecto, siguiendo ese tema, podría detallar el conducto regular en casos de acoso y si los niños en general están en conocimiento de este conducto regular.

Entrevistada: Primero que todo, todos los años al matricular le entregamos el manual de convivencia, evaluación y extracto del PIE a los apoderados, independientes sean antiguos o nuevos. Sin embargo, también en marzo, todos los profesores en la primera reunión de apoderados se revisa este manual con los apoderados y en consejo de curso con los estudiantes, por ende, si hay un conocimiento por parte de ellos. No he visto si lo han hecho todos hoy, porque para eso tiene que haber una supervisión para comprobar que las acciones se concreten, pero solo tengo 5 horas de convivencia, así que no sé si todos los colegas lo pegaron en el diario mural de su curso, pero por lo menos hasta el año pasado se hacía.

El manual dice que en caso de acoso o maltrato se activa el protocolo, y este dice que automáticamente en caso de acoso, debe ser informado al equipo de convivencia escolar. Cualquier persona del establecimiento esté o no involucrada en el hecho, debe informarlo al equipo de convivencia. Lo primero en activar es la hoja de entrevista con la recolección de información y definir los plazos que deben

ser acotados, en una semana debe estar todo recopilado marcando con las medidas y plan de intervención, y después en dos meses hay que realizar el seguimiento si las medidas de apoyo resultaron, para las víctimas y victimario y después se vuelve otra vez a realizar una evaluación con estas medidas, si se solucionó el problema, se da de alta, si no se hace otra medida de intervención. Igual en el camino está la suspensión de los estudiantes y si la conducta persiste, el reglamento dice que debe estar condicional, pero esas medidas son aparte del plan de intervención que son propias de las sanciones que todo ciudadano que en cualquier parte del mundo no cumplan ciertas normas.

Tesista: Los estudiantes a quiénes ven como figura de autoridad y a quién como figura de confianza

Entrevistada: Los alumnos no les tienen confianza a todos los profesores por igual. Los alumnos de segundo ciclo me ven como el cuco y yo soy una figura de autoridad en la escuela y llevo 6 años como encargada de convivencia escolar. Soy bien estricta, pero a la vez trato de ser lo más justa posible. Yo no soy cariñosa con los niños, ni con mis hijos, no puedo, pero sí los escucho y si viene un niño y me dice profesora “me pegaron” lo acompaño y veo el caso, pero este año menos por tener menos horas, pero igual lo hago. Hace dos años atrás estaba sola, pero ahora tengo un equipo que me apoya y no solo recurren a mí. Pero el protocolo dice que si un estudiante en una clase cualquiera, sea música, artes, historia, un estudiante tiene un incidente con otro, el profesor de la asignatura se hace cargo de solucionar ese problema pensando en el protocolo, pero no estamos hablando de acoso, sino de algún golpe o pasar a llevar o molestaron, pero el profesor se tiene que preocupar que no pase a mayores, así que si hay un protocolo y una figura de autoridad en convivencia soy yo. Respecto a la cercanía, yo tengo cercanía con los niños que tengo clases. Yo soy una convencida que el vínculo emocional que uno puede tener más allá de lo pedagógico, sino en lo emocional, te abre así las puertas con los estudiantes para que mejoren las conductas.

Tesista: ¿Si pudieran autoevaluarse como equipo de convivencia, del 1 al 7, que nota se pondrían?

Entrevistada: Mira yo honestamente yo al equipo le pondría una nota, de manera personal, entre un 5,5 – 6, porque falta afiatarnos más como equipo. Yo conozco bien el manual de convivencia porque me ha tocado actualizarlo, empoderarme de él, son 6 años, tratando que esté todo dentro de la normativa, porque lo que no está dentro de la normativa es como si no existiera en el manual, pero yo siento que les falta más empoderarse del manual, que hablemos el mismo idioma, porque a veces vienen a preguntarme 'oye, ¿qué es lo que dice el manual respecto a eso?', en vez de acordarse, falta más empoderamiento del equipo de convivencia. Lo otro es que todos tenemos horario de convivencia escolar, pero no el mismo horario, son horarios distintos y no calzan. Ahora, yo avisé que el otro año no sigo de convivencia escolar, porque la verdad es un tema muy agotador, porque yo a veces me voy emocionalmente media complicadita para la casa, aunque no lo demuestro, pero es así, así que eso.

Tesista: Es importante saber eso, porque nosotros nos enfocamos en los niños, pero no nos damos cuenta de la salud emocional y la carga que reciben los que trabajan en estos casos

Entrevistada: Y si, cuando uno lleva años en esto es peor todavía porque, o sea, todo lo que tiene que ver de tratos con personas es un tema difícil que uno deba de adecuarse. Ahora yo, delante estaba conversando con un integrante del equipo de convivencia para informarles de la reunión que habíamos tenido, le decía yo que cuando llegué a esta escuela (llevo 10 años en esta escuela) yo tenía y de hecho creo que todavía lo tengo, pero lo controlo más, tenía un carácter muy fuerte, pero muy fuerte y yo era poco paciente y poco tolerante, hace 10 – 8 años atrás. Y cuando el ex director de aquí de la escuela, me pidió (yo antes era jefe de UTP en la escuela, pero por una razón de salud de una persona cercana a mí, tuve que pedir licencia salí y volví al otro año, llegó otra persona a UTP) que me hiciera cargo de la convivencia escolar, dije: bueno, hagámoslo. Y ahí empecé yo, desde el primer año que empecé con convivencia escolar, comencé a pulirme yo. Y te lo cuento porque lo más probable, porque las preguntas abocan a los alumnos, pero ahí me empecé a pulir, a dar un poco más a la tolerancia a no explotar a la primera que alguien me

pisara el pie, a tener más diplomacia con los apoderados. Yo tengo un carácter firme igual, yo soy bien estricta, bien apegada a la norma, bien directa, no me gusta la salamería y a mucha gente no le gusta mi manera de ser y me han tratado hasta de prepotente y tengo un tono pesado de voz, medio mandón y a mucha gente le cae mal, pero otra gente lo valora. Ahora, el tono de voz es algo que no voy a cambiar nunca, porque es el tono de voz con el que nací digamos. Entonces porque te lo digo, porque yo creo que uno este cargo me ha ayudado a mí en lo personal como persona para pulirme, porque inclusive he tenido en el ámbito personal he tenido menos problemas con mi hermana que tiene un carácter parecido al mío, con mi mamá, he crecido más en el tema de conciliar las situaciones familiares, hasta con mi hijo, esto me ha ayudado a mejorar en lo personal.

Tesista: Es importante esto que menciona profesora porque uno no lo observa

Entrevistada: Sí y uno no lo dice todos los días tampoco

Tesista: Respecto a eso profesora, la última pregunta. Respecto a su experiencia en los años ¿usted se da cuenta de los cambios conductuales de los niños que usted ya sabe que tienen acoso, si se marca un antes y un después, y si usted sospecha de los niños, mirando, observando, si tal vez ese estudiante está recibiendo acoso o ataques de sus compañeros, usted ha podido desarrollar esa capacidad o alguien de su equipo?

Entrevistada: Eh, bueno, sí, de hecho, hemos detectado algunos casos, no yo, pero sí del equipo, por ejemplo, la orientadora detectó el que molestaban a una estudiante que estaba más desarrollada de busto y le empezaron a decir sobrenombres de manera constante. Y detectamos la situación porque en una entrevista con la alumna, la veíamos rara, pero hasta ese momento yo no sabía que eso le estaba afectando, y logramos saberlo. Bueno, citamos a los apoderados directamente, pero no aplicamos el protocolo de bullying, porque hay que hacer una pila de documentación para el bullying, pero este otro caso, cuando supimos lo que estaba pasando, paró, cuando citamos a los apoderados. Le explicamos la situación, conversamos con los niños en presencia de sus apoderados, porque ese es otra cosa que estamos intentando instalar porque a algunos les cuesta

entenderlo más y que algunos ya lo tienen instalado, que la entrevista ante una situación de convivencia escolar, se hace con el niño presente. Porque en la casa los niños dicen una cosa y los papás después vienen aquí encabronados (no sé si pueda usar el término encabronado), llegan muy enojados, diciendo que mi hijo me dijo esas cosas y así es, lo que le dijo el hijo, ASÍ ES.

Tesista: Es ley

Entrevistada: Si, es ley, pero los que somos papás sabemos que todos nuestros hijos nos mienten de repente para no tener problemas y adornarla un poco, y eso es una realidad. Si creo yo que deberíamos tener mucho más ojo clínico, pero está en desarrollo.

Tesista: Y el cambio de los niños en general, porque no todos los niños reaccionan igual, pero en general, ¿es muy brusco el cambio de ánimo después de estos episodios?

Entrevistada: Mmmm es que depende mucho de también de la contención que tengan en la casa, etc. Pero si se les nota un cambio, no puedo decir un cambio brusco, porque si fuera brusco, todos nos daríamos cuenta de que algo pasa. Pero como a veces no es tan brusco, es ahí donde uno tiene la sutileza de agudizar un poco más el sentido, entonces no siempre es más brusco. A veces el cambio más notorio no se da aquí en la escuela, sino que se da en la casa y acá en la escuela hay muchos niños y es más fácil camuflarse, pero en la casa no.

Entrevista encargada convivencia escolar Escuela La Castilla, Sandra Sepúlveda.

Tesista: la entrevista apunta más específicamente a si ustedes tienen alguna estrategia o si se han dado cuenta de los cambios conductuales que tienen los niños que sufren acoso escolar, si se repite algo, si hay algún patrón, si se ponen más tímidos, quizás más extrovertidos, más desordenados.

Entrevistado: ya.

Tesista: Porque considerando además que... ¿cuál es el porcentaje de vulneración que tenemos acá en la escuela?

Entrevistado: Estamos sobre el 90%

Tesista: si po más o menos las encuestas que hemos hecho todas han apuntado a 80 – 90%

Entrevistado: Si, claro, si hay algún cambio es muy, muy bajito digamos.

Tesista: La variabilidad que hay es poca.

Tesista: ya partamos con la primera pregunta, ¿el establecimiento cuenta con un equipo de convivencia escolar?

Entrevistado: sí.

Tesista: ¿sería usted la encargada?

Entrevistado: yo soy la encargada y la dupla, psicólogo y trabajadora social, una trabajadora social que tiene 20 horas, el psicólogo 10 y la encargada de convivencia 5, 5 horas... para una escuela con una alta vulnerabilidad la verdad es que no se da abasto, o sea, se trabaja con harto compromiso, en esta escuela hay mucho compromiso nuestro, porque la cantidad de horas destinadas son muy bajas y la cantidad de situaciones que nosotros tenemos acá por el hecho de tener esa vulnerabilidad es altísimo, entonces es como un poco impresionante, la cantidad de horas con la realidad de la escuela.

Tesista: ¿Y eso por qué se da?

Entrevistado: porque también tiene que ver un poco con la matrícula, son escuelas que han ido bajando su matrícula entonces los recursos se van entregando de acuerdo a la cantidad de alumnos... y ahí va haciendo el eco...

Tesista: ¿trabajan todos en conjunto?

Entrevistado: no siempre, por ejemplo, nosotros logramos tener dos días de juntarnos para organizarnos, planificar, llevar a cabo nuestro plan de gestión, que es un plan que tenemos como bien acotado, tenemos un plan de acción bien interesante y que le hemos ido dando fuerza con el paso del tiempo para que... se pueda dar.

Tesista: la segunda... ¿existe algún tipo de reglamento escolar?

Entrevistado: Si, tenemos un reglamento de convivencia escolar, que se está actualizando todos los años, validado por los diferentes estamentos y conocido por los diferentes estamentos, así que es un reglamento que está actualizado y este año con mayor razón porque tenemos nuevas plantillas entregadas por el ministerio, que vienen incluyendo otras cosas.

Tesista: eso se les da a conocer a los apoderados y a los niños...

Entrevistado: Si, mira de hecho nosotros ahora vamos a hacer una mesa de trabajo con los diferentes estamentos, entonces invitamos a un representante de los estudiantes, a un representante de los apoderados, de los asistentes, profesores y validamos nuestro reglamento, para ver si vamos a hacer algún cambio, entonces después eso se socializa para todos los estamentos.

Tesista: ya, la tercera... ¿qué consideran ustedes como acoso? O ¿qué tipo de acoso?

Entrevistado: el acoso es una situación que va sostenida en el tiempo, es una situación que inicialmente a nosotros nos puede informar un alumno que lo está molestando un compañero... pero si esto ya empieza a ser algo sostenido y que lo sabe una persona, que lo sabe otra y que nosotros vemos cambios en el niño que

son importantes, se aborda como acoso, porque es algo que está sostenido, que pasa el tiempo y sigue la situación, por ejemplo, vamos a pensar que un niño de otro curso está molestando a otro curso, por ejemplo, en las horas de recreo... y esto se hace habitual, en la hora del recreo de la mañana... claro y va esto como en escalada.

Tesista: ya... ¿cuál sería el acoso más común que ustedes han visto aquí en la escuela?

Entrevistado: mira aquí hay una particularidad en la escuela que es bien de contexto, porque nuestros niños la mayoría viven ellos todos en un mismo sector y ellos a veces... los adultos, como vecinos... ellos tienen problemas, problemas de convivencia al interior de sus poblaciones o de sus sectores... y eso provoca problemas, los niños los traen acá. Entonces son capaces de pronto hasta de sacar cosas de la mamá, que tu mamá acá que tu papá y no saben hacer la diferencia.

Tesista: si... yo hice una práctica aquí en la escuela y eso es muy cierto, los papás aquí vuelan, se saben todos los problemas de la familia del frente del de al lado.

Entrevistado: entonces a veces ni siquiera yo creo que ellos no tienen conflictos entre sí, yo creo que el conflicto se viene arrastrando. Yo de repente me paso como la idea a lo mejor anoche hubo una situación puntual en esa población y pelearon los papás, entonces ellos vienen con toda esa carga y se ven acá, se ven las caras.

Tesista: y la forma en la que observan cómo se resuelve, la traen acá también.

Entrevistado: cómo se resuelve... exactamente, por eso es un tema digamos de...

Tesista: del entorno.

Entrevistado: ustedes están grabando chiquillas pero yo no llevo muchos años en el sistema público, yo creo que la educación pública se ha ido en picada porque habemos personas que nos gusta esto... y yo las invito a que ustedes si tomaron este compromiso de la docencia... sea con muchas ganas porque es una tarea súper difícil y muy ingrata, la gente se desencanta en el camino, yo la verdad es que llevo más de 30 años de servicio y quise hacer un cambio en mi vida bien radical y

llegué al sistema público, me gusta mucho porque creo que uno aquí... lo que haga es un aporte, pero si lo haces con compromiso, porque también podría venir a decir... bueno total no me queda mucho. Pero lo penoso es que, por ejemplo, la vulnerabilidad de nuestros niños... yo tengo 5 horas para trabajar en esta área que es tan necesaria, tan necesaria, aquí es súper importante, de hecho, por eso yo busco todas mis redes, busco todas las redes de los programas para que vengan y trabajen con los chicos, porque yo no puedo, yo con 5 horas que tengo destinadas a esta área, ustedes comprenderán que es como la nada misma lo que puedo hacer, la pura intención

Tesista: y el interés que presta la familia y los niños con esto es como el mínimo.

Entrevistado: es que se necesitan talleres de parentalidad, mira independiente que... porque a las personas nos toca vivir en los contextos que nos tocó vivir y dentro de esos contextos uno tiene que saber salir, ¿cierto? Nadie elige donde quiere vivir, el problema está en que tenemos que ir alimentándonos y nutriendo de una mirada distinta, o sea, no podemos normalizar, lo que pasó hoy día con el tema del estallido social, nos ha hecho tanto eco y uno reflexiona mucho con este tema, porque nos hizo eco en muchas cosas, porque los seres humanos necesitamos como abrirnos, yo veo que nuestra familia, que los niños tienen tan normalizado, por ejemplo, el maltrato, la violencia...

Tesista: los garabatos...

Entrevistado: el garabato, que lo tienen como a flor de piel y muchas cosas más, es súper normal para ellos, entonces la escuela tenemos que ser como los que nos tenemos que hacer cargo entre comillas...

Tesista: de guiar...

Entrevistado: de guiar... de guiar a los padres con talleres parentales, de estarles haciendo eco, porque ¿quién les hace eco a ellos?, nosotros tenemos la bendición de que nos estamos educando, instruyendo, leemos, ustedes en la universidad... nosotros que ya estamos... tiene otras oportunidades uno. Yo pienso la gente... nuestros apoderados no la tienen, ellos están como en un círculo vicioso, ellos ven

como súper normal, todas las cosas que ellos viven, es normal, entonces la escuela es muy responsable en ese sentido. Y para eso hay que trabajar con los papás, hay que trabajar con los niños, hay que sensibilizar.

Tesista: y si ellos no reconocen el maltrato, como es el maltrato en sí, tampoco van a acusarlo...

Entrevistado: claro porque ellos lo tienen normalizado, porque para ellos, por ejemplo, el otro día un niño que pateó a una niña, la pateó... yo decía, pero es que ya en estos tiempos a ti te cuesta creer que alguien use la violencia de esa manera... y a la niña la pateó, le dio una patada en la cabeza, un niño de 6to año a una niña de 3ro, pero el problema venía de allá, que son de la misma población y ya es algo que se viene arrastrando, te fijes. Así que esa es la realidad, la realidad de nuestros niños y que no es una realidad fácil.

Tesista: y en ese mismo caso ¿cuál fue la medida, o qué hace la escuela frente a eso?

Entrevistado: ya la escuela ante eso, obviamente se aborda la situación por ambas partes, se informa al apoderado, se conversa inicialmente con el niño, porque detrás de ese niño hay una historia ahora, eso no lo justifica de ninguna manera, pero nosotros inmediatamente se toman las medidas y tomamos nuestro reglamento de convivencia, o sea, nosotros en nuestro reglamento existen las sanciones que son "las reparatoras", más que las punitivas, las que van con sanciones así de suspensión, eso es cuando ya hemos tenido ya varias oportunidades, le haces ver... porque esa es la idea un poco, que los chicos reflexionen sobre su actuar, porque no sacamos nada, tu decir se va suspendido 3 días y se va suspendido a la casa ¿a qué?, entonces en cambio si tú puedes repararlo en otro aspecto a lo mejor le va a tocar ir a apoyar al gimnasio, que también es un punto que el otro día nos cuestionaban, que nosotros lo tenemos como sanción reparatora y eso lo tenemos que ver, que cuando los alumnos cuando son sancionados, tienen que limpiar, por ejemplo, si fue en el gimnasio tienen que ayudar a los tíos a limpiar el gimnasio. Pero una mamá el otro día nos cuestionó, y es verdad porque esto es lo otro, que

todo es cuestionable hoy en día, todo es cuestionable, entonces tú no hayas, dices, es complicado.

Tesista: usted misma que es la encargada y que me imagino que toma los casos más emblemáticos por decirlo así, uno ve a los niños, pero usted, no se lleva una carga, porque aquí me imagino que ve cosas que a uno se le escapan de las manos.

Entrevistado: sí, fíjate que yo una de mis terapias... y hay que sumarle a eso que uno tiene su vida personal, y en su vida personal también hay situaciones, también hay hijos hay vida detrás de la profesional que viene que se entrega y todo, sí, muchas veces te vas con mucha sobrecarga, de hecho, hoy día, no sé si estás grabando eso, pero, hoy día me quedé muy impactada y no es que yo tenga otra realidad de vida, y yo creo que para ustedes también va a ser impactante, hay una niñita que nació en la calle, y que nació en la calle... entonces yo inocentemente le digo, pero tu naciste en la calle porque tu mamá no alcanzó a llegar al hospital... no, es que mi mamá fuma pasta base y me tuvo en la calle, y la ambulancia con otra señora la llevaron. Cuando ayer le fui a preguntar a ella, ¿oye tú fuiste la que nació en la calle?, claro, yo nací en la calle, yo dije, yo pensé que se estaban tonteando y yo les digo... pero y ¿cómo es eso?, entonces hoy día, estaban ellas sentaditas, una de ellas con otra amiguita y son súper irreverentes ellas, y me senté con ellas como amigablemente, como que venía cansada con mi computador y les dije ¿cómo están niñas?, y empezamos a conversar, bien miss, porque yo les hago inglés, y de repente le digo... oye y tú... es verdad lo que escuché ayer, cuéntame más a ver... y me dice sí, pero ella es súper asumida, o sea, ella nació en la calle porque la mamá fuma pasta base. Y yo sé cómo se llama la mamá y le digo... ¿y tu mamita está contigo?... no, estoy con mi abuelita. ¿Y tu mamá está en los volcanes? Porque después uno entra en el mundo de los niños... y me dice y ¿usted la conocía?... si le dije, se llama Cathy, yo la conozco, yo le dije, es que yo soy mágica... Entonces empiezas como... porque es para entrar en su mundo, que te vayan contando sus cosas, pero detrás de eso hay historias y uno se va con esa sobrecarga grande, muy grande.

Tesista: y es algo a diario, no es sólo que nació en la calle... todo lo que conlleva.

Entrevistado: y que ellos todos los días viven situaciones de rigor, o sea, si uno de repente tiene sus problemas, uno piensa en los niños y dice no en realidad yo no... lo mío no es nada al lado de lo que viven ellos, a veces uno se hace problema de más. Pero si se va con harta sobrecarga. Porque aparte del encargado de convivencia escolar, no tan solo de los estudiantes, también está el ambiente laboral, están las relaciones que los seres humanos somos complicados.

Tesista: estas mismas situaciones, ¿provocan situaciones de abuso y acoso?, por ejemplo, el hecho de que los compañeros sepan que ella vive esa situación, se presta para que...

Entrevistado: si, de hecho, esa misma niñita fue la que el otro la golpeó, mira...

Tesista: es en cadena eso...

Entrevistado: claro, porque va desencadenando como dices tú, porque hay una situación donde se ve que es más vulnerable, que hay más debilidad, cuántas veces le habrá tocado a esa niñita enfrentar solita su vida en esa población. Y donde está instalado, porque este fue niño, donde está instalado el tema del machismo... porque ahí tenemos una presencia del hombre de una manera... y la mujer ¿qué hace?, se pone una careta y es como súper, así como confrontacional, pero ahí el que todavía... es el hombre el que toma las decisiones... y de la manera que lo hace.

Tesista: y ella es de... ¿tercero?

Entrevistado: tercero...

Tesista: o sea, 8 años.

Entrevistado: claro.

Tesista: entonces diríamos que el acoso más común aquí es que se toma lo de afuera y se trae acá, este es el campo de batalla digamos.

Entrevistado: exactamente.

Tesista: y que se traduce la mayoría de las veces en violencia que debe ser probablemente lo mismo que ven afuera.

Entrevistado: exacto que vienen arrastrando de allá, entre su familia, entre su ambiente.

Tesista: claro, porque es muy improbable que ellos afuera solucionen los problemas conversando entonces ellos aquí tampoco van a venir a conversar...

Entrevistado: claro y cuántas cosas les quedarán pendientes allá y vendrán ellos con esa carga. Aquí en la escuela es el espacio donde no van a estar sus familiares.

Tesista: ellos se sienten con la responsabilidad de aquí defender su propia parte, su territorio, su familia.

Entrevistado: claro.

Tesista: y ellos les dan aviso, por ejemplo, alguien... tomemos lo del acoso, alguien que lo están molestando reiteradas veces, ellos vienen aquí y dicen profesora, sabe que está ocurriendo tal y tal situación.

Entrevistado: si ellos se acercan y si no son ellos vienen otros, otros compañeros que dicen miss, mira aquí nosotros habemos varias personas que somos como referentes, porque yo por mi cantidad de horas, de pronto yo no tengo horario, entonces pero siempre hay alguien, yo una de las cosas que rescato de esta escuela, es que esta escuela es muy amigable y es muy cercana con los niños, por las mismas situaciones. Entonces los niños saben dónde recurrir o a quién recurrir y saben que van a ser escuchados, no es una cosa que "ah usted tía nunca me escucha", porque ellos lo hacen, lo hacen a viva voz cuando tu no los tomas en cuenta, ellos son muy demandantes, muy demandantes, o sea, ellos te dicen "tía" y tú tienes que ir casi corriendo, si... y la tolerancia a la frustración, la frustración de ellos es muy baja.

Tesista: a nosotros en algunas encuestas nos han aparecido niños que dicen... que han ido a contar, pero no le toman importancia.

Entrevistado: claro.

Tesista: entonces la próxima vez no van.

Entrevistado: claro, no cuentan.

Tesista: pero claro, ellos tienen la confianza o a quién verían como figura de respeto, yo sé que a usted si la toman como figura de respeto, pero sobre usted.

Entrevistado: mira aquí la jefa de UTP, que ella está las 44 horas y que ella los conoce, porque ella lleva aquí en la escuela, más de unos 30 años, entonces es como parte de la escuela.

Tesista: claro, conoce a los papás...

Entrevistado: conoce, han sido alumnos de ella, entonces hay toda una historia, ella es una persona bien validada. Yo creo que ahí el único, pero es la forma porque ella es súper estricta y eso también genera distancia.

Tesista: pero por lo menos funciona yo creo para poner algo de orden, porque por ejemplo la escuela donde yo estoy haciendo práctica ahora, no está esa figura, entonces los niños se escapan, no hay nada que decirles como para... ¡ya!

Entrevistado: y lo otro es que al director igual le tienen su... es que los niños de repente son muy insolentes, aquí los niños caen en... pero igual el director tiene su forma y si tú le dices a un niño, usted va a seguir si no le voy a tener que pedir que vaya a dirección... cambia la conducta, eso todavía... tu sabes que eso es positivo.

Tesista: ¿qué género se repite más?, ¿quién viene más a pedir ayuda o a acusar?

Entrevistado: las niñas...

Tesista: ¿y eso por qué será?, será que los hombres como dice usted el mismo machismo de cómo voy a ir a decir... será porque no quieren venir... o será porque de verdad las niñas son las que más sufren estos abusos.

Entrevistado: yo creo, yo sigo insistiendo que ahí hay un patrón del hogar, porque los niños se sienten con más derechos a generar el conflicto, son siempre las niñas las que están más propensas, más expuestas, por eso son las que más llegan, pero niños también llegan, son menos, pero son más las niñas.

Tesista: y en el caso de los niños me imagino que viene de otro niño.

Entrevistado: claro.

Tesista: no es como que sea otra niña que molesta al niño.

Entrevistado: claro, si en realidad, en muy pocos casos acusan a una niña que sea la que molesta.

Tesista: y, por ejemplo, en el caso de los niños, por ejemplo, un niño que molesta a otro y que cuando lo molestan a él ahí se siente como... como agredido, como que le gusta a él no más, ¿se dan esos casos?

Entrevistado: si, se da también, y se da también aquí que el niño se hace la víctima, ese niño que solapadamente, y claro como no tiene los recursos para enfrentar, él llora, se molesta, pero él también dentro de lo que él puede hace lo suyo y ahí es súper difícil porque tienes que tratar de ser muy justa.

Tesista: ¿cuáles son las sanciones de acuerdo al reglamento para un acosador y las medidas que se toman para la víctima?

Entrevistado: mira, nosotros tenemos un compromiso inicial, por ejemplo, que te explicaba yo, la sanción reparadora consiste, por ejemplo, en que se puede quedar, se le da un trabajo extra, nosotros trabajamos un valor, todos los meses trabajamos un valor, la formación valórica en orientación, y se le entrega el valor al niño y tiene que hacer una exposición. Los chicos cuando es reparadora se les da el valor y tiene que hacer un trabajo, estábamos viendo el valor de la solidaridad y tiene que hacer un trabajo, si se fue con suspensión tiene que hacer un trabajo en relación a eso y traerlo y después la idea es que lo muestre a su curso y hacerse responsable. Tenemos unos compromisos, que se llaman compromiso inicial y compromiso final, entonces cuando ocurre esto, él se compromete con su puño y letra a no seguir... molestando al compañero... pedirle disculpas y se genera esta misma mesa nos sirve para hacer la especie de mediación, arbitraje entre ellos. Y se firma ese compromiso y el compromiso inicial es como ¡ya!, te comprometiste, te vamos a observar cualquier situación y el final pasa a ser ya una sanción de suspensión, ahí

llegamos a las suspensiones, porque ahí ya empezamos a hablar de aula segura, que no podemos permitir una situación así.

Tesista: y más allá de la suspensión, ¿le ha tocado vivir?, algo que ya se salió totalmente de las manos.

Entrevistado: no este año, porque sabes que afortunadamente las situaciones que hemos tenido, más que de acoso, han sido como de tema conductual, especialmente con falta de respeto con los profesores.

Tesista: como más verbal que físico...

Entrevistado: exacto, no tenemos grandes situaciones de esas, no tan complejas, pero sí tratamos de controlar la situación a tiempo.

Tesista: para que no pase a mayores... y los niños se toman con la seriedad que corresponde las suspensiones y todas esas cosas.

Entrevistado: claro, porque sabes que aquí el apoderado pese a todo, sí, porque al apoderado no le gusta, no...

Tesista: no les gusta que se queden en la casa...

Entrevistado: por supuesto, entonces tiene que llegar y uno le dice, además que uno reglamento dice... será observable, si ellos vuelven de una suspensión, que se puede volver a suspender, entonces ahí yo creo que el apoderado hace lo suyo.

Tesista: claro no creo que lleguen a la casa a avisar que fueron suspendidos y ya... mañana tomamos desayuno juntos.

Entrevistado: no mira, acá se llama al apoderado se sienta y se le explica, se le muestra la hoja de vida, la situación de por qué se le va a aplicar la sanción.

Tesista: la evidencia.

Entrevistado: claro, al apoderado lo expones tú, y si es necesario está el alumno.

Tesista: ¿usted conversa solo con el apoderado?

Entrevistado: mira generalmente primero con el apoderado y en algunos casos pedimos al alumno que ingrese también a la entrevista.

Tesista: porque ellos dicen... no eso no es verdad o son capaces de decir sí.

Entrevistado: claro, es que es la única forma, para que se hagan responsables y ahí tu les haces firmar el compromiso, entonces el apoderado lo mira y el apoderado está por el otro lado yo creo...

Tesista: después a la salida...

Entrevistado: claro.

Tesista: lo bueno en ese sentido, bueno no de la mejor forma, pero existe un compromiso como en la regulación de la conducta de los niños de parte de los papás, ahora en la mayoría de los colegios eso no pasa, se pone en duda lo que se hace como escuela...

Entrevistado: y la mejor evidencia, es el registro del libro de clases, entonces tú le haces un análisis, porque te pueden decir, es una profesora, tú les dices no mira aquí tiene de inglés, la profesora de lenguaje, la profesora de educación física.

Tesista: sí porque a veces los niños dicen, no es que ella me tiene mala.

Entrevistado: me tiene mala... entonces eso es la mejor evidencia con la que te puedes respaldar, el libro de clases.

Tesista: ¿cómo profesional usted nota un cambio en un niño que fue acosado o que fue maltratado?

Entrevistado: un cambio...

Tesista: por ejemplo, un niño muy feliz que se pone triste.

Entrevistado: ellos bajan su autoestima, se genera un cambio ahí de actitud. Al no sentirse bien se empieza a cohibir dentro de un ambiente porque, lo que pasa es que cuando hay un acoso de un compañero, los demás, se forma una situación colectiva, ya, porque después mira yo lo veo en un curso, en un sexto básico un niño que llegó que es bien solapado, yo le he ido descubriendo, pero ¿qué pasó?,

que había un niño que era como el líder y resulta que los otros siguen, entonces el niño que es lo que ha visto, llegó este año ese chico, bailó cueca, representó a su curso, ayer me dio tanto gusto... representó al curso en "yo soy" porque estamos con algunas actividades de aniversario. Entonces el niño tiene su talento, pero en el curso no le tienen mucha buena.

Tesista: eso mismo lo expone.

Entrevistado: claro, entonces pasa que él a veces se retrae, entonces si son conductas, así como de un poco de timidez, hay cambios.

Tesista: en su mayoría de timidez, porque yo creo que existen casos donde se ponen más desordenados para llamar más la atención o más agresivos para defenderse.

Entrevistado: si, yo creo que más se polariza, como el más agresivo o muy tímido.

Tesista: a los extremos.

Entrevistado: claro, buscan mecanismos de defensa.

Tesista: o sea, uno puede identificar.

Entrevistado: claro, porque ellos buscan mecanismos de defensa, entonces ellos se van defendiendo con eso.

Tesista: y la última pregunta... ¿la escuela está interesada en mejorar los problemas de acoso, tienen algún plan para el año 2020 de mejorar?

Entrevistado: no y yo creo que sabes por qué no nos hemos detenido tanto en eso, porque no tenemos situaciones tan complejas. Hoy día la escuela sí, tiene situaciones conductuales, que son generalizadas y conductuales en el sentido, por ejemplo, en la sala de clases, que ellos se expresen o el maltrato que existe así generalizado entre ellos. Porque el acoso, yo partí diciéndoles, el acoso es algo que se sostiene en el tiempo y el desorden es algo que emerge, porque ellos son faltos de respeto, porque quizás las normas que se establecen dentro de la sala de clases, y eso también tiene que ver con el rol que tenemos los profesores, o sea, yo como

profesora, yo tengo que ingresar a la sala y todo tiene que ser bajo estructuras, las bases las podemos romper con la estrategia pero las normas tienen que ser siempre las mismas para todos, y eso, yo creo que eso nos falta, ahí estamos al debe, como profesores.

Tesista: algunos lo hacen, otros no y ahí los niños se confunden.

Entrevistado: y los niños empiezan a pesar... "ah esta profesora es pesada", yo muchas veces he recibido eso, porque, por ejemplo, yo no los dejo usar el celular, porque es un distractor, a no ser les digo yo, que lo haya planificado dentro de mi clase, pero celular no usamos porque es un distractor. Entonces hay profesores que, si los dejan usar, entonces ahí empieza la contradicción, para algunos uno pasa a ser la profesora pesada, ustedes se imaginarán ningún niño va a decir, "mi tía, la miss que es buena porque no nos deja usar celular, quiere lo mejor para nosotros", no pues, lo primero que piensan es que uno es pesado y que la profe que les dejó usar el celular es buena onda. Entonces ahí, mira eso yo creo que los profesores debemos estar súper... igual que el matrimonio o la pareja...

Tesista: la crianza de un niño.

Entrevistado: la crianza... entonces si nos desautorizamos se genera ahí... y hoy día vivimos mucho eso, entonces el niño desobedece, falta de respeto porque... con unos sí, con otros no...

Tesista: y ellos conocen... ¿se ha hecho algún taller una clase o algo así donde ellos conozcan lo que es abuso? Y que sepan que existen distintos tipos de abuso, porque otra cosa que nos ha pasado aquí es que ellos creen que el abuso es solo sexual o solo de golpes.

Entrevistado: fíjate que no, yo creo que ahí nos falta, nos faltaría...

Tesista: y eso provoca que ellos de repente, sucedan situaciones y que piensen que no es abuso entonces no vienen a decirlo porque... como no me tocó algo íntimo, por ejemplo, no pienso que me está acosando...

Entrevistado: y que lo normalicen... es un buen punto, si...

Tesista: que ellos sepan reconocerlo, porque de eso también nos hemos dado cuenta en las encuestas, por ejemplo, hay una pregunta que dice, ¿qué entiendes por acoso? Y la mayoría es cuando te tocan y tú no querías o que alguien le pega a otra persona...

Entrevistado: ya, yo creo que es importante clarificar esos términos, sobretodo porque hoy día están tan de moda.

Tesista: y que ellos les permita conocer eso, saberlo y poder identificarlo al instante, no después.

Entrevistado: claro y tener los límites ante eso, es un buen punto.

Tesista: orientación aquí, ¿todos los profesores jefes, ocupan el tiempo de orientación, para hacer orientación?

Entrevistado: mira si eso sí, mira yo también tengo las 5 horas de orientación y 5 de convivencia, o sea, en realidad destino 10, y soy asesora del Centro de Padres, entonces igual es como hartas cosas en poco tiempo. La orientación está destinada a los profesores jefe, a trabajar temas, por ejemplo, como yo les decía del valor, yo les entrego todos los meses una guía con sugerencia de actividades con el valor del mes, entonces todos saben que estamos en el valor tanto... o sea, se trabaja en el acto cívico y el profesor jefe trabaja otras temáticas de acuerdo a los...

Tesista: al contexto del curso.

Entrevistado: al contexto, a los intereses y también a las bases curriculares. Ahí se va trabajando el eje de formación personal y se van buscando temáticas acordes.

Tesista: ¿cuál fue el último valor que se trabajó?

Entrevistado: el último valor que nosotros vimos fue, como fue tan desordenado, nos tocaba la amistad y luego nos tocaba la paciencia, desarrollar la paciencia... y este mes que la verdad es que no lo hicimos, nos tocaba la paz, en relación a la navidad, ligarla. Pero trabajamos desde marzo comenzamos trabajando un valor, se hace un cuadro de honor con el alumno más destacado, ¿quién fue el más destacado en el mes de mayo, por ejemplo, el mes del amor... o vimos

compañerismo y se saca de todos los cursos, se saca un destacado y se hace un cuadro de honor.

Tesista: ¿eso lo elige el profesor?

Entrevistado: sí, o el más responsable. Ahí tengo yo, te fijas, responsabilidad, acogida, respeto, honestidad, compañerismo, paz, amistad, paciencia y generosidad,

Tesista: orden.

Entrevistado: orden si...

Tesista: estos son todos los valores...

Entrevistado: si... esos son los valores que entregamos este año, entonces mes a mes vamos nosotros entregando. Nosotros trabajamos acá con el SENDA previene, ellos entregan todo el material, con el cuadernillo, en un ratito llega la gente del SENDA que están haciendo unos talleres en los cursos.

Tesista: aquí por el sector es súper necesario...

Entrevistado: no nosotros tenemos un equipo del SENDA que nos ha acompañado mucho, con un programa especial para los niños de séptimo y octavo. Y son súper ellos, así como didácticos, vienen, de hecho, ahora están haciendo talleres en los cursos que yo les solicité para trabajar en este periodo que los niños ya clases hacen poco.

BIBLIOGRAFÍA

- ayudameduc.cl*. (n.d.). Retrieved from <https://www.ayudameduc.cl/ficha/maltrato-escolar>
- Carrasco, López, Estay. (2012). Retrieved from https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242012000200003
- Carreño, V. (2018, febrero 8). Denuncias de maltrato entre escolares crece un 23%. *La Tercera*.
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires: Bonum.
- Denegri, M. (2017, Octubre 5). Educación Financiera .
- Flores, J. C.-C. (2013). Discriminación y convivencia escolar. Chillán.
- <http://www.convivenciaescolar.cl>. (n.d.). Retrieved from http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916
- Legislación, C. (8 de Septiembre de 2011). <https://www.leychile.cl>. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087&idVersion=2011-09-17>
- Madriaza, M. G. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes. *scielo*.
- Mendoza, M. T. (2011). *La violencia en la escuela. Bullies y víctimas*. México D.F: Trillas.
- Merino y Pérez Porto, J. P. (2012). *definicion.de*. Retrieved from <https://definicion.de/acoso-escolar/>
- Tijmes, C. (2011, Junio). Retrieved from <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v21n2/art09.pdf>